
Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2023, basados en los resultados, y perspectiva presupuestaria para 2024-2025, y programa de trabajo y presupuesto para 2023, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2024-2025 de la IOE, e informes de situación de la Iniciativa relativa a los PPME y el PBAS

Signatura: GC 46/L.6

Tema: 8

Fecha: 24 de enero de 2023

Distribución: Pública

Original: Inglés

Para aprobación

Referencias útiles: Descripción preliminar general ([EB 2022/136/R.3](#)).

Medida: Se invita al Consejo de Gobernadores a aprobar las recomendaciones que figuran en la parte V del presente documento y adoptar el proyecto de resolución que figura en la página 54.

Preguntas técnicas:

Saheed Adegbite
Director
Oficina de Estrategia Presupuestaria
Correo electrónico: s.adegbite@ifad.org

Francesco Ranalletta
Especialista Superior de Presupuesto
Oficina de Estrategia Presupuestaria
Correo electrónico: f.ranalletta@ifad.org

Índice

Resumen	iii
Parte I: Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del fida para 2023, basados en los resultados, y perspectiva presupuestaria para 2024-2025	1
I. Introducción	1
II. Contexto	2
A. Información actualizada sobre el programa de préstamos y donaciones para 2022	6
B. Utilización del presupuesto en 2022 y sumas arrastradas	6
III. Programa de trabajo para 2023	8
IV. Presupuesto ordinario del fida para 2023	9
A. Establecimiento de prioridades y concesiones	9
B. Parámetros y supuestos presupuestarios	13
C. Presupuesto destinado a gastos de personal	15
D. Presupuesto destinado a gastos no relacionados con el personal	16
E. Propuesta de presupuesto ordinario neto y bruto	16
F. Índices de eficiencia	22
V. Presupuesto de gastos de capital para 2023	24
VI. Perspectiva presupuestaria para 2024-2025 y perspectiva futura	25
VII. Partida presupuestaria de gastos extraordinarios para la FIDA13	25
Parte II: Programa de trabajo y presupuesto para 2023, basados en los resultados, y plan indicativo para 2024-2025 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA	26
I. Introducción	26
II. Actividades en 2022	26
A. Principales evaluaciones e iniciativas relacionadas	26
B. Utilización del presupuesto en 2022	29
III. Programa de trabajo de la ioe para 2023	30
A. Programa de trabajo propuesto para 2023	30
IV. Dotación de recursos para 2023	33
A. Recursos de personal	33
B. Necesidades presupuestarias	35
V. Propuesta de presupuesto de la ioe y consideraciones de cara al futuro	38
Parte III: Informe de situación de la Iniciativa Reforzada para los Países Pobres Muy Endeudados para 2022	40
Parte IV: Informe de situación sobre la aplicación del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS) y el Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos (BRAM)	46
Parte V: Recomendaciones	53
Proyecto de resolución .../xxxxx	54

Anexos

- I. Lista indicativa de países con proyectos en tramitación para 2023 (proyectos nuevos y financiación adicional para proyectos en curso)
- II. Desglose indicativo del presupuesto ordinario para 2023 por pilar de resultados y grupo de productos institucionales
- III. Presupuesto de gastos de capital (2016-2022)
- IV. Asignación de fondos arrastrados
- V. Marco de Gestión de los Resultados de la IOE para 2022
- VI. Actividades de evaluación de la IOE propuestas para 2023
- VII. Plan indicativo de la IOE para 2024-2025
- VIII. Productos de la IOE
- IX. Infografía de resumen
- X. Ejemplos de observaciones presentadas a la IOE por los órganos rectores y la Dirección

Resumen

1. El FIDA se encuentra en una posición única para apoyar la revitalización de los esfuerzos orientados a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los productores en pequeña escala de las zonas rurales contribuyen de manera fundamental a la seguridad alimentaria. Si bien producen la mitad de las calorías alimentarias consumidas en todo el mundo, las mujeres y los hombres del medio rural suelen ser los primeros en padecer hambre cuando se produce una crisis.
2. Los desafíos actuales a nivel mundial, como el cambio climático y la fragilidad, no hacen sino aumentar la pertinencia del FIDA.
3. En los últimos meses, en un contexto caracterizado por la convergencia de diversas crisis, los costos de los alimentos, los fertilizantes y los combustibles se han incrementado drásticamente. Parece inevitable que estos costos continúen aumentando y, como consecuencia, repercutan en la seguridad alimentaria y nutricional de todas las regiones.
4. Las crisis están poniendo a prueba la capacidad del FIDA para cumplir su mandato debido al continuo incremento de los costos y la perturbación de los mercados. El Fondo está preparado para ampliar de escala su impacto y maximizar su contribución para luchar contra la pobreza y el hambre. Para lograrlo, será necesario contar con los recursos suficientes y la debida capacidad interna.
5. Desde 2018, el FIDA ha venido implantando un proceso de cambio dirigido a maximizar la ejecución de los programas, consolidar la sostenibilidad financiera y garantizar la calidad de los resultados obtenidos. El modelo operacional de la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12), diseñado con ese fin, incluye objetivos y compromisos destinados a lograr que la Organización duplique e intensifique su impacto de aquí a 2030.
6. Con miras a satisfacer la ambición del FIDA, es necesario reajustar el presupuesto ordinario, tanto para 2023 como en el mediano plazo. Si bien las reducciones de los costos y la fijación de prioridades han permitido que el Fondo responda eficazmente a las crecientes exigencias planteadas hasta el momento, no es posible apoyarse únicamente en los ahorros para satisfacer las actuales necesidades institucionales y sufragar el incremento de los costos.
7. La propuesta presupuestaria para 2023 se centra en satisfacer las necesidades de recursos para el segundo año del período de la FIDA12 y allana el camino para una reposición exitosa.
8. El programa de préstamos y donaciones del FIDA previsto para 2023 asciende a USD 1 500 millones y comprende 40 nuevos proyectos y programas y 12 propuestas de financiación adicional sin precedentes que se están preparando para su aprobación en 2023. Además, el FIDA continúa movilizandoy gestionando fondos complementarios, en particular en el ámbito de la financiación para el clima, para prestar asistencia a las poblaciones rurales más vulnerables.
9. En el presupuesto para 2023 se priorizan el diseño, la ejecución y el impacto de los programas en los países, haciendo especial hincapié en los temas transversales y en una mayor presencia en los contextos de fragilidad. También se da prioridad a un proceso de descentralización continua, a fin de acercar el FIDA a las personas a las que presta servicios.
10. Al preparar la propuesta presupuestaria para 2023, la Dirección ha intentado realizar concesiones para reducir todo lo posible la magnitud del incremento real en 2023 y, al mismo tiempo, garantizar que se cumplan los compromisos asumidos en el marco de la FIDA12. Se han mantenido los ahorros propuestos en la descripción preliminar general y se han hallado otras oportunidades para reducir costos.

11. Por ello, se ha solicitado ajustar el crecimiento real al 2,9 %, frente a la hipótesis del 3,5 % propuesta en la descripción preliminar general.
12. De los USD 7,34 millones solicitados para atender necesidades adicionales, USD 6,61 millones (el 90 %) se destinarán a cubrir los costos directamente relacionados con la segunda fase (o "fase 2.0") de la descentralización, el diseño de los proyectos, la supervisión y los conocimientos técnicos. Los USD 0,73 millones restantes se utilizarán para financiar actividades relacionadas con la eficiencia operacional del FIDA y la movilización de recursos.
13. Dado este escenario, el FIDA tendrá que reajustar sus actividades de investigación, reducir la dimensión de su participación en foros mundiales —limitando con ello su visibilidad externa—, preparar menos documentos dirigidos a los órganos rectores y reducir su extensión en consulta con la Junta Ejecutiva, y contener las inversiones previstas en el presupuesto administrativo del Fondo en relación con la actuación en materia de políticas a nivel nacional. La Dirección ha identificado cinco puestos susceptibles de racionalización en 2023 y tiene previsto reducir aún más los costos adoptando medidas de consolidación institucional.
14. A la espera de los resultados de la evaluación a nivel institucional en materia de descentralización, la Dirección propone revisar el calendario para el establecimiento de las oficinas regionales de la División de Asia y el Pacífico (APR) y la División de América Latina y el Caribe (LAC). También sugiere escalonar los costos relacionados con el establecimiento de las nuevas oficinas previstas en Benin, la República Centroafricana y el Togo para 2023, incluidos los relativos a la dotación de personal. Será necesario reducir las inversiones en creación de capacidad y mejora de competencias relacionadas con la fase 2.0 de la descentralización. Pese a ello, el FIDA será capaz de aumentar su nivel de descentralización para que el 43,3 % de los puestos de personal se trasladen a oficinas descentralizadas antes de finales de 2023.
15. El presupuesto ordinario propuesto para 2023 asciende a USD 175,7 millones, lo que representa un incremento nominal del 5,3 % y un incremento real del 2,9 % con respecto al presupuesto aprobado para 2022 o de USD 1,05 millones con respecto a la hipótesis relativa al menor crecimiento presentada en la descripción preliminar.
16. En 2023, el FIDA distribuirá por primera vez su presupuesto ordinario en costos directos (relacionados con los programas) e indirectos (gestión). Los costos directos representan más del 55 % del presupuesto para 2023.
17. La propuesta de presupuesto bruto para 2023 asciende a USD 184 millones, frente a los USD 173,7 millones de 2022. Solo se solicita la aprobación de la propuesta de presupuesto ordinario neto de USD 175,7 millones.
18. Está previsto que el FIDA utilice el 97,7 % de su presupuesto ordinario para 2022. Esto implicaría arrastrar un monto de aproximadamente USD 3,7 millones, lo que se ajustaría a la solicitud de la Junta Ejecutiva de que el FIDA vuelva a un nivel de fondos arrastrados del 3 %.
19. Se ha propuesto que la dotación del presupuesto de gastos de capital para 2023 sea de USD 6,5 millones para cubrir los gastos de capital cíclicos o los relativos a la continuidad de las operaciones, las prioridades y esferas institucionales de atención estratégica, y otras iniciativas transversales. Entre las principales esferas de inversión en 2023 cabe mencionar la creación y mejora de oficinas en los países y oficinas regionales como parte de la fase 2.0 de la descentralización y el establecimiento de un sistema de gestión de tesorería.
20. Con arreglo a la Resolución 181/XXXVII del Consejo de Gobernadores, se pedirá a la Junta Ejecutiva que apruebe la consignación de una partida presupuestaria de gastos extraordinarios para las actividades relativas a la FIDA13, para la cual se propone un monto final estimado de USD 1,17 millones.

21. Se han dado ya los primeros pasos para que en 2023 se introduzcan mejoras en el proceso presupuestario. Tras celebrarse consultas tempranas con los Estados Miembros sobre las previsiones presupuestarias a mediano plazo¹, el presupuesto se ha desglosado por primera vez por costos directos e indirectos.
22. El diálogo entre la Dirección y los Estados Miembros seguirá adelante, a la luz de la visión del nuevo liderazgo del FIDA, las nuevas prioridades de la FIDA13 y los resultados de la evaluación a nivel institucional de la experiencia del FIDA en materia de descentralización, que se encuentra actualmente en marcha. La Consulta sobre la FIDA13 brindará una oportunidad para ajustar el presupuesto a los compromisos de reposición.

¹ Durante 2022, se presentaron a la Junta Ejecutiva dos documentos que contenían estimaciones sobre las previsiones presupuestarias del FIDA a mediano plazo, a saber, EB 2022/135/R.4/Rev.1, "Perspectiva presupuestaria a mediano plazo para el período 2023-2025", y EB 2022/136/R.3, "Descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2023, basados en los resultados, y perspectiva presupuestaria para 2024-2025, y descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2023, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2024-2025 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA".

Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2023, basados en los resultados, y perspectiva presupuestaria para 2024-2025, y programa de trabajo y presupuesto para 2023, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2024-2025 de la IOE

Parte I: Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2023, basados en los resultados, y perspectiva presupuestaria para 2024-2025

I. Introducción

- Este documento presenta los presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2023 propuestos por la Dirección.** El presupuesto para 2023, revisado tras las consultas mantenidas con la Junta Ejecutiva en sus últimos tres períodos de sesiones y el seminario informal celebrado el 1 de noviembre de 2022, incluye mejoras que pueden agruparse en tres categorías²:
 - **Previsibilidad y transparencia.** El presupuesto para 2023 se elaboró teniendo en cuenta las oportunas consultas celebradas con la Junta Ejecutiva sobre la perspectiva presupuestaria a mediano plazo para el período 2023-2025 y se centra en los principales factores de costo determinados durante las consultas, lo que permite establecer un vínculo entre la ejecución del presupuesto en 2022, la planificación para 2023 y las previsiones a mediano plazo. Por primera vez, se diferencia entre costos directos y costos indirectos en el presupuesto del FIDA³.
 - **Estrategia y atención a los resultados.** Las estimaciones para el presupuesto ordinario del FIDA se sustentan en los tres pilares institucionales del modelo operacional de la FIDA¹² (a saber, los programas en los países, la estructura financiera y el cambio institucional). Si se requiere una inversión adicional para alcanzar las metas de la FIDA¹², la Dirección ofrece opciones para priorizar y secuenciar las actividades, reduciendo al mismo tiempo los costos en otras esferas, a fin de que los limitados recursos disponibles se destinen a obtener los máximos resultados.
 - **Establecimiento de prioridades.** En el presupuesto estimado para 2023, se priorizan los programas en los países y se presta especial atención a los temas transversales y la fragilidad. También se da prioridad a un proceso de descentralización continua, a fin de acercar el FIDA a las personas a las que presta servicios. Se ha intentado contener al máximo el nivel de incremento real realizando difíciles concesiones, reduciendo el alcance de las actividades en curso y relegando a un segundo plano o aplazando las solicitudes de gasto adicional que no contribuían directamente a la ejecución de los proyectos.

² En el documento EB 2022/135/R.4/Rev.1 se utilizaron estas tres categorías para describir los aspectos del proceso presupuestario del FIDA susceptibles de mejora.

³ En el documento EB 2021/134/R.7 los costos directos se definen como aquellos que están vinculados y pueden atribuirse directamente a un programa o proyecto y a los beneficios obtenidos por los beneficiarios de dichos programas y proyectos. Los costos indirectos no están vinculados directamente ni pueden atribuirse a un programa o proyecto, pero se consideran necesarios para el funcionamiento de una Organización y para el mantenimiento y la mejora de su estructura orgánica.

2. **Si bien el presupuesto para 2023 apoya los objetivos fijados para la FIDA12, es preciso seguir avanzando para ajustar el presupuesto a los compromisos de reposición previstos bajo el nuevo liderazgo del Fondo.** En su 136.º período de sesiones, la Junta Ejecutiva acogió con agrado la presentación de una perspectiva a mediano plazo y las esferas a las que se propuso inicialmente restar prioridad. En vista de la necesidad de reajustar el presupuesto del FIDA con arreglo a su orientación estratégica, se pidió que se llevara a cabo un examen estructural sobre los costos del Fondo. Este examen incluye una evaluación de las esferas en que se podrían evitar o reducir costos como parte del proceso de descentralización del FIDA. A pesar de que ya se han tomado las primeras medidas para asegurarse de que los limitados recursos del FIDA se centren en lograr el máximo impacto posible, es preciso llevar a cabo más análisis y continuar dialogando. La Dirección está examinando actualmente el proceso presupuestario del FIDA y procurará mantener abierto el diálogo con los Estados Miembros en los próximos meses, para lo cual tendrá en cuenta la visión del nuevo liderazgo del FIDA, las nuevas prioridades de la FIDA13 y los resultados de la evaluación a nivel institucional de la experiencia del FIDA en materia de descentralización, que se encuentra en marcha en este momento.
3. **El presente documento se organiza de la siguiente manera:** En la sección II se describe el contexto mundial y se ofrece un panorama general de la ejecución del presupuesto en 2022. En la sección III se presenta el programa de trabajo para 2023. En la sección IV se presentan las propuestas relativas al presupuesto ordinario neto del FIDA para 2023. En la sección V se presenta el presupuesto de gastos de capital. En la sección VI se explican las expectativas y perspectivas de cara al futuro. El documento concluye con una propuesta para la partida de gastos extraordinarios para la FIDA13.

II. Contexto

4. **En los últimos años, la desaceleración económica, los conflictos y las perturbaciones relacionadas con el clima han obstaculizado las iniciativas dirigidas a erradicar la pobreza y el hambre antes de 2030.** Según las estimaciones del informe *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2022*, cerca de 828 millones de personas padecieron hambre en 2021, lo que supone un aumento de 150 millones de personas desde el inicio de la pandemia de COVID-19. Los conflictos, el cambio climático y los efectos continuados de la COVID-19 están agravando los crecientes niveles de inseguridad alimentaria. Estas tendencias coinciden con una serie de desafíos estructurales ya existentes, las presiones ligadas a la inflación y el aumento del endeudamiento a nivel mundial, en un momento en el que el 60 % de los países más pobres del mundo están sobreendeudados o se enfrentan a un elevado riesgo de sobreendeudamiento. En conjunto, estos factores están echando por tierra decenios de avances en materia de desarrollo y amenazan con hundir cada vez más en la pobreza y el hambre a millones de personas vulnerables. Estas circunstancias han obligado al FIDA a ampliar y mejorar su oferta programática y financiera para responder mejor a las crecientes y cada vez más complejas necesidades de los países prestatarios. Al mismo tiempo, han aumentado las peticiones para que el FIDA participe activamente en procesos e iniciativas de coordinación de alcance mundial.
5. **Desde 2018, el FIDA ha venido implantando un proceso de cambio dirigido a maximizar la ejecución de los programas, consolidar la sostenibilidad financiera y garantizar la calidad de los resultados obtenidos⁴.** Entre otras cosas, esto ha entrañado la consolidación de una serie de reformas financieras destinadas a seguir fortaleciendo la estructura financiera del FIDA y a maximizar la

⁴ Para obtener información adicional sobre las reformas recientes, consulte la descripción preliminar general del presupuesto del FIDA para 2023 (EB 2022/136/R.3).

financiación de todos los clientes, en aras de aumentar y reforzar la presencia del FIDA en los países. Asimismo, ha derivado en prestar una mayor atención al impacto transformador a través de un incremento considerable de las metas relacionadas con todas las esferas transversales (a saber, género, medio ambiente y clima, nutrición y juventud).

6. **Estas reformas están allanando el camino para que el FIDA pueda cumplir los ambiciosos compromisos de la FIDA12.** El modelo operacional de la FIDA12 buscaba "proporcionar un conjunto más amplio de medidas financieras, programáticas y orientadas a la formulación de políticas que actúe de manera sinérgica a fin de promover un cambio sistémico"⁵ con vistas a que el FIDA duplicara y profundizara su impacto de aquí a 2030.
7. **Hasta la fecha, la eficacia en el desempeño del FIDA ha permitido obtener los resultados deseados en una cartera cada vez más amplia y compleja, en el marco de un presupuesto de crecimiento real limitado.** Entre 2016 y 2021, el tamaño de la cartera activa del FIDA aumentó un 22 %, al pasar de USD 7 050 millones en 2016 a USD 8 600 millones en 2022⁶. Además, la proporción de la cartera de proyectos activa que se ejecuta en países en situaciones de fragilidad y conflicto aumentó del 18,6 % en 2016 al 27,3 % en 2022, y está previsto que esto se traduzca en un aumento de los costos. Del mismo modo, las operaciones regionales, la financiación para el clima y el alcance de la ejecución de los programas han crecido constantemente. Todo ello exige un seguimiento más riguroso, apoyo técnico adicional, asesoramiento específico para cada país y, en general, una gestión adaptativa, lo que añade complejidad a las operaciones del FIDA.
8. **Hasta la fecha, las ganancias de eficiencia, los ahorros en los costos y el establecimiento de prioridades han permitido que el FIDA responda eficazmente al aumento de la demanda y al incremento en el costo de la actividad institucional.** La iniciativa de reforma del FIDA relativa a la excelencia operacional (2017-2018) se centró en aumentar el impacto del Fondo sobre el terreno, garantizando al mismo tiempo un sólido centro equipado para fortalecer la conectividad en materia de conocimientos, y en facilitar orientaciones estratégicas y mecanismos de supervisión adecuados. Ese enfoque conllevó la canalización de recursos adicionales para reforzar ciertos ámbitos institucionales, lo que se compensó con la detección de ahorros y eficiencias en otras esferas. A fin de respaldar los cambios en su estructura financiera, el FIDA diseñó nuevos marcos y políticas⁷, creó la Oficina de Gestión del Riesgo Institucional (RMO), reforzó la Oficina de Asesoría Jurídica (LEG) y obtuvo una calificación crediticia para un costo anual recurrente de USD 2,3 millones⁸. Asimismo, el Fondo estableció hace poco una función de adquisiciones y contrataciones en el marco de los proyectos por valor de USD 1,3 millones. Estos aumentos, así como otros aumentos relacionados con las funciones de cumplimiento, fueron absorbidos en su totalidad mediante incrementos mínimos en el presupuesto ordinario del FIDA.

⁵ GC 44/L.6/Rev.1

⁶ La cartera activa abarca los proyectos (financiados únicamente por el FIDA) que han entrado en vigor y se encuentran en vías de ejecución. Para lo que queda de 2022 y hasta 2024, la cartera activa incluirá los proyectos que está previsto que se aprueben y comiencen a recibir desembolsos y excluirá aquellos cuyo cierre ya está programado. En lo que respecta a 2025, las cifras se basan en las dotaciones financieras previstas para el primer año de la FIDA13. Los datos proceden del Sistema de Proyectos de Inversión y Donaciones (GRIPS). Las cifras relativas a los compromisos del programa de préstamos y donaciones incluyen los fondos cancelados y reasignados de ciclos anteriores.

⁷ Política de Suficiencia de Capital (EB 2019/128/R.43), Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos (EB 2021/132/R.9/Rev.1), Política de Gestión del Riesgo Institucional (EB 2021/133/R.7), Marco Integrado para la Obtención de Préstamos (EB 2020/131(R)/R.21/Rev.1), Política de Liquidez (EB 2020/131(R)/R.20/Rev.1), Estatuto de la RMO (PB 2021/07), comités técnicos sobre riesgo (PB 2021/06), Declaración de apetito de riesgo del FIDA (EB 2021/134/R.21/Rev.1), tablero de riesgos institucionales.

⁸ Esta cifra se basa en los costos adicionales para establecer la RMO, reforzar la LEG y cubrir los costos anuales recurrentes de la calificación crediticia valorados en aproximadamente USD 436 000.

9. **Estos mecanismos ya han llegado a su límite y no es posible seguir apoyándose en ellos para atender las actuales necesidades institucionales y sufragar los costos cada vez mayores.** Como se señala en la declaración de la Asociación del Personal del FIDA remitida a la Junta Ejecutiva en su 135.º período de sesiones, “la continua ampliación de los compromisos y las reformas del FIDA, sin la necesaria dotación de personal y recursos suficientes, ha conducido a un aumento, a menudo ingestionable, de la carga de trabajo de la plantilla”⁹. Entre la FIDA10 y la FIDA11, los costos medios asociados al diseño y a la supervisión de los proyectos se redujeron un 22 % y un 14 %, respectivamente, pero se exigió más de los equipos de proyectos.
10. **En 2022, por primera vez desde 2018, el presupuesto ordinario del FIDA aumentó en términos reales, lo que permitió al Fondo comenzar a abordar las deficiencias y consolidar las reformas.** Este aumento se utilizó para realizar avances en dos esferas principales, a saber:
- a) **La fase 2.0 de la descentralización.** La fase 2.0 de la descentralización tiene por objeto transformar el modelo operacional del FIDA incrementando y ampliando su presencia en los países para acercarlo a los clientes y comunidades rurales a los que presta servicios. El principio de proximidad ocupa un lugar central en el modelo operacional de la FIDA12, que aboga por aumentar la descentralización del personal del 32 % al 45 %. En el presupuesto ordinario para 2022, se asignó una inversión inicial a la fase 2.0 de la descentralización. Esta asignación ha permitido lograr importantes progresos y, al mismo tiempo, continuar apoyando la ejecución de los programas y otros procesos institucionales dentro del FIDA.
- A continuación, se resumen los progresos más destacados:
- Se establecieron dos oficinas regionales de operaciones en África Subsahariana.
 - De las cuatro oficinas del FIDA en los países que empezaron a renovarse en 2021, las oficinas en Fiji y el Níger completaron el proceso de renovación; sin embargo, se continúa introduciendo mejoras de oficina en Haití y Nepal o se ha previsto introducirlas en 2023 (en Haití si las condiciones del país, que atraviesa una grave situación de inseguridad, lo permiten).
 - De las cinco nuevas oficinas que está previsto inaugurar en 2022, Liberia, Malawi y Sudán del Sur ya están listas para recibir a nuevos miembros del personal. En Uzbekistán, tras la reciente firma del acuerdo con el país anfitrión, se han definido medidas provisionales que entrarán en vigor antes de que finalice el año; y en el Chad aún no se ha suscrito el acuerdo con el país anfitrión, lo que ha retrasado la puesta en marcha de la oficina hasta 2023.
 - Se renovaron cinco oficinas del FIDA en los países (Angola, Madagascar, Mozambique, Rwanda y Uganda), aunque aún no se ha ratificado el acuerdo con Angola; la renovación de otras dos oficinas (las de Burkina Faso y Malí) sigue su curso y finalizará en 2023.

⁹ Declaración de la Asociación del Personal del FIDA remitida a la Junta Ejecutiva el 25 de abril de 2022.

- En 2022 se financiaron 24 nuevos puestos de personal para la fase 2.0 de la descentralización y ya se ha iniciado el proceso de contratación para cubrir estos puestos, entre los que se incluyen 17 puestos administrativos para las oficinas regionales y las oficinas del FIDA en los países. A fin de supervisar el nuevo equipo de servicios administrativos comunes para las oficinas regionales, se crearon dos puestos de director de servicios institucionales para las regiones de África Oriental y Meridional y África Occidental y Central, fuertemente vinculados a la Sede.
- El programa de mejora de las competencias de la fase 2.0 de la descentralización se utilizó para formar a los nuevos y antiguos miembros del personal sobre el terreno, dotándolos de las competencias necesarias para desempeñar sus funciones en un FIDA más descentralizado.
- Como parte del proceso de establecimiento y renovación de las oficinas del FIDA en los países, no solo se llevaron a cabo actividades relacionadas con las mejoras de oficina, sino también con la contratación y la reubicación del personal conforme a los parámetros establecidos al respecto.

Es importante señalar que la mayoría de las oficinas del FIDA en los países incluidas en la fase 2.0 de la descentralización se instalaron en locales comunes de las Naciones Unidas, por lo que sus costos de establecimiento fueron menores (aproximadamente un 30 % menores que las estimaciones iniciales, que incluían el costo de varias oficinas independientes).

- b) **El fomento de la capacidad.** En el estudio de recursos humanos, se describían las necesidades de capital humano que tendría que satisfacer el FIDA para llevar a término su programa de trabajo actual y futuro, teniendo en cuenta los principales cambios internos y externos y las tendencias que afectarían a la Organización.

El presupuesto ordinario para 2022 se utilizó para incrementar la capacidad en cuanto a las funciones básicas y, por lo tanto, apoyar el nuevo modelo operacional. Esto comprendió la creación de nuevos puestos de gestión de operaciones, auditoría y asuntos jurídicos, y gestión del riesgo, además de los puestos de especialista técnico. En 2022, se planificaron y se priorizaron cuidadosamente la financiación y contratación de nuevos puestos, teniendo en cuenta las necesidades institucionales.

En paralelo a estas iniciativas, se realizaron progresos en la esfera de trabajo del Plan para el personal, los procesos y la tecnología (EB 2020/129/R.3/Rev.2) relativa al personal, con miras a mejorar la política, los procedimientos y los sistemas de gestión del desempeño y llevar a cabo un examen formal de todos los perfiles de puestos de trabajo para garantizar su correcta clasificación.

Sin embargo, la encuesta general del personal de 2022 muestra que la carga de trabajo sigue planteando problemas para la mayor parte del personal del FIDA. Por ello, en 2023 se debe dar prioridad a cubrir los puestos vacantes, además de subsanar toda deficiencia que persista.

11. De cara al futuro, es preciso reajustar el presupuesto ordinario para 2023 y a mediano plazo, a fin de cumplir eficazmente los compromisos asumidos en el marco de la FIDA¹², sentar las bases para que la Organización duplique su impacto de aquí a 2030, en especial dada la interrelación entre las crisis alimentaria, energética y financiera, y seguir consolidando el programa de reformas.

A. Información actualizada sobre el programa de préstamos y donaciones para 2022

Ejecución prevista para 2022

12. Está previsto que antes de finales de 2022 se aprueben 16 nuevos proyectos o programas y 22 propuestas de financiación adicional por un valor total de USD 976 millones. La gran cantidad de propuestas de financiación adicional pone de manifiesto la atención prestada por el FIDA a la utilización de los recursos y su agilidad en este sentido, reasignando fondos a operaciones con buenos resultados como parte de su [Política de Reestructuración de Proyectos](#), así como su eficiencia al diseñar operaciones que abarcan más de un ciclo del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS), en particular para países con asignaciones reducidas.

Cartera

13. Al 25 de agosto de 2022, se encontraban en ejecución 201 operaciones por valor de USD 8 000 millones. La cartera de donaciones activas comprende 85 donaciones valoradas en USD 145 millones.
14. En el siguiente cuadro se indica la distribución de alto nivel de la cartera actual, desglosada por esfera.

Cuadro 1

Distribución de alto nivel de la cartera actual por esfera general

<i>Esfera general</i>	<i>Porcentaje</i>
Acceso a los mercados	29
Sectores productivos	26
Políticas e instituciones	15
Gestión de programas	14
Servicios financieros rurales inclusivos	10
Medio ambiente y recursos naturales	4
Servicios sociales	2
Total	100

B. Utilización del presupuesto en 2022 y sumas arrastradas

Utilización efectiva en 2022

15. El gasto efectivo con cargo al presupuesto ordinario de 2021 ascendió a USD 151,95 millones, o el 95,3 % del presupuesto aprobado de USD 159,54 millones. En 2021, a pesar de que la pandemia sigue repercutiendo en las operaciones del FIDA, la Organización supo adaptarse y responder con soluciones flexibles para garantizar la finalización del programa de trabajo previsto para la FIDA11. La menor utilización del presupuesto se debió a la disminución de los viajes y las actividades de capacitación y a la desaceleración del ritmo de las contrataciones a causa de las restricciones asociadas a la COVID-19.

Cuadro 2

Utilización del presupuesto ordinario: utilización efectiva en 2020-2021 y previsiones para 2022 (en millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Año completo 2020</i>		<i>Año completo 2021</i>		<i>Previsión para 2022</i>	
	<i>Presupuesto</i>	<i>Utilización efectiva</i>	<i>Presupuesto</i>	<i>Utilización efectiva</i>	<i>Presupuesto</i>	<i>Previsiones</i>
Presupuesto ordinario	157,9	142,7	159,5	152,0	166,9	163,2
Porcentaje de utilización		90,4		95,3		97,7

Previsión para 2022

16. Está previsto que en 2022 la utilización del presupuesto sea de aproximadamente USD 163,2 millones o alcance un nivel prepandémico del 97,7 %, frente al 97 % estimado en la descripción preliminar general del presupuesto (cuadro 2). Esto implicaría arrastrar un monto de aproximadamente USD 3,7 millones, lo que se ajustaría a la solicitud de la Junta Ejecutiva de que el FIDA vuelva a un nivel de fondos arrastrados del 3 %.
17. Esta previsión ligeramente al alza se basa en los últimos datos sobre la utilización efectiva del presupuesto, que datan de finales de septiembre de 2022, y en factores relacionados con el incremento de los costos incurridos durante el período extraordinario de sesiones del Consejo de Gobernadores celebrado en julio y las actividades de preparación para la Consulta sobre la FIDA13, así como en el repunte de las tasas de inflación y los precios de los bienes y servicios.
18. Estos aumentos se vieron compensados en parte por el impacto medio del tipo de cambio EUR/USD, que ha fluctuado entre 0,876:1 y 0,997:1 a lo largo del año (en comparación con el tipo de cambio de 0,835:1 utilizado para el presupuesto de 2022). No obstante, el nivel actual de incertidumbre dificulta la formulación de estimaciones precisas en este momento, y toda previsión debe considerarse solo una aproximación.
19. En el cuadro 3 figuran tanto los gastos efectivos de 2021 como las previsiones para 2022, desglosados por departamento.
20. La mayor utilización en comparación con 2021 se debe en gran medida a la capacidad del FIDA para impulsar la ejecución de los programas después de los efectos negativos de la pandemia de COVID-19 y continuar con el proceso de descentralización, centrándose en los tres pilares del modelo operacional de la FIDA12 (programas en los países, estructura financiera y cambios institucionales). Algunos de los costos de la fase 2.0 de la descentralización presupuestados inicialmente con cargo al Departamento de Administración de Programas (PMD) y a la dotación presupuestaria del centro de costos institucionales se incluyeron posteriormente en la partida correspondiente al Departamento de Servicios Institucionales (CSD). Como resultado, la tasa de ejecución del CSD superó el 100 % (mientras que la del PMD se situó en el 92,75 %), al no haberse reajustado las dotaciones presupuestarias de los diferentes departamentos¹⁰.
21. En cuanto a la propuesta presupuestaria para 2023, la Dirección solicita autorización para utilizar hasta un 3 % de los ahorros, de conformidad con la práctica habitual, a fin de financiar iniciativas estratégicas transformadoras y cumplir las nuevas prioridades en relación con las operaciones y actividades planificadas.

¹⁰ Se calcula que, si se reajustasen las dotaciones presupuestarias de los departamentos, la tasa de ejecución sería aproximadamente del 97 % para el PMD y del 101 % en el caso del CSD.

Cuadro 3

Utilización del presupuesto ordinario por departamento: utilización efectiva en 2021, presupuesto para 2022 y previsión para 2022

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Departamento</i>	<i>Utilización efectiva en 2021</i>	<i>Presupuesto para 2022</i>	<i>Previsiones para 2022</i>	<i>Previsiones para 2022 en comparación con el presupuesto para 2022</i>
Oficina de la Presidencia y la Vicepresidencia (OPV)	2,41	2,79	2,75	98,59
Grupo de Apoyo a los Servicios Institucionales (CSSG)	10,72	11,7	11,30	96,57
Departamento de Relaciones Exteriores y Gobernanza (ERG)	16,37	17,9	17,18	95,99
Departamento de Estrategia y Conocimientos (SKD)	14,33	19,59	17,51	89,39
Departamento de Administración de Programas (PMD)	51,72	61,58	57,11	92,75
Departamento de Operaciones Financieras (FOD)	11,29	13,25	12,24	92,40
Departamento de Servicios Institucionales (CSD)	32,97	30,34	34,72	114,43
Centro de costos institucionales (CORP)	12,15	9,78	10,34	105,72
Total	151,95	166,93	163,15	97,74

Asignación de los fondos arrastrados y utilización efectiva en 2022

22. Según la norma relativa al arrastre, que lleva aplicándose desde 2004, los créditos presupuestarios no comprometidos al cierre de un ejercicio económico pueden arrastrarse al ejercicio siguiente hasta una suma máxima que no supere el 3 % del presupuesto anual aprobado el año precedente.
23. Para 2022, el Consejo de Gobernadores acordó que los créditos presupuestarios no comprometidos al cierre del ejercicio económico de 2021 se arrastraran al ejercicio de 2022 hasta un máximo que no debía superar el 5 % de dichos créditos, a fin de dar apoyo a la ejecución de determinadas prioridades institucionales. Esto puso claramente de manifiesto la importancia de que el FIDA mejorara su flexibilidad y fortaleciera su capacidad para responder de forma rápida y eficaz a las cambiantes exigencias.
24. Dado que la utilización efectiva del presupuesto en 2021 ascendió al 95,3 %, el arrastre disponible fue de USD 7,46 millones o un 4,68 % del presupuesto total aprobado para ese año, es decir, un monto inferior al techo del 5 %. Según las previsiones, el monto arrastrado disponible se habrá utilizado íntegramente antes de que finalice el año. Todo saldo de los fondos arrastrados de 2021 que no se haya asignado ni utilizado se devolverá a la reserva de recursos ordinarios del FIDA.
25. Con respecto a la utilización de los fondos arrastrados en 2022, los principales factores de costo son los siguientes: i) apoyo sobre el terreno, contratación y reubicación asociados a la descentralización; ii) elección y nombramiento de la Presidencia del FIDA; iii) implicación y participación en eventos mundiales de alto nivel; iv) financiación complementaria para iniciativas de promoción de la innovación; v) rediseño de los procesos en ámbitos como la presupuestación, y colaboración en temas técnicos relacionados con riesgos y asuntos jurídicos; vi) orientación inicial, fomento del trabajo en equipo y participación activa del personal del PMD a nivel mundial, y vii) costos de las oficinas del FIDA en África Oriental y Meridional y África Occidental y Central relacionados con la estructura de descentralización.

III. Programa de trabajo para 2023

26. Actualmente, se están preparando 40 nuevos proyectos y programas y 12 propuestas de financiación adicional, ambas cifras sin precedentes, para su aprobación en 2023 (en particular para subsanar los déficits de financiación de las dos primeras operaciones regionales del Fondo) (véase el anexo I) por un valor total de USD 1 500 millones. Cabe esperar que la financiación del programa de préstamos y donaciones para 2023 proceda en un 61 % del PBAS y en un 39 % del

Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos (BRAM), para los países acogidos a él, lo que representaría un aumento significativo en el ritmo de aprovechamiento. La confirmación de la disponibilidad de recursos ordinarios del FIDA para este nivel de ejecución es coherente con los recursos disponibles para compromisos y los requisitos que la RMO impone a los países para acceder al BRAM.

27. Además, el FIDA continuará movilizando y gestionando fondos complementarios, en particular en el ámbito de la financiación para el clima, para apoyar operaciones en curso e independientes.
28. Se estima que el número de donaciones mundiales, regionales y de otro tipo en 2023 ascenderá a 35.

Cuadro 4

Programa de préstamos y donaciones efectivo y previsto
(en millones de dólares de los Estados Unidos)

	Utilización efectiva ^a				Previsiones ^b	Planificación
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Préstamos del FIDA (incluidas las donaciones para componentes de proyectos financiados principalmente con préstamos) y donaciones con arreglo al MSD	1 107	1 635	783	1 027	976	1 513
Donaciones del FIDA ^c	52	25	30	15	4.5	35
Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre ^c	-	-	40	-	-	-
Operaciones sin garantía soberana	-	-	25	-	-	-
Fondo para el Clima del FIDA	-	-	-	10	-	-
Programa de préstamos y donaciones total del FIDA	1 159	1 660	878	1 052	981	1 548
Otros fondos administrados por el FIDA ^d	176	262	98	286	390	109
Programa de préstamos y donaciones total del FIDA	1 335	1 922	976	1 338	1 371	1 657
Cofinanciación internacional (deducida la administrada por el FIDA) y nacional	1 098	3 231	1 054	2 077	989	2 520
Programa de trabajo total	2 433	5 153	2 030	3 415	2 360	4 177
Cartera de proyectos en ejecución^e	6 846	7 051	8 608	7 727	8 640	9 220

^a Fuente: Sistema de Proyectos de Inversión y Donaciones al 25 de agosto de 2022. Las cifras actuales reflejan los posibles aumentos o disminuciones de la financiación durante la ejecución, incluidas la cofinanciación nacional e internacional adicional.

^b Los otros fondos administrados por el FIDA son los siguientes: el Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Fondo para los Países Menos Adelantados, el Programa Mundial de Agricultura y Seguridad Alimentaria, la Comisión Europea y la Unión Europea y el Fondo Verde para el Clima, además de donaciones suplementarias y complementarias bilaterales. Cifras reales ajustadas una vez armonizado el sistema.

^c Incluye USD 1,2 millones de la dotación de recursos para las donaciones ordinarias destinadas a la propuesta "Déficit de recursos para el diseño de proyectos de financiación para el clima en 2021", para cubrir los costos de diseño de los proyectos del Fondo Verde para el Clima, y USD 2,0 millones utilizados para financiar el fondo fiduciario de múltiples donantes para la Iniciativa de Transformación Agrícola en África.

^d Como el ASAP, el Fondo Fiduciario de España, el Fondo para los Países Menos Adelantados del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Programa Mundial de Agricultura y Seguridad Alimentaria, la Comisión Europea y la Unión Europea, y el Fondo Verde para el Clima, además de donaciones bilaterales suplementarias y complementarias.

^e Las cifras previstas para 2022 y 2023 se basan en los datos disponibles a mediados de septiembre de 2022, suponiendo que todos los proyectos reflejados se aprueben, entren en vigor y se completen según lo previsto.

IV. Presupuesto ordinario del FIDA para 2023

A. Establecimiento de prioridades y concesiones

29. En el presupuesto estimado para 2023, se priorizan los programas en los países y se presta especial atención a los temas transversales y la fragilidad. También se da prioridad a un proceso de descentralización continua, a fin de acercar el FIDA a las personas a las que presta servicios, y se continúa aprovechando las asociaciones, en particular la cooperación Sur-Sur y triangular, para lograr el máximo impacto posible.

30. Después de dos años de diseño y supervisión a distancia, el FIDA tiene previsto ejecutar en 2023 un programa de préstamos y donaciones ampliado por valor de USD 1 500 millones, al que se añadirán nuevas exigencias en cuanto a la focalización, la aplicación de los Procedimientos del FIDA para la evaluación social, ambiental y climática (PESAC), la supervisión fiduciaria, las evaluaciones de la fragilidad y los temas transversales. Habida cuenta de que más de 220 proyectos seguirán su curso en 2023, el Fondo también deberá reforzar con carácter prioritario el seguimiento y la supervisión de los proyectos, teniendo en cuenta las enseñanzas extraídas de los proyectos que han obtenido resultados deficientes recientemente¹¹.
31. Asimismo, en 2023, la creciente presencia del FIDA en los países permitirá realizar diseños más sólidos y prestar apoyo oportuno para la ejecución de los proyectos que reciben financiación institucional. A fin de complementar estos esfuerzos, se utilizarán sistemáticamente los procesos mejorados de desembolso de préstamos y de adquisiciones y contrataciones en el marco de los proyectos, ambos fundamentales para gestionar eficazmente los recursos del programa de préstamos y donaciones¹². La cooperación Sur-Sur y triangular y las actividades no crediticias seguirán incluyéndose en el diseño y la ejecución tanto de los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) como de los proyectos, a fin de facilitar el intercambio de conocimientos, promover innovaciones y reforzar la coordinación en materia de políticas¹³.
32. Tras recibir la descripción preliminar general, la Dirección del FIDA ha vuelto a ajustar las estimaciones correspondientes al presupuesto ordinario del Fondo para 2023 teniendo en cuenta las detalladas solicitudes presupuestarias de los departamentos y una nueva evaluación de las prioridades. Ha procurado lograr ahorros y ganancias adicionales en materia de eficiencia, garantizando al mismo tiempo el apoyo necesario para cumplir los compromisos de la FIDA¹².
33. Por ello, se ha solicitado ajustar el crecimiento real al 2,9 %, frente a la hipótesis del 3,5 % propuesta en la descripción preliminar general.
34. Las reducciones de costos y las prioridades que han dado lugar a la revisión de la propuesta presupuestaria son las siguientes:
- a) La Dirección mantendrá las reducciones de costos descritas en la descripción preliminar general¹⁴, entre otras medidas, el FIDA reajustará sus actividades de investigación, lo que comprenderá revisar el alcance y el modelo del Informe sobre el desarrollo rural y las series de investigaciones. En consulta con la Junta Ejecutiva, se procurará reducir el número y la extensión de los documentos presentados a los órganos rectores:
 - b) La Dirección propone reducir las asignaciones a los países para actividades relacionadas con la actuación en materia de políticas, garantizando, sin embargo, un apoyo mínimo a todos los programas en los países y utilizando

¹¹ Como se explica en el Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo publicado en 2021 (EB 2021/133/R.9), el Fondo ha comenzado a gestionar su cartera de proyectos de manera más proactiva con el fin de abordar los principales factores que provocan resultados deficientes, entre los que se encuentran el escaso aprovechamiento de los resultados en materia de seguimiento y evaluación y la deficiente capacidad de gestión y supervisión.

¹² Véase el informe sobre los progresos relativos al Plan para el personal, los procesos y la tecnología presentado a la Junta Ejecutiva en su 137.º período de sesiones.

¹³ En el informe sobre los progresos en materia de cooperación Sur-Sur y triangular presentado a la Junta Ejecutiva en su 137.º período de sesiones, se ofrece un panorama general sobre los avances en la aplicación de la nueva estrategia de cooperación Sur-Sur y triangular. Como ejemplos del progreso realizado durante 2021 y 2022 cabe señalar los 13 nuevos COSOP elaborados en el período 2021-2022 que incluyeron un enfoque amplio en materia de cooperación Sur-Sur y triangular, superando con ello la meta del 66 % fijada en el Marco de Gestión de los Resultados, así como los 30 proyectos del FIDA actualmente en curso en los países que comprenden componentes o actividades relacionados con la cooperación Sur-Sur y triangular para facilitar el intercambio de conocimientos, promover las innovaciones y reforzar la coordinación en materia de políticas.

¹⁴ Se excluye el ahorro derivado de organizar los períodos de sesiones virtuales del Consejo de Gobernadores con carácter bienal, ya que dicho ahorro se materializará en 2024, año en que está previsto que el FIDA celebre el período de sesiones anual del Consejo por medios virtuales, en consulta con los Estados Miembros.

los COSOP como puntos de entrada esenciales para ajustarse a los planes gubernamentales. Cabe esperar que la mayor presencia en los países como resultado de la descentralización produzca efectos positivos en la actuación en materia de políticas a nivel nacional.

- c) El FIDA será más selectivo con respecto a su participación en foros mundiales de políticas y asociaciones, reducirá sus labores de promoción y visibilidad y desempeñará un papel discreto en los contextos de colaboración multilateral e interinstitucional, incluso ante el resto de organismos con sede en Roma. La contrapartida asociada a este menor grado de participación y visibilidad es el riesgo de que, en un año de reposición, el FIDA no se encuentre en una posición suficientemente fuerte para enfrentarse a un entorno sumamente competitivo y pueda perder oportunidades para dar voz a las poblaciones rurales, colaborar y movilizar recursos.
 - d) Se ha propuesto racionalizar cinco puestos vacantes en 2023. Esto incluye dos puestos en las oficinas del FIDA en los países que, como resultado del proceso de descentralización, ya no son necesarios, y puestos relacionados con las funciones de gestión del riesgo y enlace administrativo. La Dirección explorará otras posibilidades de racionalización institucional a lo largo de 2023.
 - e) A la espera de los resultados de la evaluación a nivel institucional en materia de descentralización, la Dirección propone revisar el calendario para el establecimiento de las oficinas regionales de la APR y la LAC. También propone escalonar los costos relacionados con el establecimiento de las nuevas oficinas previstas en Benin, la República Centroafricana y el Togo para 2023, incluidos los relativos a la dotación de personal. Además, será necesario reducir las inversiones en creación de capacidad y mejora de competencias relacionadas con la fase 2.0 de la descentralización. Pese a ello, el FIDA será capaz de aumentar el porcentaje de puestos de personal descentralizados hasta el 43,3 % antes de finales de 2023.
 - f) En cuanto al fortalecimiento de la estructura financiera del FIDA, así como a sus actividades de colaboración externa y visibilidad, en particular para apoyar la movilización de recursos entre una amplia gama de asociados, la Dirección ha reducido su solicitud previa a un mínimo de un puesto.
35. Como resultado de este ejercicio de establecimiento de prioridades, con un incremento real del 2,9 % en el presupuesto del FIDA, será posible invertir USD 7,34 millones en las siguientes esferas prioritarias:
- a) **Fase 2.0 de la descentralización (USD 3,12 millones).** A pesar de aplazar el establecimiento de las oficinas regionales de la APR y la LAC y escalonar el apoyo prestado a las nuevas oficinas en Benin, la República Centroafricana y el Togo, el FIDA continuará estableciendo y renovando oficinas y reubicando a miembros del personal. Se prevé que en 2023 el FIDA aumente su nivel de descentralización de modo que el 43,3 % de los puestos de personal se encuentren en oficinas descentralizadas, frente al 40,7 % previsto para finales de 2022.
 - b) **Ejecución de los programas (USD 3,49 millones).** En 2023, el FIDA asignará USD 3,49 millones adicionales al diseño de los proyectos, la supervisión y el apoyo a la ejecución. Esta asignación ayudará a afrontar las dificultades para actuar de manera eficaz en situaciones de fragilidad¹⁵, integrar todos los temas transversales en el diseño de los proyectos, y

¹⁵ Según el análisis del FIDA, establecer una oficina en un país afectado por una situación de conflicto es un 25 % más costoso que hacerlo en un país similar que no atraviesa un conflicto, y si se trata de países con conflictos de alta intensidad, el costo diferencial asciende a más del 100 %. Se prevé que el cumplimiento del requisito mínimo básico para enviar misiones al terreno, que comprende garantizar los conocimientos especializados necesarios y la seguridad de los miembros de las misiones, genere costos adicionales de aproximadamente el 50 % de los costos básicos de diseño y supervisión.

gestionar proactivamente las carteras, centrando la atención en las cuestiones de seguimiento y evaluación (SyE) y riesgo fiduciario y en los proyectos considerados de riesgo alto o considerable con arreglo a los PESAC. Además, a fin de apoyar nuevas evaluaciones del riesgo climático y la integración tanto de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) para el desarrollo como de infraestructuras rurales en los proyectos financiados por el FIDA, se contratará a un especialista técnico en cada una de estas tres esferas.

- c) **Apoyo relacionado con la estructura financiera, la colaboración externa y la visibilidad, y el cambio institucional (USD 0,73 millones).** Esta esfera comprenderá los costos relacionados con la creación de un puesto especializado en asociaciones para incrementar la colaboración con una mayor variedad de asociados, así como los derivados de la introducción de dos mejoras institucionales del Plan para el personal, los procesos y la tecnología¹⁶ en el presupuesto ordinario del FIDA.

36. Como parte de su contribución a la reforma de las Naciones Unidas¹⁷, el FIDA seguirá intentando lograr eficiencias y ahorrar costos mediante operaciones institucionales conjuntas con otras entidades de las Naciones Unidas, incluidos los organismos con sede en Roma. En 2022, la mayoría de las nuevas oficinas del FIDA en los países se instalaron en locales comunes de las Naciones Unidas, lo que se tradujo en una reducción de los costos de establecimiento. A lo largo de 2023, se continuará trabajando en este sentido para aprovechar los locales comunes y los servicios compartidos de las Naciones Unidas, en particular con relación a las oficinas descentralizadas.
37. En el cuadro 5 se ofrece un resumen de las necesidades adicionales que se propone financiar en el marco de una hipótesis de crecimiento real del 2,9 %.

Cuadro 5

Necesidades prioritarias

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Pilar de la FIDA¹²</i>	<i>Partida de gasto</i>	<i>Estimación 2023</i>	<i>Financiación 2023</i>	<i>Diferencia (entre lo previsto y lo financiado)</i>
Programas en los países	D2.0	5,8	3,12	(2,68)
	Diseño	1,42	1,42	-
	Supervisión	1,54	1,54	-
	Expertos técnicos	0,53	0,53	-
Subtotal (programas en los países)		9,29	6,61	(2,68)
Estructura financiera	Ampliación de las fuentes de financiación del FIDA	0,67	0,13	(0,53)
Subtotal (estructura financiera)		0,67	0,13	(0,53)
Cambio institucional	Incorporación de las mejoras del Plan para el personal, los procesos y la tecnología	0,6	0,6	-
Subtotal (cambio institucional)		0,6	0,6	-
Total		10,56	7,34	(3,22)

¹⁶ Estas dos mejoras consisten en la puesta en marcha del nuevo sistema integral de adquisiciones y contrataciones en el marco de los proyectos —una herramienta inteligente para prestar apoyo a las unidades de gestión de los proyectos en lo relativo a la planificación y gestión de las actividades de adquisición y contratación— y las actualizaciones de los sistemas relacionados con la mejora del proceso de desembolso de préstamos del FIDA.

¹⁷ Véase el siguiente informe sobre los progresos presentado en el 137.º período de sesiones: “Actualización sobre la contribución del FIDA a la aplicación de las reformas de las Naciones Unidas y respuesta del FIDA a la aprobación por la Asamblea General de la revisión cuatrienal amplia de la política”.

38. Habida cuenta del estado actual de la planificación de las contrataciones, se propone que, hasta que la tasa de puestos vacantes se haya normalizado, se utilicen los recursos disponibles en la bolsa de trabajo del FIDA en 2023 para que la División de Recursos Humanos (HRD) pueda cubrir las vacantes en un plazo más corto. Asimismo, la Dirección propone utilizar la bolsa de trabajo para destinar recursos a aquellas necesidades prioritarias para 2023 que no pudieron financiarse con cargo al presupuesto ordinario.

B. Parámetros y supuestos presupuestarios

Tipo de cambio y tasa de inflación

39. Aplicando la metodología cambiaria acordada¹⁸, el tipo de cambio para 2023 es de EUR 0,923:USD 1, mientras que el del año anterior, utilizado también en la descripción preliminar, fue de EUR 0,835:USD 1. Este fortalecimiento del dólar de los Estados Unidos frente al euro ha tenido un impacto significativo en la propuesta de presupuesto para 2023, principalmente porque disminuye el costo de los componentes en euros de los sueldos y prestaciones del personal y otros gastos denominados en euros. Esto se ha tenido en cuenta en los gastos estándar de personal.
40. El ajuste por concepto de inflación aplicado al presupuesto de 2023 se basa en la metodología acordada, en la que se emplean valores de inflación específicos para algunas partidas de gastos y una media ponderada de los índices de precios al consumidor de Italia y del resto del mundo para todos los demás costos.
41. Se efectuó un examen detallado de los gastos efectivos de consultoría y viajes en que se había incurrido entre 2021 y 2022 para determinar los componentes inflacionarios de esos factores.
- En el caso de las consultorías, se ha registrado un incremento en el valor medio de los contratos de alrededor de un 3,3 % como consecuencia del aumento de los honorarios diarios medios. Este porcentaje se ha utilizado como ajuste por inflación para los gastos de consultoría.
 - En cuanto a los gastos de viaje, la empresa de gestión de viajes llevó a cabo un exhaustivo análisis de los precios y las tendencias de la industria de viajes. Las principales conclusiones de este análisis fueron que en 2022 las tasas de mercado han aumentado aproximadamente un 19,3 % con respecto a 2019 en todo el mundo y no hay previsiones de que la limitada capacidad de las aerolíneas regrese a niveles normales antes de 2023. Cabe esperar un incremento adicional del 4,5 % en los precios de los billetes para 2023; este porcentaje se ha utilizado como ajuste por inflación para el componente de gastos de viaje en el presupuesto de 2023.
 - Con respecto a los costos relacionados con la tecnología de la información y otros costos, y conforme a la metodología aprobada, se ha aplicado la media entre el índice global de precios al consumidor publicado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el índice de precios al consumidor de Italia publicado por su Instituto Nacional de Estadística (ISTAT), lo que ha dado lugar a un ajuste ponderado por inflación del 7,9 % para estos componentes de costo.
42. Los gastos de personal previstos en el presupuesto de 2023 se basan en la revisión de los gastos estándar de personal.
43. Al igual que en años anteriores, los gastos estándar de personal se calcularon por separado para cada categoría y se ajustaron según la distribución ponderada por escalón salarial sobre la base de un análisis de los datos estadísticos relativos a la plantilla real del FIDA. Se llevó a cabo un análisis exhaustivo de los gastos estándar

¹⁸ AC 2015/136/R.6, "Metodología para calcular las hipótesis de tipo de cambio y tasa de inflación a los efectos de la elaboración del presupuesto anual".

de personal para el Cuadro de Servicios Generales y el Cuadro Orgánico, tanto en la Sede como en las oficinas del FIDA en los países, en el que se revisaron los gastos efectivos en concepto de nómina y las escalas de sueldos y se analizó la tendencia en los ajustes por lugar de destino y los tipos de cambio aplicables al personal del FIDA en todos los lugares de destino. En el análisis se tuvieron en cuenta la mayor movilidad entre los funcionarios del Cuadro Orgánico y las prestaciones conexas, incorporando posibles aumentos en las escalas de sueldos o los componentes salariales (remuneración pensionable) e incluyendo los efectos del aumento normal de escalón dentro de cada categoría y el tipo de cambio EUR/USD.

44. Los gastos estándar para 2023 incluyen:
- la variación media del ajuste por lugar de destino, incluidos los multiplicadores aplicables a todos los lugares donde el FIDA cuenta con personal (incidencia en los gastos estándar: disminución significativa);
 - el incremento de escalón dentro de cada categoría (incidencia en los gastos estándar relativos a los sueldos básicos: aumento);
 - el aumento de la remuneración pensionable para el personal del Cuadro Orgánico y categorías superiores que la Comisión de Administración Pública Internacional suele aplicar en febrero (incidencia en los gastos estándar: ligero aumento);
 - el aumento de la escala secundaria del Cuadro de Servicios Generales que se aplica en abril de cada año (incidencia en los gastos estándar: pequeño aumento);
 - las escalas de sueldos y la variación del tipo de cambio aplicables al personal del Cuadro de Servicios Generales y del Cuadro Orgánico de contratación nacional sobre el terreno (incidencia en los gastos estándar: ligera disminución), y
 - el tipo de cambio EUR 0,923:USD 1 para 2023 (incidencia en los gastos estándar: disminución sustancial, en especial, en los gastos de personal del Cuadro de Servicios Generales en la Sede).
45. A pesar de que se redujeron sustancialmente los gastos de personal al aplicar los gastos estándar revisados a la dotación básica para gastos de personal correspondiente a 2023 (esto es, cálculo de los efectivos aprobados en 2022 utilizando los gastos estándar para 2023), esta reducción se ha visto absorbida casi en su totalidad por los siguientes gastos de personal para 2023:
- Plena financiación entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 de los nuevos puestos de 2022 cuya financiación y contratación se han ido escalonando durante el tercer y cuarto trimestres mediante una planificación y priorización cuidadosas y en consonancia con las necesidades operacionales e institucionales; y
 - Puestos existentes en categorías superiores como resultado de la continua auditoría de las funciones y los ascensos impulsados y aprobados por la Dirección en 2022.
46. El efecto neto de los gastos estándar revisados descritos anteriormente ha dado lugar a una reducción neta de la dotación de fondos para gastos de personal de aproximadamente 0,6 %. Este porcentaje se ha aplicado como factor de ajuste por precios en el componente de gastos de personal de la propuesta presupuestaria para 2023.
47. La tasa compuesta de inflación general que se ha aplicado al presupuesto administrativo del FIDA para 2023 asciende al 2,33 %.

C. Presupuesto destinado a gastos de personal

48. Durante la labor de presupuestación de este año, el FIDA ha evaluado las necesidades de dotación de personal basándose en las prioridades y criterios de asequibilidad acordados y ha valorado los ajustes funcionales y estructurales utilizando el enfoque de planificación dinámica de la fuerza de trabajo. El nivel de plantilla propuesto para 2023 con cargo al presupuesto ordinario es de 806 puestos ETC, lo que supone un incremento neto de 57,5 puestos ETC con respecto a 2022¹⁹. Ese aumento obedece al efecto neto de los 22 nuevos puestos de personal, los 39 nuevos puestos de personal para regularizar al personal actualmente contratado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y los 1,5 ETC adicionales para 3 puestos ya existentes a tiempo parcial, menos los 5 puestos ETC suprimidos.
49. La propuesta relativa a la dotación de personal respalda las prioridades del presupuesto ordinario para 2023, que en su mayoría guardan relación con la fase 2.0 de la descentralización y la ejecución de los programas. Esa dotación de personal incluirá puestos que se desempeñen en las oficinas regionales y en las oficinas nacionales recién abiertas, a fin de garantizar que se refuerza a los equipos de ejecución de programas. La dotación de personal propuesta incluye personal administrativo en las dos oficinas regionales existentes para las regiones de África Oriental y Meridional y África Occidental y Central. También incluirá 39 puestos para regularizar la situación del personal que anteriormente estaba bajo las modalidades contractuales del PNUD. La armonización de las modalidades contractuales del personal de contratación local brindará a todos los miembros del personal del FIDA las mismas oportunidades de participar en los procesos internos y los programas de capacitación del Fondo²⁰.
50. La reducción total de cinco puestos vacantes se enmarca dentro del intento del FIDA por buscar eficiencias y reconfigurar el papel de la Sede frente a las oficinas sobre el terreno. La Dirección del FIDA y los departamentos afectados han sugerido eliminar estos puestos para compensar los nuevos puestos propuestos en sus departamentos.
51. De la dotación total de 806 puestos ETC financiados con cargo al presupuesto ordinario, se calcula que en 2023 serán 349 los puestos que estarán destinados sobre el terreno, frente a los 111 puestos trasladados fuera de la Sede en 2017 antes del inicio del proceso de descentralización. En consecuencia, el porcentaje de puestos de personal reubicado supondrá el 43,3 % de la plantilla total del FIDA (en comparación con el 39 % registrado cuando se preparó el presupuesto para 2022 y el 40,7 % observado a finales de 2022).
52. El número de puestos que se podrán sufragar con cargo a las comisiones de gestión no sujetas a restricciones y se podrán imputar al presupuesto bruto será de 27,35 puestos ETC. Uno de ellos desempeñará funciones esenciales. Se propone que este puesto siga financiándose con cargo a las comisiones de gestión de los fondos suplementarios, ya que su titular presta apoyo directo a las actividades conexas. Esto representa un aumento neto de seis puestos ETC debido al incremento de los fondos suplementarios recibidos por el FIDA y las respectivas comisiones de gestión. Este incremento neto podría variar a lo largo de 2023, en función de los fondos suplementarios adicionales que reciba el FIDA.

¹⁹ A lo largo de 2023, la Dirección podrá realizar concesiones en el número total de nuevos puestos de personal atendiendo a las necesidades prioritarias.

²⁰ Los 39 puestos nuevos creados en el PMD, repartidos en las 5 regiones, obedecen al ejercicio puntual dirigido por la HRD para ofrecer contratos de plazo fijo a los empleados contratados por el PNUD. La mayoría de estos puestos se han creado para regularizar a los conductores con contratos de servicios y a algunas personas que se han venido contratando desde 2013 para desempeñar funciones administrativas en vista de la creciente descentralización del FIDA. El número de puestos (39) podría disminuir si los puestos de plantilla vacantes, creados a raíz del establecimiento o renovación de oficinas en los países en el marco de la fase 2.0 de la descentralización, se cubren con personal contratado por el PNUD.

D. Presupuesto destinado a gastos no relacionados con el personal

53. A nivel interno, se proporcionaron directrices para la preparación del presupuesto de gastos no relacionados con el personal, que incluyeron los parámetros presupuestarios y las dotaciones correspondientes a cada departamento, sobre la base del presupuesto aprobado para 2022 y un conjunto de hipótesis relativas al crecimiento y la inflación.
54. En las solicitudes presupuestarias de los departamentos, los costos se clasificaron como directos e indirectos, y se señalaron las actividades a las que debía darse prioridad en el siguiente ejercicio. La Oficina de Estrategia Presupuestaria colaboró estrechamente con los departamentos en las labores de planificación para 2023, con el objetivo de determinar aquellas esferas que precisaban una mayor atención e inversión.
55. Dichas solicitudes se prepararon utilizando los mismos grupos de productos institucionales que el año anterior, y no se introdujeron nuevos grupos para 2023. En el anexo II figura una lista de los grupos de productos institucionales, así como un desglose indicativo del presupuesto.
56. Todas las solicitudes presupuestarias no destinadas a gastos de personal se examinaron en el contexto de las prioridades institucionales y las directrices establecidas por la Dirección, que se complementaron con un análisis, a fin de aplicar de manera coherente los ajustes pertinentes ligados a la inflación y los precios a determinadas partidas, como los viajes y los servicios de consultoría.
57. Se indicó a los departamentos que presentaran las solicitudes vinculadas a las actividades adicionales con cargo a las comisiones de gestión de los fondos complementarios y suplementarios, para su inclusión en el presupuesto en cifras brutas para 2023. Las solicitudes se analizaron en colaboración con la División de Contraloría Financiera.
58. La propuesta presupuestaria para 2023 se caracteriza por un aumento de aproximadamente el 20 % en las comisiones de gestión de los fondos suplementarios disponibles en comparación con los niveles de financiación alcanzados en el ejercicio anterior. Esto se debe, principalmente, a la mayor movilización de fondos procedentes de fuentes complementarias y diversificadas y a la mayor conversión en efectivo de las contribuciones de los donantes destinadas a esas iniciativas.
59. Por último, para elaborar el presupuesto definitivo se consideraron debidamente las orientaciones, observaciones y aportaciones proporcionadas en septiembre por el Comité de Auditoría y la Junta Ejecutiva durante sus deliberaciones sobre la descripción preliminar general.

E. Propuesta de presupuesto ordinario neto y bruto

Propuesta de presupuesto ordinario neto

60. Para 2023 se propone un presupuesto ordinario neto de USD 175,71 millones, lo que supone un aumento nominal del 5,3 % en comparación con el presupuesto para 2022, valorado en USD 166,93 millones. Se trata de una cifra ligeramente superior al crecimiento nominal asociado a la menor hipótesis de crecimiento real del 2,5 % incluida en la descripción preliminar general.
61. En consonancia con las prioridades y concesiones descritas en la sección IV) A), el incremento real asciende a USD 4,87 millones, lo que representa un crecimiento real del 2,9 % con respecto al presupuesto aprobado para 2022. Además, se contempla un incremento neto de los precios de aproximadamente USD 3,88 millones por los ajustes de la tasa compuesta de inflación del 2,33 %.

Cuadro 6

Presupuesto ordinario

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Presupuesto aprobado para 2022</i>	<i>Incremento real en 2023</i>	<i>Incremento de los precios en 2023</i>	<i>Presupuesto nominal para 2023</i>	<i>Crecimiento real</i>	<i>Crecimiento nominal</i>
166,93	4,87	3,88	175,71	Incremento del 2,9 %	Incremento del 5,3 %

Propuesta presupuestaria desglosada por departamento

62. En el cuadro 7 figura la propuesta presupuestaria desglosada por departamento.

Cuadro 7

Presupuesto ordinario desglosado por departamento, 2022 y 2023

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Departamento</i>	<i>Aprobado para 2022</i>	<i>Propuesto para 2023</i>	<i>Variación total</i>	<i>Variación (porcentaje)</i>
OPV	2,79	3,17	0,38	13 %
CSSG	11,70	12,08	0,38	3 %
ERG	17,90	17,94	0,04	0 %
SKD	19,59	19,65	0,06	0 %
PMD	61,58	63,06	1,48	2 %
FOD	13,25	13,74	0,50	4 %
CSD	30,34	35,73	5,39	18 %
Centro de costos institucionales (parte imputable)	5,08	5,91	0,83	16 %
Centro de costos institucionales (parte no imputable)	4,70	4,42	(0,28)	(6 %)
Total	166,93	175,71	8,78	5,3 %

63. Las asignaciones presupuestarias generales de los distintos departamentos se ajustan a las prioridades del presupuesto ordinario para 2023:

a) **Fase 2.0 de la descentralización**

- i) Esta cuestión ha repercutido en las asignaciones presupuestarias del CSD, el SKD y el PMD (tanto para gastos de personal como para gastos no relacionados con el personal). En particular, el traslado de puestos administrativos de apoyo para oficinas descentralizadas del PMD al CSD se ha traducido en el aumento de la asignación presupuestaria de este último departamento.

b) **Riesgo en la ejecución de los programas**

- i) Los recursos presupuestarios adicionales para labores de diseño y supervisión se asignan principalmente al PMD y al SKD y solo parcialmente al FOD (recursos adicionales para viajes y servicios de consultoría dirigidos a garantizar un apoyo fiduciario adecuado durante las operaciones de los programas). Los puestos adicionales de especialista técnico para infraestructuras rurales y TIC para el desarrollo quedan afectados al SKD. El costo de estos dos puestos adicionales ha quedado absorbido íntegramente dentro de la dotación presupuestaria del SDK gracias a la reducción de los gastos de viaje y consultoría relacionados con el reajuste de las actividades de investigación y actuación en materia de políticas a nivel mundial.

c) **Apoyo relacionado con la estructura financiera, la colaboración externa y la visibilidad, y el cambio institucional**

- i) El costo de un puesto adicional en el ERG en favor de una mayor colaboración con los asociados y una mayor movilización de recursos queda plenamente compensado con la eliminación de dos puestos vacantes. Se reducen las partidas de gastos no relacionados con el personal para actividades de colaboración externa y comunicación.

- ii) El presupuesto del CSD comprende los gastos recurrentes adicionales derivados de los procesos mejorados de desembolso de préstamos y de adquisiciones y contrataciones en el marco de los proyectos.
64. La tasa compuesta de inflación se aplica a la dotación presupuestaria de todos los departamentos. Esta medida repercute en particular en el presupuesto de la OPV, ya que está previsto que los viajes, una de las principales partidas de este presupuesto, aumenten a lo largo de 2023.
 65. Los costos de la partida correspondiente al centro de costos institucionales se reparten entre los costos institucionales gestionados de manera centralizada e imputables, como los gastos de contratación y reubicación —que han aumentado notablemente debido a la implementación de la fase 2.0 de la descentralización—, los gastos recurrentes asociados al Portal de los Clientes del FIDA, que han aumentado ligeramente, y los gastos por licencias de Microsoft, que han disminuido considerablemente, y los costos institucionales que se gestionan de manera centralizada pero no son imputables, como los gastos de amortización y los gastos de seguro médico después de la separación del servicio, que han aumentado ligeramente en ambos casos.

Propuesta presupuestaria desglosada por categoría general de gasto

66. En el cuadro 9 se desglosa la propuesta presupuestaria para 2023 por categoría principal de gasto.
67. Al comparar la propuesta presupuestaria para 2023 con el presupuesto aprobado para 2022, se observa un aumento del 19 % en los gastos de consultoría. Esto se debe al aumento de la actividad en las esferas relativas a la programación, así como al apoyo que requiere una estructura más descentralizada.
68. En comparación con los niveles de 2022, la categoría de gastos de viaje registra un aumento del 58 % debido a las mayores necesidades vinculadas al diseño y la supervisión de los proyectos. Como la cantidad de viajes se redujo drásticamente en los años precedentes, una gran proporción de los gastos previstos para 2023 en concepto de viajes están relacionados con actividades de puesta al día que se aplazaron en ciclos presupuestarios anteriores, lo que da lugar a un marcado incremento en el presupuesto destinado a esta categoría.
69. En lo que respecta a las demás categorías no relacionadas con el personal —como los servicios de tecnología de la información y otros gastos, la gestión de las instalaciones, las actividades de capacitación y los servicios de traducción e interpretación—, el presupuesto permanece invariable y tan solo experimenta una ligera reducción general. Esto demuestra los esfuerzos desplegados por la Dirección para priorizar las actividades y absorber el incremento significativo de los precios dentro de las hipótesis existentes en materia de crecimiento presupuestario nominal.

Cuadro 8

Presupuesto ordinario por categoría de gasto y departamento: comparación entre el presupuesto aprobado y reajustado para 2022 y el proyecto de presupuesto para 2023

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

	OPV		CSSG		ERG		SKD		PMD		FOD		CSD		CORP (parte imputable)		CORP (parte no imputable)	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Personal	2,56	2,38	10,74	10,85	12,69	12,73	15,96	16,52	33,05	33,50	10,55	10,69	15,31	15,41	-	-	-	-
Consultores	0,05	0,05	0,33	0,69	1,26	1,66	0,56	0,48	15,15	18,39	1,73	1,77	2,06	2,00	-	-	-	-
Viajes oficiales	0,03	0,46	0,11	0,08	0,47	0,53	0,27	0,31	4,90	7,71	0,31	0,56	0,23	0,29	-	-	-	-
Gastos de TIC no relacionados con el personal	-	-	0,07	0,07	0,14	0,15	-	0,00	0,06	0,05	0,08	0,08	5,86	6,32	0,37	-	-	-
Otros gastos	0,16	0,28	0,46	0,38	3,35	2,87	2,80	2,34	8,42	3,42	0,58	0,64	6,88	11,71	4,71	5,91	4,70	4,42
Total	2,79	3,17	11,70	12,08	17,90	17,94	19,59	19,65	61,58	63,06	13,25	13,74	30,34	35,73	5,08	5,91	4,70	4,42

Presupuesto ordinario del FIDA por pilar de resultados

70. Dado que ya han transcurrido seis años desde la introducción de los grupos de productos institucionales, se dispone de datos acumulativos para analizar las tendencias y extraer conclusiones significativas sobre cómo los cambios en las esferas de atención podrían traducirse en cambios en las pautas de gastos y asignación de recursos. Para el proceso presupuestario de este año, los grupos de productos institucionales se vincularon a los costos directos e indirectos (esto es, recursos programáticos y administrativos) y, una vez más, se asociaron más estrechamente con las prioridades estratégicas, tras haber ponderado plenamente sus contribuciones relativas.
71. En el cuadro 9 se presentan los presupuestos de los departamentos y oficinas para 2023, desglosados por pilar de resultados.

Cuadro 9

Desglose indicativo del presupuesto ordinario para 2023, por pilar de resultados

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

Departamento	Pilar 1	Pilar 2	Pilar 3	Pilar 4	Total
	<i>Ejecución de programas en los países</i>	<i>Creación y divulgación de conocimientos y colaboración en el ámbito de la formulación de políticas</i>	<i>Capacidad e instrumentos financieros</i>	<i>Funciones, servicios y gobernanza institucionales</i>	
OPV	-	-	-	3,17	3,17
CSSG	1,24	0,00	-	10,84	12,08
ERG	0,67	8,18	3,44	5,65	17,94
SKD	11,32	7,39	0,57	0,38	19,65
PMD	63,06	-	-	-	63,06
FOD	7,71	0,04	5,57	0,42	13,74
CSD	10,72	0,88	1,70	22,43	35,73
Centro de costos institucionales:	2,23	-	0,18	7,92	10,33
Centro de costos institucionales (parte imputable)	2,23	-	0,18	3,49	5,91
Centro de costos institucionales (parte no imputable)	-	-	-	4,42	4,42
Subtotal	96,96	16,48	11,46	50,81	175,71
Porcentaje asignado	55,18	9,38	6,52	28,92	100,00
Total					175,71

72. El cuadro anterior muestra que los pilares 1 y 2 representan más del 64 % del presupuesto total, mientras que los pilares 3 y 4 constituyen el 36 % restante.

73. Dada la atención prioritaria prestada a la descentralización y al diseño y supervisión de los proyectos en el presupuesto para 2023, está previsto que los recursos asignados a los pilares operacionales aumenten aproximadamente un 4 % con respecto al presupuesto aprobado para 2022.
74. Los pilares 2 y 3 registran una ligera disminución de los recursos asignados, que obedece al reajuste de algunas iniciativas, como las actividades de investigación del FIDA y las contribuciones anuales a los foros mundiales sobre políticas, y la participación del Fondo en eventos mundiales clave, así como al aumento de la eficiencia derivado de la automatización y la mejora de los procesos de trabajo en las esferas del riesgo financiero y la actividad fiduciaria institucional.
75. En el anexo II se expone el desglose del presupuesto para cada pilar por grupos de productos institucionales y una comparación con los presupuestos de 2022 y 2021. Cabe señalar que la asignación por grupos de productos institucionales en el presupuesto para 2023 se ha ajustado teniendo en cuenta la nueva metodología de clasificación de costos según sean directos o indirectos.

Clasificación de los costos

76. El proceso de presupuestación para 2023 se basa en los principios de la mejora de la eficiencia y la gestión de los recursos y entraña una separación de los presupuestos según un sistema de clasificación de los costos.
77. A fin de clasificar sus propios costos, el FIDA revisó las definiciones y los costos incluidos a modo de ejemplo en la política común de recuperación de gastos del PNUD, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y ONU-Mujeres.
- Los costos directos están vinculados y pueden atribuirse directamente a un programa o proyecto y a los beneficios obtenidos por los beneficiarios de dichos programas y proyectos. Ejemplos de costos directos son los gastos de: i) las misiones y los viajes efectuados específicamente para llevar a cabo o apoyar las actividades del programa o proyecto; ii) el personal y los consultores contratados para un programa o proyecto; iii) los servicios técnicos o de asesoramiento en materia de políticas (con indicación de todos los costos: costos de personal, proporción del alquiler de oficinas, servicios públicos, comunicaciones, suministros y seguridad de la oficina); iv) la tramitación de los servicios transaccionales (finanzas, administración, adquisiciones y contrataciones, recursos humanos, logística); v) el equipo, incluido el equipo informático, el mantenimiento, las licencias y el soporte técnico del programa o proyecto, y vi) los honorarios de auditoría y evaluación del programa o proyecto.
 - Los costos indirectos no están vinculados ni pueden atribuirse directamente a un programa o proyecto, pero se consideran necesarios para el funcionamiento de una organización y para el mantenimiento y la mejora de su estructura orgánica. Ejemplos de costos indirectos son los gastos de: i) dirección ejecutiva; ii) movilización de recursos institucionales, relaciones de asociación y actividades de promoción y comunicación; iii) contabilidad y administración financiera institucionales; iv) asistencia jurídica institucional; v) gestión de los recursos humanos del organismo; vi) gestión de la Sede, de las oficinas en los países y de las oficinas regionales, y vii) auditoría interna e investigación en la Sede y en las dependencias.
78. En el proceso rediseñado se utiliza la información existente obtenida de los sistemas institucionales. El FIDA aplicó la definición anterior y creó un mapa en el que vinculó los grupos de productos institucionales con los costos directos e indirectos.

79. En el cuadro 10 figura la propuesta de presupuesto del FIDA para 2023, reclasificada con arreglo a la metodología descrita anteriormente y el marco de clasificación de los costos. Los costos directos representan más del 55 % de los recursos totales del presupuesto administrativo, que se asignan y vinculan a los proyectos.
80. El FIDA seguirá mejorando el proceso de asignación de los costos directos e indirectos en cada iteración del ciclo de planificación y presupuestación con miras a garantizar que el examen de la eficiencia y el desempeño institucional refuerce la capacidad de la organización para cuantificar y gestionar la eficiencia y los resultados.

Cuadro 10

Desglose indicativo del presupuesto ordinario para 2023, desglosado por costos directos e indirectos

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

Departamento	Costos directos	Costos indirectos	Total
OPV	-	3,17	3,17
CSSG	1,24	10,84	12,08
ERG	0,67	17,27	17,94
SKD	11,32	8,34	19,65
PMD	63,06	-	63,06
FOD	7,71	6,03	13,74
CSD	10,72	25,00	35,73
Centro de costos institucionales	2,23	8,10	10,33
Subtotal	96,96	78,75	175,71
Porcentaje asignado	55,2	44,8	100,00
Total			175,71

Propuesta presupuestaria en cifras brutas

81. El FIDA ejecuta y administra por cuenta de terceros varias operaciones que, pese a ser externas, complementan su programa de préstamos y donaciones. Estas operaciones se financian con cargo a fondos suplementarios. La participación en esas asociaciones comporta gastos adicionales para el diseño, la ejecución, la supervisión y la administración. De conformidad con los acuerdos relativos a los fondos suplementarios, estos gastos suelen financiarse con cargo a los ingresos en concepto de comisiones de gestión.
82. El presupuesto bruto comprende, además del presupuesto ordinario neto, los recursos necesarios para administrar y respaldar la labor adicional relacionada con los fondos suplementarios. La labor para llevar adelante el programa básico de préstamos y donaciones y las actividades conexas seguirá financiándose con cargo al presupuesto ordinario neto. La distinción entre los presupuestos bruto y neto garantiza que las fluctuaciones en la carga de trabajo relacionada con los fondos suplementarios no afecten al presupuesto ordinario de un año a otro. En el presupuesto bruto se incluyen solo los costos adicionales destinados a financiar las actividades relacionadas con los fondos suplementarios para el ASAP, la Unión Europea y otros fondos bilaterales suplementarios.
83. Para 2023, el costo del apoyo a la labor relacionada con los fondos suplementarios asciende a USD 8,3 millones, que se añaden al presupuesto ordinario neto de USD 175,71 millones, lo que representa un aumento de USD 1,5 millones con respecto a 2022. Esta suma puede recuperarse íntegramente de la parte anual imputable de los ingresos en concepto de comisiones generados por el ASAP, la Unión Europea y otras contribuciones bilaterales, que han aumentado notablemente en los últimos años gracias a la mayor movilización de recursos procedentes de fuentes complementarias y diversificadas.

84. Por consiguiente, el presupuesto bruto propuesto para 2023 asciende a USD 184 millones, mientras que el de 2022 era de USD 173,7 millones. Se solicita solo la aprobación del presupuesto ordinario neto propuesto de USD 175,7 millones. En el cuadro 11 se ofrece un resumen del presupuesto ordinario bruto y neto.

Cuadro 11

Presupuesto indicativo bruto y neto para 2023

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría de gasto</i>	<i>Aprobado para 2022</i>	<i>Propuesto para 2023</i>
Presupuesto bruto	173,7	184,0
Costos del apoyo a las actividades financiadas con fondos suplementarios	(6,8)	(8,3)
Presupuesto neto	166,9	175,7

F. Índices de eficiencia

85. El índice medio móvil del programa de préstamos y donaciones total del FIDA con respecto al presupuesto en cifras brutas para el período de la FIDA11 fue del 11 %, lo cual supone una mejora frente a la FIDA10.
86. Sobre la base de un programa de préstamos y donaciones previsto de USD 1 660 millones, incluidos otros fondos administrados por el FIDA, y el presupuesto en cifras brutas propuesto de USD 184 millones, está previsto que el índice para 2023 se mantenga en el 11 %, lo cual supondría una ligera disminución con respecto a 2022.
87. Teniendo en cuenta que el programa de préstamos y donaciones se concentró en gran parte en el primer año de la FIDA11, cabe esperar que el primer índice de eficiencia —que mide los costos totales como proporción del programa de préstamos y donaciones, incluidos otros fondos administrados por el FIDA— mejore durante el período de la FIDA12.
88. Si se tiene en cuenta la cofinanciación, se prevé que el primer índice de eficiencia del FIDA será del 7 % para 2022 y del 4 % para 2023, de conformidad con la media móvil para el período de la FIDA11.
89. En 2016 se incorporó un tercer índice de eficiencia para medir el monto de la cartera gestionada por dólar de gasto administrativo. El valor monetario de la cartera corriente a fines de 2021 se situaba en USD 7 700 millones y, por tanto, el valor de la cartera como proporción de los costos totales era de USD 49 por cada dólar de gasto presupuestario. El monto de la cartera gestionada por dólar de gasto presupuestario ha aumentado de USD 45 durante el período de la FIDA10 a USD 51 durante el período de la FIDA11, y está previsto que siga aumentando durante el período de la FIDA12.
90. Como se indicó en el presupuesto aprobado para 2022, mientras avanza en la renovación de su modelo operacional, el FIDA desea armonizar la presentación de informes sobre la eficiencia con las prácticas de otras IFI y, por lo tanto, se concentrará en el tercer índice de eficiencia, que mide el monto de la cartera gestionada por dólar de gasto administrativo. En vista de que el total de activos gestionados tiene un carácter más estable en comparación con el programa de préstamos y donaciones y el programa de trabajo, que son más fluctuantes, se considera que esta medida es la más significativa a la hora de evaluar la eficiencia del FIDA a largo plazo.
91. A fin de mejorar la armonización con otras IFI y poder comparar los índices de eficiencia, en el presupuesto para 2023 se ha propuesto separar con claridad los gastos puramente programáticos y los puramente administrativos a los efectos del presupuesto.

92. Sobre la base del análisis comparativo llevado a cabo entre 2021 y 2022²¹, el FIDA se está planteando adoptar nuevos índices de eficiencia que diferencien entre costos directos y costos indirectos. Una de las posibilidades consiste en calcular el índice como una relación entre los costos indirectos del FIDA y su cartera activa o entre estos y el total combinado de gastos presupuestarios directos y desembolsos del programa de préstamos y donaciones para el año en curso.
93. La introducción de nuevos índices de eficiencia debería mejorar la capacidad del FIDA para orientar su labor de medición y gestión hacia la eficiencia y la obtención de resultados, además de facilitar el proceso de planificación anual, aportar una mayor transparencia en lo que respecta a la asignación de su presupuesto ordinario y crear los incentivos indicados en el seno de la Organización para que los limitados recursos institucionales se centren en la consecución de resultados. Se llevarán a cabo más análisis a lo largo de 2023 para seleccionar los índices adecuados.

Cuadro 12

Índices de eficiencia

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	FIDA10	Valores efectivos en 2019	Valores efectivos en 2020	Valores efectivos en 2021	FIDA11	Valores previstos para 2022	Valores previstos para 2023
Programa de trabajo							
Programa de préstamos y donaciones	3 168	1 660	878	1 052	3 590	981	1 548
Otros fondos administrados por el FIDA	419	262	98	286	646	390	109
Subtotal	3 587	1 922	976	1 338	4 236	1 371	1 657
Cofinanciación*	2 402	3 231	1 054	2 077	6 362	989	2 520
Total del programa de trabajo	5 989	5 153	2 030	3 415	10 598	2 360	4 177
Valor de la cartera en curso al final del período **	-	7 051	8 608	7 727	-	8 640	9 220
Costos totales							
Presupuesto ordinario	450	150,5 7	142,7 4	151,9 5	895	163,15	175,71
Costos directos	<i>n. d.</i>	<i>n. d.</i>	<i>n. d.</i>	<i>n. d.</i>	<i>n. d.</i>	<i>n. d.</i>	97
Costos indirectos	<i>n. d.</i>	<i>n. d.</i>	<i>n. d.</i>	<i>n. d.</i>	<i>n. d.</i>	<i>n. d.</i>	79
Costos del apoyo a las actividades financiadas con fondos suplementarios	16.1	4.7	4.7	4.7	14.1	6.8	8.3
Costos totales	466,3	155,3	147,4	156,7	459,4	170,0	184,0
Índice de eficiencia 1: costos totales/programa de préstamos y donaciones, incluidos otros fondos administrados por el FIDA	13 %	8 %	15 %	12 %	11 %	12 %	11 %
Índice de eficiencia 2: costos totales/programa de trabajo	8 %	3 %	7 %	5 %	4 %	7 %	4 %
Índice de eficiencia 3: cartera/costos totales	0 %	45	58	49	<i>n. d.</i>	51	50

* Valores efectivos reajustados tras conciliar los datos de diferentes sistemas.

** Las previsiones para 2022 y 2023 se basan en los datos disponibles a mediados de septiembre de 2022, presuponiendo que todos los proyectos pertinentes se aprueben, entren en vigor y concluyan según lo previsto.

²¹ Actualización sobre la mejora de la gestión de la eficiencia y los recursos (asignación inteligente del presupuesto) [EB 2021/134/R.7.](#)

V. Presupuesto de gastos de capital para 2023

94. El presupuesto de gastos de capital total solicitado por los departamentos para 2023 ascendió a USD 10,46 millones, distribuidos entre propuestas relacionadas y no relacionadas con las TIC. Se llevó a cabo un análisis exhaustivo, que tuvo en cuenta la cartera actual de proyectos, a fin de priorizar las solicitudes de inversión de capital y garantizar la coherencia con las prioridades institucionales más urgentes.
95. El presupuesto de gastos de capital se puede dividir en tres categorías: i) iniciativas cíclicas y continuidad de las operaciones, para sufragar gastos que sean de carácter cíclico o recurrente y tengan una vida útil de más de un año (por ejemplo, la habitual sustitución de computadoras de mesa o portátiles que se realiza cada año, la actualización de licencias de programas informáticos, la adquisición de vehículos oficiales para las nuevas oficinas y la sustitución de los vehículos de las oficinas del FIDA ya existentes en los países); ii) prioridades estratégicas y esferas de atención para 2023, y iii) otras inversiones transversales no prioritarias, para financiar los principales proyectos de TI y otros proyectos de inversión, con sujeción a la capacidad disponible para llevar adelante dichos proyectos.
96. La dotación del presupuesto de gastos de capital para 2023 asciende a USD 6,5 millones, cifra que comprende USD 1,5 millones para cubrir gastos de capital relacionados con iniciativas cíclicas o de continuidad de las operaciones, USD 3,9 millones relacionados con las prioridades institucionales de 2022 y una inversión adicional de USD 1,1 millones para otras iniciativas transversales. Las principales esferas de inversión en 2023 serán, entre otras, el establecimiento y la mejora de oficinas en los países y oficinas regionales como parte de la fase 2.0 de la descentralización y la provisión de un sistema de gestión de tesorería.
97. En lo que respecta a los montos solicitados para 2023 en el ámbito de las TIC, se propone destinar una suma de USD 2,40 millones a proyectos de tecnología de la información vinculados con las prioridades estratégicas. De esos proyectos, el sistema de gestión de tesorería entrañará la mayor inversión. Asimismo, se propone destinar un monto de USD 0,85 millones a otras iniciativas transversales, como la automatización de los exámenes de los informes de auditoría, la creación de un conjunto de herramientas digitales para el SyE sobre el terreno o la implantación de la segunda fase del proceso de adquisiciones y contrataciones en el marco de los proyectos, entre otras. Se destinará una suma de USD 0,84 millones para sufragar los gastos de capital cíclicos que afectan a la continuidad de las operaciones.
98. En lo que respecta a las solicitudes de capital no vinculadas a las TIC, el monto total asciende a USD 2,4 millones y las inversiones guardan relación con el establecimiento y la mejora de las oficinas en los países que forman parte de la fase 2.0 de la descentralización y que se han incluido en la lista prioritaria de oficinas en los países (USD 1,50 millones). Los montos restantes están ligados a la adquisición y sustitución periódicas de los vehículos de las oficinas en los países (USD 0,37 millones), los costos de reubicación y mejora de dichas oficinas que no se contemplan en la fase 2.0 de la descentralización (USD 0,29 millones) y la ejecución de un proyecto para mejorar la eficiencia energética, la administración de las instalaciones y el equipo médico (USD 0,24 millones).

Cuadro 13

Solicitud presupuestaria de gastos de capital, 2023

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Millones de USD	Porcentaje
Iniciativas cíclicas y continuidad de las operaciones	1,5	23
Prioridades estratégicas y esferas de interés	3,9	60
Otras inversiones transversales	1,1	17
Total	6,5	100

VI. Perspectiva presupuestaria para 2024-2025 y perspectiva futura

99. Está previsto que los presupuestos ordinarios del FIDA para 2024 y 2025 respalden la continuación de las actividades planificadas en el marco de los tres pilares del modelo operacional de la FIDA12 (programas en los países, estructura financiera y cambio institucional). En la descripción preliminar general presentada a la Junta Ejecutiva en su 136.º período de sesiones, se incluyeron las estimaciones iniciales.
100. Si bien el presupuesto para 2023 comprende medidas iniciales para mejorar el proceso presupuestario, es preciso continuar trabajando para evaluar los costos del FIDA y definir otras posibles medidas de racionalización aplicables en el mediano plazo, teniendo en cuenta la visión del nuevo liderazgo del FIDA, los compromisos asumidos en el marco de la FIDA12 y las nuevas prioridades para la FIDA13.
101. En los próximos meses, la Consulta sobre la FIDA13 brindará la oportunidad de armonizar el presupuesto ordinario del FIDA con los objetivos y compromisos ligados a la reposición.

VII. Partida presupuestaria de gastos extraordinarios para la FIDA13

102. Con arreglo a la resolución 181/XXXVII del Consejo de Gobernadores, se pide a la Junta Ejecutiva que apruebe la consignación de la partida presupuestaria de gastos extraordinarios para la Consulta sobre la FIDA13.
103. Como se indica en la descripción preliminar general, se propone mantener el presupuesto para el período de la FIDA13 al mismo nivel que el de la FIDA12, con ajustes por inflación. El monto propuesto es de USD 1,17 millones, que se utilizarán para sufragar los costos de la reposición, en particular la presidencia externa, los períodos de sesiones de la reposición y la elaboración de los documentos de reposición.

Cuadro 14

Estimación de la partida presupuestaria de gastos extraordinarios para la FIDA13

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

Descripción	Aprobados para la FIDA12	Previsión para la FIDA12	Propuesta para la FIDA13
Gastos relativos a los servicios lingüísticos y de conferencias	0,40	0,29	0,41
Gastos de personal	0,22	0,23	0,14
Gastos administrativos	0,10	0,05	0,10
Gastos de consultoría y viajes (incluidos los del Presidente Externo)	0,30	0,43	0,41
Examen de mitad de período	0,07	0,10	0,10
Imprevistos/mixtos	0,01	0,00	0,01
Total	1,10	1,10	1,17

Parte II: Programa de trabajo y presupuesto para 2023, basados en los resultados, y plan indicativo para 2024-2025 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA

I. Introducción

104. **Las evaluaciones durante la crisis mundial.** Tras dos años de misiones a distancia, en 2022 la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) pudo retomar la realización de misiones presenciales en algunos países donde las condiciones y las normativas permitieron los viajes internacionales. De esta forma, se ha complementado la recopilación de datos mediante el estudio documental, las consultas a distancia con las partes interesadas por vía telefónica, Zoom y Skype, los datos obtenidos por teledetección, y la realización de visitas sobre el terreno que ya están llevando a cabo los consultores nacionales. La IOE seguirá evaluando la situación en los países donde está prevista la realización de misiones y adaptará su enfoque a la evolución de las circunstancias²².
105. **Nuevas prioridades.** El presente documento ilustra las prioridades para la IOE en 2023 y posteriormente, su pertinencia para la estrategia de evaluación plurianual para el período 2022-2027²³, y las repercusiones en materia de recursos. Su elaboración se basó en amplias consultas con los órganos rectores y la Dirección del FIDA, en particular con el Departamento de Administración de Programas (PMD) y el Departamento de Estrategia y Conocimientos. Asimismo, este documento es coherente con la estrategia de evaluación plurianual presentada al Comité de Evaluación en su 114.º período de sesiones y a la Junta Ejecutiva en su 134.º período de sesiones en diciembre de 2021. Dicha estrategia facilita la aplicación de la Política de Evaluación del FIDA revisada de 2021²⁴. Este documento toma en cuenta los debates celebrados con el Comité de Auditoría, el Comité de Evaluación y la Junta Ejecutiva en septiembre de 2022.

II. Actividades en 2022

106. Esta sección proporciona información actualizada sobre los avances realizados en 2022, la utilización efectiva del presupuesto hasta septiembre de 2022 y la utilización prevista al final del año. Con arreglo a lo dispuesto en la política de evaluación del FIDA de 2021, el presupuesto de la IOE se elabora de forma independiente del presupuesto administrativo del FIDA.

A. Principales evaluaciones e iniciativas relacionadas

107. A continuación, se resumen los progresos hechos en algunas actividades de evaluación:
- **Evaluación a nivel institucional de la experiencia del FIDA en materia de descentralización.** La evaluación a nivel institucional finalizó la recopilación de datos y los estudios de caso de países. Se está elaborando la versión preliminar que, después del examen *inter pares* en la IOE, se remitirá a la Dirección para que presente sus observaciones. Posteriormente, el informe se finalizará tomando en cuenta esas observaciones. Se prevé que el informe se presentará al Comité de Evaluación en su 120.º período de sesiones en abril de 2023 y a la Junta Ejecutiva en su 138.º período de sesiones en mayo de 2023. Esta planificación tiene en cuenta el calendario

²² <https://www.ifad.org/en/web/ioe/-/the-experience-of-the-independent-office-of-evaluation-of-ifad-in-conducting-evaluations-during-covid-19-learning-note> (disponible en inglés).

²³ <https://webapps.ifad.org/members/eb/134/docs/spanish/EB-2021-134-R-36.pdf>

²⁴ <https://webapps.ifad.org/members/eb/132/docs/spanish/EB-2021-132-R-5-Rev-1.pdf>

actualizado para la descentralización, que incluye la apertura de dos oficinas regionales en África Oriental y Meridional y en África Occidental y Central, respectivamente.

- **Evaluación subregional de las situaciones de fragilidad en África Occidental.** En 2022, la IOE finalizó su primera evaluación subregional. En consulta con la División de África Occidental y Central, la labor de la IOE abarcó los países incluidos en el Programa G5 del Sahel (Burkina Faso, el Chad, Malí, Mauritania y el Níger) y las operaciones que se están ejecutando en el norte de Nigeria. Se prevé que la versión definitiva del informe se presentará al Comité de Evaluación en su 119.º período de sesiones en octubre de 2022.
- **Síntesis de evaluaciones sobre el desempeño de los Gobiernos.** En junio de 2022 se organizó una actividad interna de aprendizaje sobre los hallazgos de las evaluaciones. El informe se presentó al Comité de Evaluación en su 116.º período de sesiones en marzo de 2022 y a la Junta Ejecutiva en su 135.º período de sesiones en abril de 2022.
- **Evaluación temática sobre género.** En el segundo semestre de 2022 comenzó la labor de preparación y un examen preliminar de la cartera de operaciones pertinente, y la evaluación finalizará en 2023.
- **Evaluaciones de estrategias y programas en los países (EPP).** En los dos primeros trimestres de 2022 se llevaron a cabo mesas redondas nacionales para Eswatini, Indonesia, Malawi y Uzbekistán por videoconferencia. De este modo fue posible dialogar y celebrar debates con los Gobiernos y otras partes interesadas. Las EPP para Burundi y Eswatini se presentaron al Comité de Evaluación en su 116.º período de sesiones en marzo de 2022 y a la Junta Ejecutiva en su 135.º período de sesiones en abril de 2022. Las EPP para Indonesia y Uzbekistán se presentaron al Comité de Evaluación en su 117.º período de sesiones, en junio de 2022, y a la EPP para Malawi en su 118.º período de sesiones, en abril de 2022. En cuanto a la EPP para Colombia, se finalizó la recopilación de datos y la preparación del informe se encuentra en curso. Asimismo, se dio inicio a la recopilación de datos en China, Etiopía y Kirguistán. La EPP en Guinea-Bissau está en vías de finalización. Dadas las restricciones a los viajes en China en 2022 debido a la COVID-19, y los conflictos y problemas de seguridad en Etiopía, estas dos EPP se finalizarán en 2023, incluida la visita sobre el terreno para la validación. La EPP para Haití comenzará a finales de 2022 y se prevé que continuará en 2023, dependiendo del examen sobre la situación del país en materia de seguridad.
- **Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA.** La IOE presentó el Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA (ARIE) al Comité de Evaluación en su 118.º período de sesiones y a la Junta Ejecutiva en su 136.º período de sesiones. Este informe anual es una versión renovada del antiguo Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI) y se presentará en el vigésimo aniversario de este último. Al igual que los ARRI anteriores, el ARIE incluye un análisis de las calificaciones de las evaluaciones de los proyectos, así como de las calificaciones de las actividades no crediticias generadas por las evaluaciones a nivel de los países. Sin embargo, el nuevo ARIE ofrece un tratamiento más completo de los hallazgos de las evaluaciones de la IOE, por ejemplo, a nivel institucional, temático, de los países y de los proyectos, y hace un mayor énfasis en la extracción de enseñanzas a partir de las evaluaciones y en el aprendizaje.
- **Evaluaciones de grupos de proyectos.** La evaluación de un grupo de proyectos es un nuevo producto de la IOE, y la primera —sobre el desarrollo de las empresas rurales— se finalizó en 2022 para su presentación

al 119.º período de sesiones del Comité de Evaluación. En 2022 también comenzó una evaluación de este tipo sobre los proyectos de financiación rural en la región de África Oriental y Meridional. Se prevé que la recopilación de datos y las misiones en los países tendrán lugar entre finales de 2022 y el primer trimestre de 2023, y finalizarán en 2023.

- **Evaluaciones de los resultados de los proyectos.** Las evaluaciones de los resultados de los proyectos están avanzando según lo previsto. Se han realizado misiones para todas las evaluaciones de los resultados de los proyectos en Cuba, Egipto, República Democrática Popular Lao, Togo y Zambia, y los informes están en elaboración.
- **Nota de síntesis de evaluación.** La IOE llevó a cabo la primera síntesis de evaluación sobre el tema de la focalización. En una nota de síntesis de evaluación se reúnen los hallazgos derivados de las evaluaciones ya realizadas de forma concisa. La IOE finalizó la nota en septiembre de 2022, tomando en cuenta las observaciones de la Dirección. Esta nota examina los datos empíricos derivados de evaluaciones anteriores de la IOE, triangulados con entrevistas con el personal del FIDA y exámenes documentales adicionales. En mayo de 2022, la IOE organizó un seminario con la Dirección del FIDA para tratar los hallazgos nuevos como insumo para la labor de revisión de la política de focalización por parte de esta última.
- **Manual de Evaluación.** El Manual de Evaluación revisado del FIDA fue elaborado por la IOE en colaboración con la Dirección, y se presentó al Comité de Evaluación en su 116.º período de sesiones en marzo de 2022 y a la Junta Ejecutiva en su 135.º período de sesiones. La primera parte se tradujo al árabe, al español y al francés. La IOE y la Dirección presentaron el manual en dos seminarios internos para el personal del FIDA y un seminario para el público externo en mayo y junio de 2022. La IOE finalizó los capítulos de la segunda parte, que trata sobre los productos de evaluación independiente, y preparó un curso autodirigido en línea sobre la primera parte que está sometándose a pruebas antes de ponerlo a disposición del público.
- **Grupo Consultivo de Evaluación.** El Director de la IOE creó un Grupo Consultivo de Evaluación cuyo cometido es contribuir a la independencia, la credibilidad y la utilidad de la Oficina. La IOE llevó a cabo un taller para el grupo en julio de 2022. Los integrantes del grupo también se reunieron con representantes en el Comité de Evaluación y la Junta Ejecutiva y con personal directivo superior, los directores de las oficinas de evaluación de los otros organismos con sede en Roma (OSR) y personal de la IOE.
- **Gestión de los conocimientos y comunicación.** Entre agosto de 2021 y julio de 2022, la IOE publicó y difundió entre distintos públicos internos y externos 12 informes de evaluación, seis infografías, 32 artículos, 36 páginas de actividades, cinco informes sobre talleres, 15 hojas informativas sobre las actividades de la serie "Coffee Talk", 4 hojas informativas sobre la serie "Gender Talk" y 5 hojas informativas del Grupo Consultivo de Evaluación. También publicó dos ediciones de la revista *Independent Magazine* y tres boletines informativos. Asimismo, publicó 2 entradas de blog, cuatro episodios de 1 serie de videos titulada "60 Seconds with the Director", 2 videos promocionales, 11 videos de actividades de aprendizaje en vivo y 5 videos sobre la actividad de la serie "Coffee Talk" titulada "Mindset Strategies for Post-Evaluation Transformation: Perspectives from Brain Science". Por último, la IOE puso en marcha su nuevo sitio web independiente.
- **Actividades internas y externas y cooperación con otras redes de evaluación.** Entre enero y agosto de 2022, la IOE organizó tres talleres en línea sobre las EEPP para Indonesia, Malawi y Uzbekistán. Se organizaron actividades en línea sobre lo siguiente: i) la síntesis de evaluaciones sobre el

desempeño de los Gobiernos; ii) la evaluación temática sobre el apoyo prestado por el FIDA a la adaptación de los pequeños agricultores al cambio climático, y iii) el Manual de Evaluación revisado (tres seminarios). Integrantes de la Dirección colaboraron en estas actividades como oradores principales, presentadores y panelistas.

- Entre enero y septiembre de 2022, la IOE participó y colaboró en las siguientes actividades: i) la reunión anual del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG) (en línea); ii) la reunión del Grupo de Cooperación en materia de Evaluación (ECG) celebrada durante la primavera del hemisferio norte (en Washington, D.C.); iii) la semana de la evaluación en la plataforma gLOCAL (tres actividades virtuales); iv) la reunión anual del International Research Group for Policy and Programme Evaluation (IntEval), organizada en Wilton Park (Reino Unido); v) la conferencia bienal de 2022 de la European Evaluation Society (Copenhague), con cuatro seminarios; vi) el simposio sobre evaluación del Grupo del Banco Islámico de Desarrollo; vii) la Conferencia Internacional de la Asociación Africana de Evaluación; viii) la Asia Pacific Evaluation Association; ix) el Consejo de Asociaciones de la Global Evaluation Initiative, y x) los diálogos de Wilton Park relativos a operar un cambio transformador para la acción climática tras la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, 2021 (CP26) y crear alianzas estratégicas que faciliten las medidas transformadoras.
- La IOE es miembro de la Iniciativa Mundial de Evaluación dirigida por el Grupo de Evaluación Independiente del Banco Mundial, en colaboración con la Oficina de Evaluación Independiente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y en calidad de tal asistió al Consejo de Miembros de la iniciativa celebrado en París. Se están elaborando planes para llevar a cabo actividades piloto de fomento de la capacidad de evaluación en Uzbekistán, tomando en cuenta el interés expresado por el Gobierno. La IOE prestará apoyo a la Conferencia Internacional sobre Capacidades Nacionales de Evaluación que se celebrará en Turín (Italia) a finales de octubre de 2022. Además, conjuntamente con el Grupo de Evaluación Independiente, está patrocinando un Premio a la Evaluación Transformacional que se otorgará en la Asamblea Mundial de la Asociación Internacional de Evaluación del Desarrollo, que se celebrará en Bonn (Alemania) en septiembre de 2022.

B. Utilización del presupuesto en 2022

108. En el cuadro 1 se puede apreciar la utilización del presupuesto de la IOE en 2021 y hasta septiembre de 2022, además de la utilización prevista al finalizar el año. En 2021, la IOE utilizó el 97,1 % de su presupuesto no relacionado con el personal para ejecutar su programa de trabajo, pese a las interrupciones ocasionadas por la COVID-19. La utilización total del presupuesto en 2022 puede verse afectada por las vacantes de personal que han surgido durante el año.

Cuadro 1
Utilización del presupuesto de la IOE en 2021 y utilización prevista en 2022 (a principios de septiembre de 2022)
 (en dólares de los Estados Unidos)

<i>Labor de evaluación</i>	<i>Presupuesto aprobado para 2021</i>	<i>Utilización del presupuesto en 2021</i>	<i>Presupuesto aprobado para 2022</i>	<i>Compromisos a principios de septiembre de 2022</i>	<i>Utilización prevista al final de 2022</i>
Gastos no relacionados con el personal					
Gastos de viaje		120 091	-	220 784	280 000
Honorarios de consultores		1 939 830	-	1 619 578	1 750 000
Difusión de la labor de evaluación, capacitación del personal y otros gastos		300 560	-	161 351	370 000
Subtotal	2 430 000	2 360 480	2 460 000	2 001 713	2 400 000
Utilización del presupuesto no relacionado con el personal (porcentaje)		97,13 %		83,37 %	97,56 %
Gastos de personal	3 388 338	3 131 497	3 388 338	2 984 226	3 043 273
Total	5 818 338	5 491 977	5 848 338	4 985 939	5 443 273
Utilización total del presupuesto (porcentaje)		94,39 %		85,25 %	93,07 %

III. Programa de trabajo de la IOE para 2023

A. Programa de trabajo propuesto para 2023

109. En respuesta a la recomendación formulada en el examen *inter pares* externo, la IOE elaboró —en consulta con el Comité de Evaluación, la Junta Ejecutiva y la Dirección— una estrategia de evaluación plurianual que presentó en el 114.º período de sesiones del Comité de Evaluación en septiembre de 2021. Esta estrategia orientará la selección de las evaluaciones para 2023 y posteriores (véanse los anexos VI y VII), y los objetivos en ella establecidos son los siguientes:
- contribuir a forjar la cultura institucional del FIDA como **organización transparente y orientada al aprendizaje y la rendición de cuentas**, proporcionando a sus órganos rectores y a su Dirección, a los Gobiernos y a los asociados para el desarrollo nacionales apreciaciones y conocimientos que sean decisivos para alcanzar los compromisos asumidos en el marco de la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11), la FIDA12 y la FIDA13;
 - mejorar la **cobertura** de la función de evaluación y promover evaluaciones transformadoras que reflejen la magnitud y el alcance de las operaciones del FIDA, garantizando el rigor metodológico, la atención a la inclusión y a las diferencias culturales, la flexibilidad y la eficacia en función de los costos;
 - colaborar con la Dirección, los Estados Miembros y los asociados externos para prestar apoyo a la **capacidad de evaluación** y la utilización de las evaluaciones dentro y fuera del FIDA, y
 - mantener y afianzar la posición de la IOE como **líder internacionalmente reconocido** en el ámbito de la evaluación de programas, políticas y estrategias de desarrollo rural, aumentando aún más la pertinencia de su labor, promoviendo enfoques innovadores y la adopción de tecnologías en la labor de evaluación, y mejorando la colaboración con la función de evaluación de otras organizaciones y con centros de estudios y universidades.

110. En cuanto a la contribución a la posición del FIDA como **organización transparente y orientada al aprendizaje y la rendición de cuentas**, la IOE continuará aplicando el Manual de Evaluación de 2022 en todos sus productos de evaluación. También ha colaborado con el PMD en la aplicación del nuevo Manual de Evaluación y en la realización de las actividades de capacitación conexas. De este modo se espera promover una interpretación común de los conceptos metodológicos básicos.
111. En 2023, la IOE prevé finalizar una evaluación temática sobre los avances del FIDA con respecto a la igualdad de género, que constituye uno de los cuatro temas transversales de la institución y sigue siendo una prioridad constante para los Estados Miembros y la Dirección, como se puso de manifiesto en las consultas sobre la FIDA11 y la FIDA12. Entre otras cosas, la evaluación analizará la pertinencia de la Política del FIDA sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (2012), la comparará con políticas similares en otras organizaciones y considerará los avances y resultados logrados en su aplicación. También examinará los aspectos institucionales de la aplicación de la política (p. ej., recursos humanos, procesos, presupuestos y orientación técnica).
112. También en 2023, la IOE finalizará una evaluación a nivel institucional sobre la gestión de los conocimientos en el FIDA. El propósito es evaluar la pertinencia y la eficacia de las estrategias de gestión de los conocimientos utilizadas (en el pasado y en el presente), capitalizando y utilizando su propia experiencia y la de los asociados para el desarrollo. Examinará el modo en que los procesos de generación y sistematización de los conocimientos han contribuido a la eficacia en términos de desarrollo, incluido el uso de los conocimientos para fortalecer la importante contribución del FIDA en el ámbito de las políticas en los países.
113. En 2023, la IOE dará inicio a una evaluación temática sobre los avances del FIDA en materia de nutrición y seguridad alimentaria. El Fondo siempre ha colaborado en el apoyo a la seguridad alimentaria en los hogares y las comunidades, y sus cometidos específicos en materia de nutrición fueron determinados por la FIDA11 y condujeron a la formulación de dos planes de acción (2016-2018 y 2019-2025). La evaluación analizará los avances logrados en los niveles estratégico, de políticas y operacional.
114. La IOE elaborará anualmente el ARIE, una versión renovada del ARRI que comenzará a publicarse en 2022. Este informe mantendrá el análisis de las calificaciones, pero ofrecerá más información sobre todas las actividades que lleva adelante la Oficina. A la hora de determinar los temas para el análisis, la IOE tomará en cuenta los conjuntos de evaluaciones recientes así como los debates celebrados con la Dirección y el Comité de Evaluación y la Junta Ejecutiva en septiembre de 2022.
115. Tal como se prevé en la estrategia plurianual de la IOE y se debatió en el Comité de Evaluación en su 115.º período de sesiones en octubre de 2021, en 2023 se llevarán a cabo dos exámenes piloto a nivel institucional, a saber: i) un examen sobre el Marco de Gestión de los Resultados para la FIDA12, y ii) un examen *ex post* sobre las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones de la evaluación a nivel institucional sobre la estructura financiera del FIDA que se llevó a cabo en 2018. Se prevé que estos exámenes generarán documentos concisos y servirán de ejemplo para una labor de evaluación oportuna, introducida por la IOE en la estrategia de evaluación plurianual.
116. En el pasado se consideró la posibilidad de realizar una evaluación a nivel institucional específica sobre la eficiencia institucional del FIDA en 2023. En este sentido, es importante destacar que en 2022 la IOE finalizará su segunda evaluación a nivel institucional sobre la descentralización, que abarcará los principales aspectos de la eficiencia institucional en el apoyo a los programas en los países y las actividades no crediticias. Asimismo, la evaluación en curso a nivel

- institucional sobre la gestión de los conocimientos, que finalizará en 2023, estudiará la eficiencia de los procesos institucionales que tienen por finalidad promover el flujo de los conocimientos en la institución. La IOE también tiene previsto que en el ARIE de 2023 se trate el tema de la eficiencia a nivel institucional, de los programas en los países y de las operaciones.
117. Por tal motivo, en lugar de realizar una evaluación a nivel institucional aparte sobre la eficiencia institucional en 2023, tiene previsto analizar esta esfera en el contexto de una propuesta de evaluación exhaustiva a nivel institucional sobre los avances logrados en el marco de la FIDA11 y la FIDA12 y sobre la pertinencia de la FIDA13, y propone realizar esta evaluación a nivel institucional entre 2024 y 2025. Esta evaluación exhaustiva analizará las orientaciones estratégicas del FIDA, sus actividades operacionales, la eficiencia institucional y la estructura financiera, además de los cambios y los resultados impulsados por los procesos de reposición de recursos. En otras instituciones financieras internacionales se han realizado evaluaciones similares, por ejemplo, en el Banco Interamericano de Desarrollo y en el Fondo para el Medio Ambiente Mundial. En opinión de la IOE, esto permitirá un uso de los recursos más eficaz en función de los costos y aportará mayor valor agregado para la Dirección y los órganos rectores. La Oficina proporcionará más información sobre esta evaluación exhaustiva en 2023 como parte del programa de trabajo y presupuesto que presentará para 2024.
 118. En cuanto a la **mejora de la cobertura de la función de evaluación para dar cuenta de la magnitud y el alcance de las operaciones del FIDA**, la IOE llevará a cabo EEPP para que se utilicen en la formulación de las futuras estrategias en los países. En 2023, finalizará las EEPP para China y Etiopía que comenzaron en 2022. Dada la situación de Haití en materia de seguridad, el inicio de la EEPP para Haití se mantiene en suspenso. Se dará inicio a nuevas EEPP para la Argentina, la India, Mauritania, Rwanda y Türkiye. A fines de 2023 la IOE emprenderá las labores preliminares correspondientes a una EEPP para la República Dominicana que se ultimarán en 2024. Estas últimas utilizarán la nueva estructura establecida en el Manual de Evaluación de 2022, que se centra en aspectos más estratégicos de los programas en los países y da lugar a informes más precisos. Cabe destacar que es la primera vez que el FIDA realiza una evaluación a nivel del país en Haití y en Mauritania.
 119. Tal como se analizó con la División de América Latina y el Caribe, en 2023 la IOE comenzará una evaluación subregional sobre el Corredor Seco de América Central, que finalizará en 2024. Este Corredor atraviesa varios países, como El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua, y sufre los efectos de la fragilidad agroecológica y el cambio climático. La evaluación abarcará los aspectos estratégicos y podrá incluir también un examen de la pertinencia de los instrumentos financieros del FIDA para prestar apoyo en la subregión y aprender de la experiencia de otras organizaciones internacionales. Los demás elementos del alcance de esta evaluación se determinarán mediante consulta con la Dirección y las contrapartes nacionales.
 120. En 2023 la IOE concluirá la evaluación de un grupo de proyectos de financiación rural en la región de África Oriental y Meridional, la cual comprenderá proyectos en varios países y analizará los datos empíricos sobre los logros y las deficiencias en la prestación de servicios de financiación rural y sus principales causas. Ayudará a la Dirección a utilizar los hallazgos para preparar intervenciones futuras y respaldar las que se encuentran en curso.
 121. Habida cuenta de la gran carga de trabajo que implica la realización de evaluaciones de gran alcance y los recursos humanos disponibles, la IOE propone realizar tres evaluaciones de los resultados de los proyectos en 2023, en lugar de las cuatro o cinco por año que se venían llevando a cabo. Los países que está previsto incluir en dichas evaluaciones son Bosnia y Herzegovina, el Chad y las Islas Salomón. La Oficina nunca ha llevado a cabo una evaluación de los resultados de

los proyectos en Bosnia y Herzegovina ni en las Islas Salomón, y en el Chad realizó solo una, en 2017. La relativa a las Islas Salomón contribuirá a la preparación de una evaluación subregional sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo en el Pacífico, cuyo comienzo está previsto para 2024 (la cobertura geográfica exacta se estudiará en mayor detalle con la Dirección). En consonancia con la estrategia de evaluación plurianual, la IOE da prioridad a las evaluaciones de los resultados de los proyectos teniendo presentes las necesidades de la Dirección en materia de conocimientos, su propia necesidad de generar datos empíricos antes de llevar a cabo las evaluaciones estratégicas (p. ej., EEPP, evaluaciones subregionales, evaluaciones temáticas o síntesis de evaluaciones) y las posibilidades de ampliar la cobertura para incluir países en los que se hayan realizado pocas evaluaciones.

122. A fin de analizar la autoevaluación y contribuir a ella, la IOE llevará a cabo validaciones de los informes finales de proyectos (VIFP) de forma permanente. Estas VIFP ahora son más breves y se centran en los criterios donde las calificaciones de autoevaluación del PMD y las calificaciones de la IOE no coinciden.
123. En lo que respecta al **desarrollo de la capacidad de evaluación**, la IOE buscará oportunidades para fomentar la capacidad tanto interna como externa. Las oportunidades internas se ofrecerán al personal del FIDA y se concentrarán en la utilización del Manual de Evaluación de 2022, en colaboración con la Dirección. Podrán consistir en la participación de la Oficina en talleres regionales o seminarios técnicos específicos y mesas redondas sobre metodologías. Las oportunidades externas se centrarán en el desarrollo de la capacidad en los Estados Miembros, a fin de mejorar su capacidad para someter a seguimiento y evaluar sus propios programas de desarrollo rural. La función de la IOE consistirá en facilitar la cooperación entre los Gobiernos, la Dirección y las redes internacionales, tales como la Iniciativa Mundial de Evaluación. Todo ello se ajusta a su estrategia de evaluación plurianual y a la política de evaluación de 2021.
124. En cuanto a la **promoción de su función de liderazgo en la esfera de la evaluación**, la IOE tiene previsto seguir colaborando con las redes de evaluación internacionales y las iniciativas internacionales relacionadas. Asimismo, seguirá contribuyendo activamente a las actividades y los debates sobre evaluación a nivel nacional, regional y mundial. En 2023, acogerá la reunión anual de IntEval, integrada por representantes de alto nivel de equipos de evaluación multilaterales y bilaterales, centros de estudio e investigación aplicada.
125. También seguirá colaborando con el Grupo Consultivo de Evaluación para incrementar la calidad de su labor y seguir a la vanguardia en el ámbito de la evaluación del desarrollo rural. A estos efectos, el taller anual de 2023 con dicho grupo se celebrará en la Sede del FIDA, preferentemente de forma simultánea con la reunión de IntEval. El grupo interactuará con la Dirección y los órganos rectores.
126. En el anexo VI se presenta la lista de actividades de evaluación de la IOE propuestas para 2023, y en el anexo VII se incluye el plan indicativo para 2024--2025.

IV. Dotación de recursos para 2023

A. Recursos de personal

127. **La estrategia plurianual de la IOE impulsa un aumento de la cobertura de la función de evaluación.** Como se indica en la estrategia plurianual, la IOE prevé diversificar su conjunto de productos de evaluación para contribuir más a las necesidades de aprendizaje y rendición de cuentas, e incrementar la cobertura de las operaciones, las estrategias y los procesos institucionales del FIDA. En particular, ha introducido nuevos productos, como las evaluaciones subregionales y de grupos de proyectos que cubren, respectivamente, varios países o varios proyectos dentro de una misma evaluación. Se trata de una iniciativa plurianual que se prevé que generará hallazgos y enseñanzas más estratégicos.

128. **Mayor demanda de evaluaciones estratégicas.** En los debates con la Dirección sobre su propuesta de programa de trabajo para 2023 y los años siguientes, la IOE ha observado un mayor interés en las evaluaciones institucionales y temáticas, así como en las subregionales y a nivel de los países. En tal sentido, mantendrá un enfoque prudente a la hora de establecer el volumen de su programa de trabajo y recordará que la capacidad de absorción de la organización tiene un límite, ya que se requiere tiempo y recursos para asimilar los hallazgos y aplicar las recomendaciones.
129. No obstante, ese aumento de la demanda de evaluaciones representa un desafío debido a la actual composición del personal de la IOE, no solo en cuanto al número de miembros del personal sino también de su categoría. La realización de evaluaciones a nivel de los países, subregionales, temáticas o institucionales requiere la participación de profesionales consolidados en el ámbito de la evaluación que posean una sólida experiencia técnica y metodológica para trabajar con el personal directivo superior del FIDA y partes interesadas externas de rango directivo.
130. **Evaluaciones dirigidas por personal de la IOE.** La IOE mantendrá la práctica de que el personal del Cuadro Orgánico dirija las evaluaciones, diseñe la metodología, encabece los equipos disciplinarios, redacte y finalice los informes y los presente a la Dirección, los órganos rectores, los representantes de los Gobiernos y otras partes interesadas externas. El liderazgo del personal es fundamental para garantizar que los procesos de evaluación y la presentación de informes al respecto sean de gran calidad y que los conocimientos generados se mantengan dentro del FIDA, y puedan difundirse cuando sea necesario. Es decir que la IOE aplica un modelo de evaluadores profesionales que mitiga los riesgos, contribuye a la coherencia del equipo de evaluación, da lugar a una mayor colaboración interna y externa y, sobre todo, es más eficaz en función de los costos.
131. **Nivel de dotación de recursos humanos propuesto.** Como se indica en el cuadro 2, para avanzar tomando en cuenta los puntos antes mencionados, la IOE propone los siguientes cambios en la dotación de personal:
- Subir un puesto actualmente vacante de categoría P-3 (Oficial de Evaluación) a P-4 (Oficial Superior de Evaluación).** Esto permitirá contratar a una persona con la categoría adecuada para realizar EEPP, evaluaciones subregionales y, de forma selectiva, evaluaciones temáticas.
 - Agregar un nuevo puesto de categoría P-3 (Oficial de Evaluación)** a fin de **mantener** la capacidad de la IOE para realizar evaluaciones a nivel de los proyectos, incluidas las nuevas evaluaciones de grupos de proyectos, de las cuales hay una demanda constante. Las evaluaciones a nivel de los proyectos contribuyen a la base de datos empíricos para las evaluaciones de gran alcance (p. ej., institucionales, temáticas, subregionales y a nivel de los países). Asimismo, el nuevo miembro del personal ayudará en las evaluaciones estratégicas dirigidas por un colega de categoría superior.
 - Creación de un puesto de auxiliar de evaluación de categoría G-4.** Este puesto es necesario dado el mayor apoyo administrativo que requieren las evaluaciones que comprende visitas a varios países (p. ej., institucionales, temáticas, subregionales y de grupos de proyectos), el incremento de la carga de trabajo que implica la participación de la IOE en las actividades de aprendizaje con la Dirección, así como el apoyo que brinda al desarrollo de la capacidad de evaluación. El efecto de este nuevo puesto en el presupuesto de la IOE será modesto, ya que parte de los costos adicionales se incorporarán al actual presupuesto administrativo de la Oficina.

Cuadro 2

Dotación de personal en 2022 y propuesta de dotación en 2023

<i>Categoría</i>	<i>2022</i>	<i>2023 (propuesta de dotación)</i>
Personal del Cuadro Orgánico		
Director	1	1
Director Adjunto	1	1
Oficiales Principales de Evaluación	3	3
Oficiales Superiores de Evaluación	3	4
Oficiales de Evaluación	4	4
Analista de Investigación en Evaluación	1	1
Oficial de Comunicaciones y Conocimientos sobre Evaluación	1	1
Subtotal de personal del Cuadro Orgánico	14	15
Personal de Servicios Generales		
Adjunto de Administración	1	1
Adjunto del Director	1	1
Auxiliar del Director Adjunto	1	1
Auxiliares de Evaluación	3	4
Subtotal de personal de Servicios Generales	6	7
Total general	20	22

B. Necesidades presupuestarias

132. La propuesta de presupuesto se presenta por tipo de actividad en el cuadro 3 y por objetivo estratégico en el cuadro 4. El cuadro 5 ilustra el presupuesto de la IOE desde la perspectiva de género, y en él se presenta la proporción de los recursos asignados a las actividades relacionadas con esta esfera.
133. **Supuestos.** Los parámetros utilizados en la elaboración de la presente propuesta para 2023 son los siguientes: i) los gastos estándar de personal para 2023 proporcionados por la Oficina de Estrategia Presupuestaria del FIDA utilizados para calcular el gasto total de personal (también por lo que respecta a la Dirección del FIDA); ii) la mayor medida posible de absorción de la inflación, y iii) el tipo de cambio de USD a EUR ajustado a los supuestos aplicados por el FIDA.

Cuadro 3
Propuesta de presupuesto para 2023 por tipo de actividad, y comparación con presupuestos anteriores

<i>Tipo de actividad</i>	<i>Presupuesto aprobado para 2020 (en USD)</i>	<i>Presupuesto aprobado para 2021 (en USD)</i>	<i>Presupuesto aprobado para 2022 (en USD)</i>	<i>Propuesta de presupuesto para 2023 (en USD)</i>	<i>Número en valores absolutos para 2022</i>	<i>Número en valores absolutos para 2023</i>
Gastos no relacionados con el personal						
ARRI/ARIE, evaluaciones a nivel institucional, evaluaciones temáticas, síntesis de evaluación y exámenes a nivel institucional	535 000	400 000	570 000	625 000	5	7
Evaluaciones subregionales y EPPP	1 000 000	1 140 000	950 000	975 000	8	8
Evaluaciones a nivel de los proyectos (evaluaciones de grupos de proyectos, evaluaciones de los resultados de los proyectos, VIFP y evaluaciones del impacto)	485 000	340 000	420 000	360 000	42*	40*
Manual de Evaluación	-	80 000	30 000	-		
Estrategia plurianual de la IOE		10 000	-	-		
Actividades de intercambio de conocimientos, publicación, comunicación, difusión de la labor de evaluación y asociación	260 000	270 000	270 000	290 000		
Desarrollo de la capacidad de evaluación, capacitación y otros costos	120 390	120 000	200 000	220 000		
Reserva para tareas de evaluación no previstas	80 000	70 000	20 000	20 000		
Total de gastos no relacionados con el personal	2 480 390	2 430 000	2 460 000	2 490 000		
Gastos de personal	3 388 338	3 388 338	3 388 338	3 481 000		
Total	5 868 728	5 818 338	5 848 338	5 971 000		
Contratación del Director de la IOE	137 000	-	-	-		
Nueva política de evaluación	50 000	-	-	-		
Presupuesto total	6 055 728	5 818 338	5 848 338	5 971 000		

* Esta cifra es indicativa porque el número de VIFP depende de la cantidad de informes finales de proyectos que la IOE recibe cada año. El número efectivo de VIFP realizadas puede variar.

134. **Presupuesto por objetivo.** En el cuadro 4 puede verse la distribución del presupuesto total de la IOE propuesto para 2023 (incluidos los gastos de personal y los gastos no relacionados con el personal) entre los objetivos estratégicos de la Oficina.

Cuadro 4

Distribución del presupuesto propuesto para 2023, por objetivo estratégico

<i>Objetivos estratégicos</i>	<i>Presupuesto</i>	<i>Porcentaje del presupuesto total</i>
Contribuir a forjar la cultura institucional del FIDA como organización transparente y orientada al aprendizaje y la rendición de cuentas , proporcionando a sus órganos rectores y a su Dirección, a los Gobiernos y a los asociados para el desarrollo nacionales apreciaciones y conocimientos que sean decisivos para alcanzar los compromisos asumidos en el marco de la FIDA11, la FIDA12 y la FIDA13.	1 373 330	23
Mejorar la cobertura de la función de evaluación y promover evaluaciones transformadoras que reflejen la magnitud y el alcance de las operaciones del FIDA, garantizando el rigor metodológico, la atención a la inclusión y a las diferencias culturales, la flexibilidad y la eficacia en función de los costos.	3 284 050	55
Colaborar con la Dirección, los Estados Miembros y los asociados externos para apoyar la capacidad de evaluación y la utilización de las evaluaciones dentro y fuera del FIDA.	537 390	9
Mantener y afianzar la posición de la IOE como líder internacionalmente reconocido en el ámbito de la evaluación de programas, políticas y estrategias de desarrollo rural, aumentando aún más la pertinencia de su labor, promoviendo enfoques innovadores y la adopción de tecnologías en la labor de evaluación, y mejorando la colaboración con la función de evaluación de otras organizaciones y con centros de estudio y universidades.	776 230	13
Total	5 971 000	100

Nota: Los porcentajes se han redondeado al alza.

135. **Presupuesto desde la perspectiva de género.** Las evaluaciones de la IOE siempre han dado gran importancia a examinar las cuestiones relacionadas con el género en las operaciones del FIDA. El principio transformador fundamental de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de “no dejar a nadie atrás” se plasma plenamente en el Manual de Evaluación de 2022 y en la estrategia plurianual de la IOE, la cual examinará con mayor profundidad las cuestiones de género en sus evaluaciones (entre ellas, el tema del cambio transformador y la interseccionalidad). La Oficina también llevará a cabo una evaluación temática sobre la igualdad de género en 2023.

Cuadro 5

Presupuesto de la IOE para 2023 destinado a las cuestiones de género

<i>Tipo de actividad</i>	<i>Propuesta de presupuesto para 2023</i>	<i>Componente de género (porcentaje)</i>	<i>Componente de género (USD)</i>
Gastos no relacionados con el personal			
ARIE, evaluaciones a nivel institucional, evaluaciones temáticas, síntesis de evaluación y exámenes a nivel institucional	625 000	20	116 000
Evaluaciones subregionales y EEPP	975 000	13	126 100
Evaluaciones a nivel de los proyectos (evaluaciones de grupos de proyectos, evaluaciones de los resultados de los proyectos, VIFP y evaluaciones del impacto)	360 000	11	45 100
Actividades de intercambio de conocimientos, comunicación, difusión de la labor de evaluación y asociación	290 000	8	23 200
Desarrollo de la capacidad de evaluación, capacitación y otros costos	220 000	8	17 600
Reserva para tareas de evaluación no previstas	20 000	8	1 600
Total de gastos no relacionados con el personal	2 490 000	13,3	329 600
Gastos de personal			
Personal de contacto para cuestiones de género y personal suplente	333 000*	15	49 950
Otros miembros del personal de evaluación	3 148 000	7	220 360
Total de gastos de personal	3 481 000	8	270 310
Total	5 971 000	10	599 910

* Suponiendo que se cuenta con un miembro de personal de categoría P-3 y otro de categoría P-4.

V. Propuesta de presupuesto de la IOE y consideraciones de cara al futuro

136. **Propuesta actual.** El presupuesto propuesto para 2023 asciende a USD 5,97 millones, es decir, USD 122 662 más que el aprobado para 2022, principalmente debido al aumento del presupuesto para recursos humanos. Este monto es inferior al presentado al Comité de Evaluación y a la Junta Ejecutiva en septiembre de 2022, debido a que para 2023 el FIDA adoptó unos gastos estándar de personal más bajos. Este presupuesto solicitado es inferior al de 2019 que fue de USD 6,18 millones, al de 2020, USD 6,05 millones, y al de 2010, que ascendió a USD 6,20 millones (gráfico 1).
137. **Racionalización de los procesos.** En los últimos 10 años, la proporción del presupuesto de la IOE con respecto al presupuesto administrativo del FIDA ha venido disminuyendo de manera sistemática (gráfico 2). Año tras año, la IOE ha procurado simplificar sus procesos y productos y controlar el costo de la realización de las evaluaciones. Al momento de elaborarse el presente documento no se contaba con las estimaciones para el presupuesto administrativo total del FIDA para 2023. El gráfico 2 se actualizará en cuanto se disponga de esas estimaciones.
138. Además, a partir de la experiencia de las limitaciones a los viajes durante la pandemia de COVID-19, ha revisado el enfoque que aplica en las evaluaciones de los programas en los países, así como en las temáticas y en las de nivel institucional. La revisión incluye, por ejemplo, la realización de misiones de preparación virtuales, y consultas y actividades de aprendizaje en línea²⁵. Estas

²⁵ Puede consultarse la nota de aprendizaje conexa que elaboró la IOE en la siguiente dirección web (en inglés): https://www.ifad.org/documents/38714182/42217951/LearningNote_Covid19_forweb2.pdf/98f22bb0-6c22-16c3-c54b-4f09b4f0fdcd.

medidas permiten ahorros en viajes internacionales, teniendo en cuenta que igualmente se requiere la realización de misiones presenciales para recabar datos primarios²⁶.

Gráfico 1
Presupuesto de la IOE (2010-2023)
(en millones de dólares de los Estados Unidos)

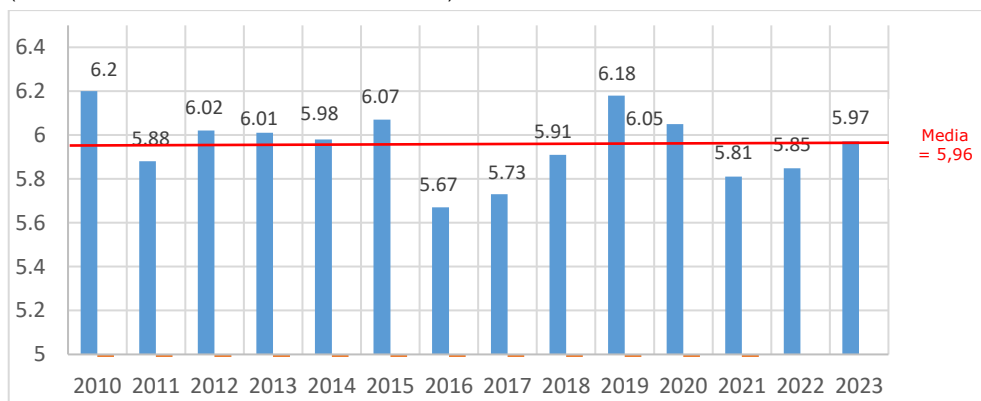
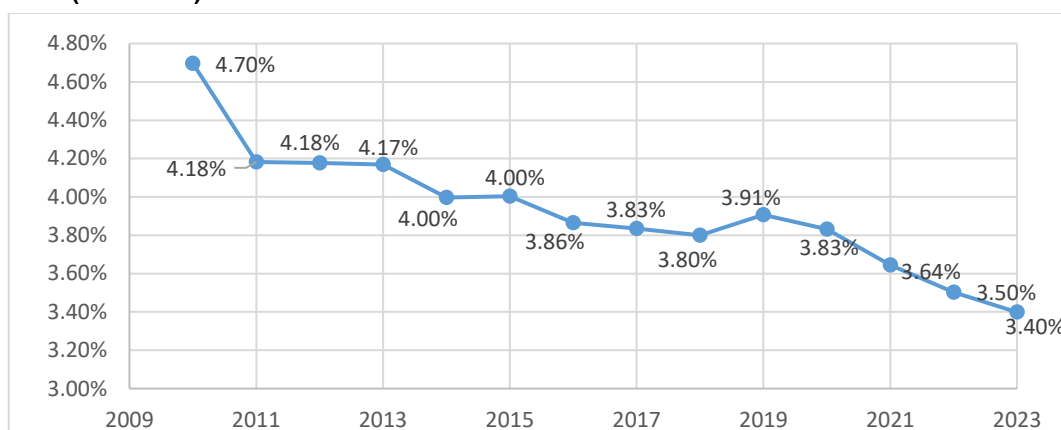


Gráfico 2
Presupuesto de la IOE como porcentaje del presupuesto administrativo ordinario del FIDA (2010-2022)



139. El límite máximo fijado para el presupuesto de la IOE es del 0,90 % del programa de préstamos y donaciones del FIDA. Según la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva en su 131.º período de sesiones, se debe calcular el presupuesto como porcentaje del monto promedio del programa de préstamos y donaciones durante los tres años de un período de reposición determinado. Para el período de la FIDA12, se prevé que el programa de préstamos y donaciones ascenderá a USD 3 500 millones, monto que, repartido en un período de tres años, equivale a USD 1 160 millones anuales. Así pues, el presupuesto propuesto de la IOE, de USD 5,97 millones, representa aproximadamente el 0,51 % del programa de préstamos y donaciones del FIDA.
140. Las normas presupuestarias del Fondo limitan la posibilidad de arrastrar de un año a otros fondos del presupuesto administrativo del FIDA y del presupuesto de la IOE. El nivel de fondos arrastrados de la IOE respetará lo dispuesto en el presupuesto administrativo del FIDA y su utilización se ajustará a las directrices pertinentes.

²⁶ A modo de ejemplo, el presupuesto típico para una EEPP antes de la pandemia de COVID-19 era de USD 200 000. Si la misión de preparación y el taller nacional pueden llevarse a cabo de forma virtual, y si la misión principal puede realizarse de modo presencial, en muchos países el presupuesto puede reducirse a USD 150 000, aproximadamente.

Parte III: Informe de situación de la Iniciativa Reforzada para los Países Pobres Muy Endeudados para 2022

I. Introducción

141. El objetivo del presente informe al 30 de septiembre de 2022 consiste en:
- informar a la Junta Ejecutiva sobre el estado de aplicación de la Iniciativa Reforzada para los Países Pobres Muy Endeudados (Iniciativa para los PPME) y la participación del FIDA en esta iniciativa, y
 - solicitar a la Junta Ejecutiva que apruebe la presentación, a título informativo, de los puntos esenciales de este informe de situación en el próximo período de sesiones del Consejo de Gobernadores.

II. Antecedentes

142. La Iniciativa para los PPME se creó en 1996 a partir de la colaboración conjunta entre el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y otras instituciones multilaterales, como el FIDA, con el objetivo de prestar asistencia en relación con la carga de la deuda a países en desarrollo que reunieran los requisitos necesarios. La Iniciativa para los PPME no afecta a la condición de acreedor privilegiado de las instituciones participantes. Tampoco se considera un mecanismo para liquidar los pagos en mora. De hecho, una de las condiciones para que un país pueda convertirse en beneficiario de la Iniciativa para los PPME es que haya liquidado sus atrasos. Cada prestamista participante condona un porcentaje de la deuda, conforme al principio de pago con cargo a los ingresos corrientes, si los resultados económicos o las reformas realizadas se consideran satisfactorios²⁷.
143. El Consejo de Gobernadores, en su 20.º período de sesiones celebrado en febrero de 1997, aprobó la participación del FIDA en la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres Muy Endeudados del FMI y el Banco Mundial como elemento del marco general de políticas del FIDA para la gestión de las asociaciones operacionales con los países que tienen pagos atrasados con el FIDA o corren el riesgo de tenerlos en el futuro a causa de la carga del servicio de su deuda (véanse los documentos EB 96/59/R.73 y GC 20/L.6, y la Resolución 101/XX). El Consejo de Gobernadores delegó en la Junta Ejecutiva la facultad de aprobar, de manera individualizada para cada país, el alivio de la deuda requerido por el FIDA como parte de la Iniciativa para los PPME para reducir la deuda de un país a un nivel sostenible.
144. En febrero de 1998, el FIDA estableció el Fondo Fiduciario para los PPME con el fin de recibir recursos para financiar la Iniciativa para los PPME, que se destinan específicamente a las cuentas de préstamo que compensarán las reducciones de los pagos en concepto de reembolso de la deuda convenidas en el marco de esta iniciativa. Las contribuciones pueden corresponder al alivio de la deuda de países concretos o al alivio de la deuda general de los países incluidos en la Iniciativa para los PPME. En 2006, para mitigar el impacto del alivio de la deuda en los recursos que pueden comprometerse para nuevos préstamos y donaciones, los Estados Miembros respaldaron el acceso formal del FIDA al Fondo Fiduciario para los PPME administrado por el Banco Mundial (que posteriormente fue rebautizado como Fondo Fiduciario para la Reducción de la Deuda). Desde entonces, ese Fondo Fiduciario ha financiado dos tercios del alivio de la deuda de esos países.

²⁷ En otoño de 1999, el Banco Mundial y el FMI adoptaron la Iniciativa Reforzada para los PPME para acelerar la prestación de asistencia en el marco de la Iniciativa para los PPME y vincular con un carácter más firme y transparente el alivio de la deuda a la reducción de la pobreza. Además, las mejoras sirvieron para duplicar con creces el monto previsto para el alivio de la deuda que proporcionaba la iniciativa original.

145. Se alivia la deuda de los países pobres muy endeudados cuando alcanzan determinados objetivos, que supervisan exhaustivamente el Banco Mundial y el FMI:
- **Punto de decisión no alcanzado:** El Banco Mundial y el FMI supervisan a los países para determinar los atrasos que se han liquidado o se liquidarán, además de para comunicar indicaciones sobre las reformas macroeconómicas.
 - **Punto de decisión:** El Banco Mundial y el FMI revisan las condiciones macroeconómicas del país y, si son satisfactorias, declaran que se ha alcanzado el punto de decisión, lo que sirve de base para cuantificar el alivio de la deuda. En el punto de decisión se definen varios supuestos, como el factor de descuento o el factor de reducción común.
 - **Alivio provisional de la deuda:** En algunos casos, si lo aprueban el Banco Mundial y el FMI, se concede un alivio provisional de la deuda durante el período de intervención que transcurre entre el punto de decisión y el punto de culminación.
 - **Punto de culminación:** Se concede el alivio de la deuda.
146. El alivio de la deuda consiste en reducir hasta el 100 % de las respectivas obligaciones del servicio de deuda semianuales del país con el FIDA (principal, cargo por servicios e intereses) a medida que vencen y hasta sumar el valor actual neto agregado que se ha aprobado.

III. Avances en la aplicación de la Iniciativa para los PPME

Países que han alcanzado el punto de culminación

147. Se han logrado avances en la aplicación de la Iniciativa para los PPME desde su puesta en marcha. Cerca del 92 % de los países que reunían los requisitos necesarios (35 de un total de 38) han superado el punto de culminación y han podido beneficiarse de la asistencia prestada en el marco de esta iniciativa (véase el cuadro 1). Se puede conceder un alivio de la deuda por un monto de unos USD 480,8 millones a los países que han alcanzado el punto de culminación. El alivio de la deuda concedido hasta el 30 de septiembre de 2022 ascendía a USD 468,6 millones, y el saldo restante era de unos USD 12,1 millones que se concedería en futuros períodos.

Países que han alcanzado el punto de decisión

148. Durante el último año se ha avanzado considerablemente: dos países (Somalia y el Sudán) han alcanzado el punto de decisión. Las juntas directivas del FMI y la Asociación Internacional de Fomento (AIF) han convenido en apoyar un amplio plan de reducción de la deuda para ambos países en el marco de la Iniciativa Reforzada para los PPME. En abril de 2022, en su 135.º período de sesiones, la Junta Ejecutiva aprobó el punto de decisión para ambos países.

Somalia

149. Para conceder el alivio de la deuda al alcanzar el punto de culminación, deben liquidarse los atrasos con todas las instituciones financieras internacionales²⁸. Somalia tiene desde hace tiempo atrasos en el reembolso de préstamos al FIDA. La Dirección está ayudando al Gobierno de Somalia a encontrar una solución adecuada conforme a las prácticas de liquidación aplicadas por otras instituciones financieras.

²⁸ Prácticamente toda la deuda externa oficial del país entró en mora a finales de 2018, en particular la que había contraído con la AIF, el FMI y el Banco Africano de Desarrollo (BAfD). Somalia ha liquidado sus pagos en mora con la AIF y el BAfD, y ha acordado un plan para liquidar sus atrasos con el FMI, que le ha prestado asistencia provisional.

150. Para contribuir a la liquidación de los atrasos de Somalia con el FIDA, los gobiernos de Bélgica e Italia han prestado asistencia por valor de EUR 2,5 millones y EUR 0,5 millones, respectivamente. En consecuencia, el monto pendiente (principal e intereses) de Somalia descendió a DEG 18,0 millones al 30 de septiembre de 2022. La Iniciativa para los PPME abarcará en torno a DEG 13,8 millones²⁹ en valor nominal, así que quedarán pendientes de liquidar DEG 4,2 millones. Se alienta a los Estados Miembros a que proporcionen al Fondo recursos adicionales para apoyar directamente la financiación de la liquidación de atrasos de Somalia. La Dirección informará a la Junta Ejecutiva acerca de los progresos realizados y le presentará una propuesta para su aprobación en su próximo período de sesiones.

Sudán

151. A menos que la Junta Ejecutiva acuerde otra cosa, el Sudán podría optar al alivio de la deuda en el marco de esta iniciativa en el punto de culminación por un monto de DEG 72,4 millones en valor nominal³⁰. El Sudán está pagando puntualmente las cuotas de los préstamos del FIDA.

Países que no han alcanzado el punto de decisión

152. Al 30 de septiembre de 2022, Eritrea todavía no ha alcanzado el punto de decisión y aún debe iniciar el proceso para acogerse al alivio de la deuda contemplado en esta Iniciativa. Se prevé que el alivio de la deuda ascienda a unos DEG 14,0 millones. El Banco Mundial y el FMI todavía deben confirmar las principales hipótesis y condiciones para el alivio de la deuda.
153. En el siguiente cuadro se muestra un resumen ilustrativo de los países que participan en la Iniciativa Reforzada para los PPME, por etapa en que se encuentran.

²⁹ Se prevé que el alivio de la deuda de Somalia ascienda a DEG 12,6 millones en valor actual neto. El punto de culminación está previsto para 2023.

³⁰ Se prevé que el alivio de la deuda del Sudán ascienda a DEG 65,3 millones en valor actual neto. El punto de culminación está previsto para 2023.

Cuadro 1

Estados Miembros que participan en la Iniciativa Reforzada para los PPME, por etapa en que se encuentran

<i>Países que han alcanzado el punto de culminación (35)</i>	<i>Países que han alcanzado el punto de decisión (2)</i>	<i>Países que no han alcanzado el punto de decisión (1)</i>
Benin Bolivia (Estado Plurinacional de) Burkina Faso Burundi Camerún Chad Comoras Congo Côte d'Ivoire Etiopía Gambia Ghana Guinea Guinea-Bissau Guyana Haití Honduras Liberia Madagascar Malawi Malí Mauritania Mozambique Nicaragua Níger República Centroafricana República Democrática del Congo República Unida de Tanzania Rwanda Santo Tomé y Príncipe Senegal Sierra Leona Togo Uganda Zambia	Somalia Sudán	Eritrea

IV. Compromisos totales del FIDA dirigidos a la Iniciativa para los PPME

154. Tal y como se indica en el cuadro 2, la participación del Fondo en la Iniciativa Reforzada para los PPME asciende a USD 611,0 millones. El monto efectivo podrá variar con respecto a las estimaciones actuales en función de los cambios en las condiciones económicas, las tasas de descuento en el marco de la Iniciativa para los PPME y cualquier posible demora de los países que aún no han alcanzado los puntos de decisión y culminación.

Cuadro 2

Compromisos dirigidos a la Iniciativa para los PPME

(en millones de DEG y USD)

	Valor actual neto		Nominal	
	DEG	USD ^a	DEG	USD ^a
Países que han alcanzado el punto de culminación (aprobado)	247,2	316,8	375,1	480,7
Países que han alcanzado el punto de decisión	77,9	99,8	86,2	110,5
Punto de decisión no alcanzado	13,8	17,8	15,4	19,8
Total	338,9	434,4	476,7	611,0

^a Tipo de cambio vigente al 30 de septiembre de 2022 de 1,2817.^b Las cifras incluyen las prestaciones concedidas con arreglo a la Iniciativa para los PPME de Somalia y el Sudán.

155. Al 30 de septiembre de 2022, el Fondo había destinado al alivio de la deuda de los países que habían alcanzado el punto de culminación un monto de USD 468,6 millones, mientras que para el alivio futuro de la deuda aprobado para los países que han alcanzado el punto de culminación se destinarán USD 12,1 millones. Cabe señalar que los futuros compromisos del FIDA, incluidos los que todavía no se han aprobado, ascenderán a USD 142,4 millones, como se muestra en el cuadro 3.

Cuadro 3

Alivio de la deuda de los PPME que han alcanzado el punto de culminación

(en millones de DEG y USD)

	Nominal	
	DEG	USD ^a
Alivio de la deuda concedido		
Países que han alcanzado el punto de culminación	365,6	468,6
Alivio futuro de la deuda		
Países que han alcanzado el punto de culminación <i>Aprobado</i>	9,5	12,1
Punto de decisión <i>Aprobado</i>	86,2	110,5
Punto de decisión no alcanzado <i>Por aprobar</i>	15,4	19,8
Subtotal de alivio futuro de la deuda	111,1	142,4
Total	476,7	611,0

^a Tipo de cambio vigente al 30 de septiembre de 2022 de 1,2817.

V. Financiación del FIDA para el alivio de la deuda de los PPME

156. Desde 1998 hasta 2022, el FIDA ha financiado su participación en la Iniciativa para los PPME con contribuciones externas (que le han sido abonadas directamente o transferidas a través del Fondo Fiduciario para la Reducción de la Deuda) y sus propios recursos, de la siguiente manera:
- Las contribuciones externas³¹ abonadas ascienden a alrededor de USD 287,1 millones (52,3 %),
 - Las contribuciones procedentes de los recursos propios del FIDA representan cerca de USD 253,3 millones (46,1 %),
 - ingresos procedentes de inversiones derivados del Fondo Fiduciario del FIDA para los PPME de aproximadamente USD 8,4 millones.

³¹ Las contribuciones externas incluyen contribuciones de los Estados Miembros por un monto de USD 71,5 millones y contribuciones del Fondo Fiduciario para la Reducción de la Deuda por un monto de USD 215,6 millones.

157. Para mitigar el impacto del alivio de la deuda en los recursos que pueden comprometerse para nuevos préstamos y donaciones, los Estados Miembros han respaldado el acceso formal del FIDA al Fondo Fiduciario para la Reducción de la Deuda administrado por el Banco Mundial. Como se acordó en 2006, y de conformidad con los procedimientos de la Iniciativa Reforzada para los PPME, el Fondo Fiduciario para la Reducción de la Deuda financia dos tercios del alivio de la deuda de esos países, mientras que el tercio restante se financia con cargo a los recursos del FIDA, que pueden incluir contribuciones adicionales de los Estados Miembros. Desde 2006, el FIDA ha firmado varios convenios de donación para el alivio de la deuda de países que han alcanzado el punto de culminación, y la suma total recibida hasta la fecha asciende a USD 215,6 millones.
158. Como se ha mencionado y se muestra en el cuadro 4, el alivio futuro de la deuda para los países que han alcanzado el punto de decisión se estima en unos USD 110,5 millones. Tradicionalmente, el Fondo Fiduciario para la Reducción de la Deuda ha compensado aproximadamente el 67 % de las prestaciones concedidas con arreglo a la Iniciativa para los PPME. La Dirección del FIDA está manteniendo conversaciones con la administración del Banco Mundial con el fin de recibir un apoyo adicional del Fondo Fiduciario para la Reducción de la Deuda.

Cuadro 4

Financiación estimada para los países que han alcanzado el punto de decisión

(estimaciones al 30 de septiembre de 2022, montos expresados en millones de USD)

	<i>Fondo Fiduciario del Banco Mundial para los PPME</i>	<i>Contribución del FIDA</i>	<i>Total del alivio de la deuda para países que se encuentran en el punto de decisión</i>
Alivio futuro de la deuda			
Somalia	11,8	5,9	17,7
Sudán	61,9	30,9	92,8
Total	73,7	36,8	110,5

159. La Dirección, al tiempo que dará prioridad a velar por que el Fondo Fiduciario del FIDA para los PPME disponga de financiación suficiente, continúa alentando a los Estados Miembros a que proporcionen recursos adicionales para contribuir a financiar la participación del FIDA en la Iniciativa para los PPME. Conforme a lo solicitado por los Estados Miembros, las necesidades de financiación del FIDA en relación con los PPME se incluirán en las próximas hipótesis de reposición durante la Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA13).

Parte IV: Informe de situación sobre la aplicación del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS) y el Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos (BRAM)

I. Aplicación del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS) y el Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos (BRAM) en la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12)

160. **Compromisos asumidos en el marco de la FIDA12.** Durante la Consulta sobre la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12), se asumieron una serie de compromisos en relación con la asignación de los recursos del Fondo para garantizar el mayor nivel posible de eficiencia y una mayor atención a los países más pobres³². Se mantuvieron los criterios de selección de los países, basados en los parámetros convenidos que se emplearon por primera vez en la FIDA11. De manera similar, el número de países que accede a los recursos del ciclo de la FIDA12 se ha mantenido en un máximo de 80. Sobre la base de los criterios para la selección, se seleccionaron un total de 78 países para su inclusión en el ciclo de la FIDA12. Entre ellos, se encuentran 66 países de ingreso bajo y mediano bajo y 12 países de ingreso mediano alto, que están sujetos a los siguientes criterios de selección:
- a) **Focalización estratégica:** se deberá contar con un programa sobre oportunidades estratégicas nacionales o una nota sobre la estrategia en el país que estén en vigor al inicio del ciclo del PBAS. Con ello se garantiza que los países que reúnen los requisitos tengan una visión estratégica del uso de los recursos del FIDA y estén, por tanto, preparados para comenzar a tratar cuestiones operacionales concretas.
 - b) **Capacidad de absorción:** en todas las operaciones en un país que llevan más de un año en ejecución, se habrán efectuado desembolsos por lo menos una vez en los 18 meses anteriores. Gracias a este criterio, se medirá de forma práctica la capacidad de absorción de recursos, y el Fondo podrá organizar mejor los nuevos diseños de proyectos que estén más en consonancia con las actividades no crediticias y de apoyo a la ejecución.
 - c) **Sentido de apropiación:** ningún préstamo aprobado estará pendiente de firma más de 12 meses. Con esta medida, se garantizan un sentido de apropiación y un compromiso adecuados para facilitar la utilización de los recursos del FIDA.
161. También se contrajeron compromisos sobre la parte de los recursos básicos que se asignaría a través del PBAS a los distintos grupos de países:
- a) **Medidas objeto de seguimiento 17:** asignar el 100 % de los recursos básicos a los países de ingreso bajo y mediano bajo, velando por que el 55 % se destine a África y el 50 % al África Subsahariana.
 - b) **Medidas objeto de seguimiento 15:** asignar al menos el 25 % de los recursos básicos a los países en situación de fragilidad.
162. Además, la Dirección se comprometió a crear un nuevo mecanismo de financiación para los fondos obtenidos mediante préstamo y su utilización:

³² GC 44/L.6/Rev.1

- a) **Medidas objeto de seguimiento 18:** los países de ingreso mediano alto reciben entre el 11 % y el 20 % del programa de préstamos y donaciones para la FIDA12 mediante el uso de recursos tomados en préstamo.
- b) **Medidas objeto de seguimiento 40:** presentar a la Junta Ejecutiva una propuesta para establecer un mecanismo de acceso a recursos obtenidos mediante préstamo.

163. **Estado de aplicación de los compromisos asumidos.** La Dirección cumplió con la medida objeto de seguimiento 40 en 2021, al aprobar la creación del BRAM en el período de sesiones de la Junta Ejecutiva celebrado en abril³³. Asimismo, en diciembre de ese mismo año la Dirección presentó a la Junta Ejecutiva un marco para la puesta en marcha del BRAM.³⁴ También se cumplieron las medidas objeto de seguimiento 15 y 17 relativas al porcentaje de los recursos básicos que reciben los países de ingreso bajo y mediano bajo, África, el África subsahariana y los países que presentan situaciones de fragilidad cuando se distribuyeron los recursos básicos al comienzo del ciclo de la FIDA12, tal como se informó en el período extraordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva celebrado en febrero de 2022³⁵. Esto puede verse reflejado en el cuadro 1.

Cuadro 1

Compromisos de asignación asumidos en el marco de la FIDA12 (porcentaje de los recursos básicos distribuidos con arreglo al PBAS)

<i>Porcentaje de los recursos básicos</i>	<i>Porcentaje de recursos básicos en la FIDA12</i>	<i>Compromiso</i>
África	66 %	>=55 %
África Subsahariana	62 %	>=50 %
Países de ingreso bajo y mediano bajo	100 %	100 %
Países en situación de fragilidad	35 %	>=25 %

164. A lo largo del ciclo de la FIDA12 se hará un seguimiento del cumplimiento de la medida objeto de seguimiento 18 en relación con el porcentaje del programa de préstamos y donaciones a que acceden los países de ingreso mediano alto, y al finalizar el ciclo de reposición se informará al respecto a la Junta. La consecución de esta meta depende de la demanda de recursos ajenos por parte de los países que cumplen las condiciones exigidas. El FIDA supervisará de cerca la solicitud de financiación a través del BRAM para velar por que la gama de recursos a la que acceden los países de ingreso mediano alto sea compatible con el compromiso asumido para el ciclo de la FIDA12.

165. **Supuestos financieros.** Los supuestos financieros que sustentan las cifras expuestas en este informe de situación, como el volumen de recursos básicos asignados a través del PBAS y de recursos tomados en préstamo a los que se accede a través del BRAM, figuran en el cuadro 2³⁶. La división de los recursos básicos entre los que se asignan con arreglo al Marco para la Sostenibilidad de la Deuda (MSD) y aquellos ajenos a dicho marco implica, en lo relacionado con la metodología del PBAS, que la fórmula se aplicó a dos conjuntos de países: los países de ingreso bajo y mediano bajo que reúnen las condiciones para obtener

³³ EB 2021/132/R.9/Rev.1

³⁴ EB 2021/134/INF.2

³⁵ EB 2022/S12/R.2

³⁶ En el documento de actualización de septiembre de 2021 (EB 2021/133/R.13), la Dirección confirmó este volumen y distribución del programa de préstamos y donaciones. En el documento de actualización del programa de préstamos y donaciones correspondiente a septiembre de 2022 (EB 2022/136/R.10/Rev.1), la Dirección aludió a un déficit de USD 21 millones en concepto de recursos básicos debido la recepción de promesas inferiores a lo previsto al 14 de julio de 2022. Aunque con este resultado no se prevén reducciones en las donaciones, el actual déficit de USD 21 millones debería absorberse dentro de los recursos básicos ajenos al MSD que se distribuyen con arreglo al PBAS. En caso de que las promesas previstas no se materialicen, se utilizarán los fondos que queden disponibles para su reasignación en el último año del ciclo para compensar el déficit.

financiación con arreglo al MSD, y los países de ingreso bajo y países de ingreso mediano bajo que no reúnen tales condiciones. Esto garantiza que los recursos distribuidos con arreglo al MSD se ajusten a los recursos disponibles.

Cuadro 2

Recursos del PBAS y el BRAM en la FIDA12
(en millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Tipo de recursos</i>	<i>Monto</i>
MSD (básicos)	425
Ajenos al MSD (básicos)	1 860
BRAM (obtenidos mediante préstamo)	1 090
Total	3 375

166. **Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados** El FIDA adoptó en 2003 este sistema para asignar recursos a sus Estados Miembros. Desde entonces, la aplicación de este sistema le ha permitido al Fondo contar con un enfoque transparente y previsible para la asignación de los recursos. La fórmula actual del PBAS es el resultado de un examen emprendido tras la evaluación a nivel institucional³⁷ llevada a cabo por la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA en 2015 y 2016, en la cual se concluyó que la adopción del PBAS había reforzado la credibilidad del Fondo como institución financiera internacional y se señalaron aspectos de la fórmula que debían mejorarse.
167. En septiembre de 2017 y tras un proceso de consulta con los Estados Miembros realizado en el ámbito del Grupo de Trabajo sobre el PBAS de la Junta Ejecutiva, esta última procedió a aprobar la fórmula actualizada del PBAS³⁸. La fórmula quedó actualizada de la siguiente manera:

$$(RuralPop^{0.405} \times GNIpc^{-0.265}) \times IVI^{0.95} \times (0.35RSP + 0.65PAD)^1$$

168. Esa es la fórmula que se ha utilizado para determinar las asignaciones correspondientes tanto a la FIDA11 como a la FIDA12. Consta de cinco variables que giran en torno a dos componentes: i) un componente relativo a las necesidades, que incluye tres variables: el ingreso nacional bruto per cápita (INBpc), la población rural y el Índice de Vulnerabilidad del FIDA, y ii) un componente relativo a los resultados, que incluye la evaluación de los resultados del sector rural y la cartera y la medida de los desembolsos. En virtud de la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva en 2019 de que las asignaciones se mantuvieran uniformes a lo largo del ciclo de reposición, las asignaciones presentadas a los Estados Miembros en el período extraordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva celebrado en febrero de 2022 seguirán siendo válidas para todo el ciclo de la FIDA12³⁹.
169. **Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos** Todos los países que cumplan los correspondientes requisitos, ya sean países de ingreso bajo, mediano bajo o mediano alto, pueden acceder a los recursos tomados en préstamo a través del sistema BRAM. Además de cumplir con los criterios para la selección de los países descritos anteriormente, para acceder al BRAM los países deben satisfacer otra condición vinculada a su nivel de endeudamiento. Los países sobreendeudados o con riesgo alto de sobreendeudamiento no podrán acceder a los recursos del FIDA tomados en préstamo. Se hará especial hincapié en los países con un nivel moderado de sobreendeudamiento para examinar minuciosamente su exposición a las perturbaciones como parte de la evaluación general de la solvencia crediticia y

³⁷ EB 2016/117/R.5

³⁸ En el documento EB 2017/121/R.3 figura información sobre el proceso de examen y una descripción completa de cada variable de la fórmula.

³⁹ EB 2019/128/R.3/Add.2

la capacidad de absorber deuda adicional en condiciones semifavorables. Otros principios que rigen el acceso a los recursos obtenidos mediante préstamo a través del BRAM son: la oferta de dichos recursos, los límites por país basados en los riesgos, la existencia de condiciones de financiación diferenciadas y el acceso en función de la demanda⁴⁰.

170. De conformidad con esos principios, el monto total de recursos tomados en préstamo disponibles se establecerá en función de la estrategia de financiación y de los recursos disponibles para compromisos. La cantidad de recursos obtenidos mediante préstamo de que dispone cada país se establecerá en función de la demanda y de los límites máximos basados en los riesgos. Al mismo tiempo, ningún país podrá tomar prestado más del 5 % de los recursos disponibles⁴¹.
171. **Aplicación del PBAS y el BRAM** En las siguientes secciones se describen los progresos realizados hasta la fecha⁴² en lo referido a la aprobación de asignaciones de recursos con arreglo al PBAS y el BRAM y las operaciones cuya tramitación está prevista para 2023 y 2024. Cabe señalar que la información sobre la tramitación de las operaciones es fluida y evoluciona constantemente, a medida que se confirma la planificación, avanzan los procesos de diseño operacional y varía la situación interna de los países. Al final del ciclo se presentará una síntesis completa de la aplicación del PBAS y el BRAM.
172. Como ya se señaló, a principios de 2022 había 78 países que cumplían las condiciones para acceder a la financiación de la FIDA12. De estos, se determinó que 52 cumplían las condiciones⁴³ para acceder a recursos con arreglo al BRAM: 11 países de ingreso bajo, 29 de ingreso mediano bajo y 12 de ingreso mediano alto. Desde entonces, la mayoría de esos países han enviado al FIDA confirmación de su interés de tomar fondos en préstamo con arreglo al BRAM. Únicamente seis países han indicado que no desean acceder a recursos del BRAM: Bhután, Iraq, Jordania, Mongolia, Islas Salomón y Vanuatu. Dos países (Comoras y Malawi) ya no cumplen las condiciones debido a cambios en su situación fiscal. Por lo tanto, hasta la fecha 44 países están habilitados para recibir recursos con arreglo al BRAM. En el cuadro 3 se muestra la distribución de los países que cumplen las condiciones para acceder a recursos del BRAM en función de las categorías de ingreso.

Cuadro 3

Países con acceso a recursos del BRAM por categoría de ingreso

(Número de países, al momento de redactarse el presente documento)

<i>Categoría de ingreso</i>	<i>Número de países</i>
Países de ingreso bajo	10
Países de ingreso mediano bajo	24
Países de ingreso mediano alto	10
Total	44

173. **Programación del PBAS y el BRAM** La mayor parte de los recursos de la FIDA12 (96 %) ya han sido programados. Como se ve en el cuadro 4, tal es el caso tanto para los recursos básicos como para los tomados en préstamo. Los recursos programados incluyen las aprobaciones concedidas en 2022, así como los proyectos de inversión que se tramitarán en 2022-2023. Apenas queda por programar un 4 % de los recursos disponibles. Existe demanda de esos recursos y, con el comienzo del segundo año del ciclo de la FIDA12, la Dirección confía en que la totalidad del volumen de los recursos disponibles habrá sido programada para el final del ciclo.

⁴⁰ EB 2021/134/INF.2⁴¹ EB 2021/132/R.9/Rev.1⁴² Análisis de la situación al 31 de octubre de 2022.⁴³ Además de cumplir los tres criterios para acceder tanto a los recursos básicos como a los tomados en préstamo (enfoque estratégico, capacidad de absorción y sentido de apropiación), los países que acceden a la financiación que brinda el BRAM son evaluados en función de su nivel de endeudamiento y su situación de riesgo.

Cuadro 4

Programación de la FIDA12: recursos básicos y recursos tomados en préstamo
(en millones de USD de los Estados Unidos)

<i>Tipo de recursos</i>	<i>Recursos de la FIDA12</i>	<i>Recursos programados</i>
MSD (básicos)	425	423
Ajenos al MSD (básicos)	1 860	1 814
BRAM (obtenidos mediante préstamo)	1 090	1 002
Total	3 375	3 239

II. Aplicación de la Política del FIDA relativa a la Graduación de los Países

174. La Junta Ejecutiva aprobó la Política del FIDA relativa a la Graduación de los Países (documento EB 2021/133/R.5) en septiembre de 2021 como uno de los compromisos asumidos en el marco de la FIDA12. La Política de Graduación está orientada por el principio de universalidad y el mandato del FIDA de atender las necesidades de los Estados Miembros en desarrollo, dando prioridad a las poblaciones rurales pobres y en situación de inseguridad alimentaria y vulnerabilidad. La política, que se basa en cuatro pilares, aporta mayor claridad sobre la distribución de los recursos financieros del FIDA (pilar 1) y las condiciones de financiación y la determinación del costo de los recursos del FIDA obtenidos en préstamo (pilar 2). En los pilares 3 y 4 se explican en detalle los criterios y el proceso que permitiría a un país graduarse, y se abordan las situaciones de posibles retrocesos en el desarrollo socioeconómico de un Estado Miembro del FIDA.
175. Tras la aprobación de la Política de Graduación, el FIDA actualizó las directrices y los procedimientos para los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) a fin de brindar orientación a los equipos en los países sobre la elaboración de nuevos COSOP para los países que se están aproximando al umbral de graduación. Tal como se prevé en la política, la Dirección trabajó en cooperación con la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) a fin de priorizar la realización de evaluaciones de la estrategia y el programa en el país (EEPP) en aquellos países que se estén aproximando al citado umbral. Esto se hizo para asegurar que, en la medida de lo posible, en los nuevos COSOP se tengan en cuenta las recomendaciones derivadas de las EEPP.
176. Como se explica en el anexo a la política, ocho Estados Miembros registraban un ingreso superior al umbral de graduación para 2021 (USD 7 155) de manera sistemática de 2018 a 2020, a saber, la Argentina, el Brasil, China, Cuba, la República Dominicana, México, Montenegro y Türkiye. La planificación de las EEPP y de los nuevos COSOP para los ocho países que están avanzando hacia la graduación es un proceso interrelacionado, y las consultas respecto de la graduación se iniciarán una vez se haya comenzado a trabajar en el diseño de los nuevos COSOP. Los nuevos COSOP para los ocho países se elaborarán durante 2023 y 2024, y se prevé presentarlos ante la Junta Ejecutiva para su aprobación en 2024 o 2025.
177. En el caso de la República Dominicana y Türkiye, se ha propuesto elaborar sus nuevos COSOP en 2024 y aprobarlos en 2025, a fin de que puedan beneficiarse de sus respectivas EEPP, que se realizarán en 2023 y 2024. En el caso de México, cuya EEPP más reciente se realizó en 2019 y cuyo COSOP para el período 2020-2025 está actualmente en vigencia, se propone aplazar hasta 2025 la aprobación del nuevo COSOP elaborado en el marco del proceso de graduación.

178. Para el final de la FIDA12, cuatro de los ocho países (Argentina, China, República Dominicana y Türkiye) se habrán sometido a una EEPP, cuyas recomendaciones se tendrán en cuenta en los nuevos COSOP. En lo referido al Brasil, si bien se mantuvieron conversaciones con la IOE respecto de la posibilidad de realizar una EEPP, los plazos no resultaban favorables, por cuanto ya se había acordado con el Gobierno entrante iniciar a principios de 2023 el proceso de diseño de un nuevo COSOP.
179. Además de las EEPP, algunos de los países en la lista se han sometido recientemente a una evaluación de los resultados del proyecto, o se someterán a una antes del final de la FIDA12. Se trata de la República Dominicana, donde se realizó una evaluación del Proyecto de Desarrollo Económico y Rural en el Centro y Este en 2020, y de Cuba, donde en 2022 se realizó una evaluación del Proyecto de Desarrollo Rural Cooperativo en la Región Oriental.
180. Tal como se prevé en la política, las condiciones de los países podrían cambiar, entre otras cosas debido a perturbaciones económicas. Uno de tales casos es el de Cuba, cuya situación se está siguiendo de cerca. A principios de 2023 se realizará una evaluación para determinar si el país ha quedado por debajo del umbral de graduación, en cuyo caso el proceso a tal efecto quedará en pausa.
181. El COSOP de los países en proceso de graduación se elaborará en consonancia con las directrices de esos programas, actualizadas en 2022, en las que se exponen el proceso y los criterios establecidos en la Política de Graduación. Los equipos en los países y los especialistas técnicos del FIDA elaborarán el COSOP en estrecha consulta con el Estado Miembro pertinente. El FIDA se compromete a prestar apoyo a los países asociados durante todo el proceso del COSOP; al finalizar el período del COSOP, el FIDA y el Estado Miembro evaluarán si el país está preparado para iniciar el proceso de graduación. El proceso de graduación no será automático, sino que la decisión al respecto de la graduación al final de un período del COSOP será consensuada de común acuerdo entre el Estado Miembro interesado y el FIDA, tomando como referencia los criterios de la Política del FIDA relativa a la Graduación de los Países. La relación entre el FIDA y los Estados Miembros se rige por el principio de universalidad, y los países que se gradúan del apoyo financiero del Fondo siguen siendo importantes asociados del FIDA. Seguirán teniendo acceso a distintos servicios y apoyo relacionados con el intercambio de conocimientos, los conocimientos técnicos y la colaboración en el ámbito de las políticas, en particular a través de mecanismos como la cooperación Sur-Sur y triangular y la asistencia técnica reembolsable⁴⁴.

III. Condiciones de financiación para los países en 2023

182. El FIDA concede a sus prestatarios préstamos en condiciones muy favorables, combinadas y ordinarias. Las condiciones de los préstamos se determinan de conformidad con las Políticas y Criterios en materia de Financiación del FIDA y el Marco para las Condiciones de Financiación,⁴⁵ principalmente en función de dos criterios: i) el INBpc del prestatario, calculado según la metodología del Atlas del Banco Mundial, y ii) una evaluación del Presidente del FIDA en la que se tiene en cuenta la solvencia crediticia del país.
183. El Marco de Transición⁴⁶, aprobado por la Junta Ejecutiva en diciembre de 2018, establece los principios y procedimientos generales que rigen los requisitos para la transición y el retroceso de un país a préstamos en determinadas condiciones. Las condiciones de los préstamos aplicables a cada país se revisan antes de que comience un nuevo período de reposición y en principio permanecen en vigor durante los tres años del ciclo. Si el FIDA considera que un país reúne los requisitos para recibir financiación en condiciones menos favorables, las nuevas condiciones

⁴⁴ GC 44/L.6/Rev.1

⁴⁵ EB 2021/134/R.19.

⁴⁶ EB 2018/125/R.7/Rev.1

se aplicarán de forma progresiva a lo largo del período de reposición mediante un mecanismo de transición gradual a las nuevas condiciones. Las condiciones de los préstamos se revisan anualmente. Si, en una de esas revisiones, un país reúne los requisitos para acogerse a unas condiciones más favorables, el cambio entrará en vigor el año civil siguiente.

184. Además, en el caso de los países de ingreso bajo que reúnen las condiciones para acogerse a condiciones muy favorables, el Fondo determina si el prestatario puede acceder a donaciones o a una combinación de préstamos en condiciones más favorables con arreglo al MSD. En diciembre de 2019, la Junta Ejecutiva aprobó una reforma del MSD⁴⁷ orientada a proporcionar una respuesta adaptada del FIDA introduciendo una clasificación granular del nivel de concesionalidad, y a sacar el máximo partido de la asistencia oficial para el desarrollo dirigida a los países más pobres, al tiempo que se ajusta a la estructura internacional de apoyo para la gestión del sobreendeudamiento. Se estableció lo siguiente:

- i) los países que están sobreendeudados o enfrentan un elevado riesgo de sobreendeudamiento reciben el 100 % de sus asignaciones en forma de donación;
- ii) los países que enfrentan un riesgo moderado de sobreendeudamiento con cierto margen o un margen limitado para absorber perturbaciones reciben un paquete de financiación según el cual se les concede el 80 % de su asignación mediante préstamos en condiciones ultrafavorables y el 20 % por medio de préstamos en condiciones muy favorables mediante la aplicación de las condiciones de reembolso para los Estados pequeños, lo que da lugar a un nivel de concesionalidad del 71 %, y
- iii) los países que tienen un riesgo moderado de sobreendeudamiento y un margen amplio para absorber perturbaciones reciben el 100 % de la asignación que les corresponde en forma de financiación en condiciones muy favorables mejoradas (con un mayor nivel de concesionalidad que las condiciones muy favorables mediante la aplicación de las condiciones de reembolso para los Estados pequeños), con un nivel de concesionalidad del 63 %, y
- iv) los países que tienen un bajo riesgo de sobreendeudamiento pueden acogerse a condiciones muy favorables.

⁴⁷ EB 2019/128/R.44

Parte V: Recomendaciones

185. De conformidad con la Sección 2 b) del Artículo 7 del Convenio Constitutivo del FIDA, la Junta Ejecutiva ha aprobado y remitido al Consejo de Gobernadores:
- El programa de préstamos y donaciones para 2023 por un monto de DEG 1 172 millones (USD 1 548 millones), que comprende un programa de préstamos de DEG 1 145,5 millones (USD 1 513 millones) y un programa de donaciones en cifras brutas de DEG 26,5 millones (USD 35 millones). Cabe destacar que el programa de préstamos y donaciones ha sido aprobado a este nivel para fines de planificación y se modificará según sea necesario durante 2023 de acuerdo con los recursos disponibles.
186. Con arreglo a la resolución 181/XXXVII del Consejo de Gobernadores, la Junta Ejecutiva:
- Aprobó la consignación de la partida presupuestaria de gastos extraordinarios para las actividades relativas a la FIDA13 por valor de USD 1,17 millones.
187. De conformidad con la Sección 10 b) del Artículo 6 del Convenio Constitutivo del FIDA y con el artículo VI del Reglamento Financiero del FIDA, la Junta Ejecutiva recomendó por consenso y sin objeción que el Consejo de Gobernadores aprobara:
- El presupuesto administrativo que comprende, en primer lugar, el presupuesto ordinario del FIDA para 2023 por valor de USD 175,7 millones, que se ha preparado según un sistema de clasificación de los costos⁴⁸ e incluye un monto de USD 78,75 millones en recursos de gestión para sufragar los costos indirectos y una suma de USD 96,96 millones en recursos programáticos para sufragar los costos directos; en segundo lugar, el presupuesto de gastos de capital del FIDA para 2023, valorado en USD 6,5 millones; y, en tercer lugar, el presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2023, valorado en USD 5,97 millones;
 - Que los créditos presupuestarios no comprometidos al cierre del ejercicio económico de 2022 se arrastren al ejercicio económico de 2023 hasta un monto máximo que no supere el 3 % de los correspondientes créditos presupuestarios.

La Junta Ejecutiva también recomendó que se presentara a título informativo al Consejo de Gobernadores en su 46.º período de sesiones lo siguiente:

- Los aspectos principales del informe de situación sobre la participación del FIDA en la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres muy Endeudados que figura en la tercera parte del presente documento, y
- Un informe de situación sobre la aplicación del Sistema de Asignación de Recursos Basado en los Resultados y las condiciones de financiación para 2023, sobre la base del informe que figura en la cuarta parte del presente documento.

⁴⁸ En su 134.º período de sesiones, la Junta Ejecutiva aprobó la preparación y presentación del presupuesto ordinario del FIDA según un sistema de clasificación de los costos, así como la inclusión de la decisión en la resolución del Consejo de Gobernadores relativa a la aprobación del presupuesto administrativo del FIDA. [EC 2021/134/R.7](#).

Proyecto de resolución .../XXXXX

Presupuesto administrativo que comprende el presupuesto ordinario y de gastos de capital del FIDA y el presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2023

El Consejo de Gobernadores del FIDA,

Teniendo presente la Sección 10 del Artículo 6 del Convenio Constitutivo del FIDA y el artículo VI del Reglamento Financiero del FIDA;

Señalando que, en su 137.º período de sesiones, la Junta Ejecutiva examinó y acordó un programa de préstamos y donaciones del FIDA para 2023 por un monto de DEG 1 172 millones (USD 1 548 millones), que comprende un programa de préstamos de DEG 1 145,5 millones (USD 1 513 millones) y un programa de donaciones en cifras brutas de DEG 26,5 millones (USD 35 millones);

Habiendo considerado el examen al que la Junta Ejecutiva, en su 137.º período de sesiones, sometió las propuestas de presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA y de presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2023;

Sabiendo que, en 2004, por la Resolución 133/XXVII, el Consejo de Gobernadores autorizó la modificación del párrafo 2 del artículo VI del Reglamento Financiero del FIDA en el sentido de posibilitar que los créditos no comprometidos al cierre de un ejercicio económico puedan arrastrarse al ejercicio siguiente hasta una suma máxima que no supere el 3 % de los créditos correspondientes a ese ejercicio económico;

Consciente de que dicho arrastre del 3 % es aplicable actualmente al presupuesto administrativo, y en vista de la necesidad de establecer un límite del 3 % para el arrastre de saldos no utilizados derivados de los ahorros logrados en 2022 al ejercicio económico de 2023 con el fin de financiar la ejecución de determinadas prioridades institucionales;

Aprueba el presupuesto administrativo que comprende, en primer lugar, el presupuesto ordinario del FIDA para 2023 por valor de USD 175,7 millones, que se ha preparado según un sistema de clasificación de los costos e incluye un monto de USD 78,75 millones en recursos de gestión para sufragar los costos indirectos y una suma de USD 96,96 millones en recursos programáticos para sufragar los costos directos; en segundo lugar, el presupuesto de gastos de capital del FIDA para 2023, por un monto de USD 6,5 millones; y, en tercer lugar, el presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2023, por un monto de USD 5,97 millones, como se dispone en el documento GC 46/L.6, establecido a partir de un tipo de cambio de EUR 0,923:USD 1;

Determina que, en el caso de que el valor medio del dólar de los Estados Unidos en 2023 varíe con respecto al tipo de cambio del euro utilizado para calcular el presupuesto, el equivalente total en dólares de los Estados Unidos de los gastos del presupuesto en euros se ajuste proporcionalmente al tipo de cambio vigente en 2023 respecto del tipo de cambio del presupuesto, y

Aprueba además que los créditos presupuestarios no comprometidos al cierre del ejercicio económico de 2022 puedan arrastrarse al ejercicio de 2023 hasta un monto máximo que no deberá superar el 3 % de dichos créditos.

Lista indicativa de países con proyectos en tramitación para 2023 (proyectos nuevos y financiación adicional para proyectos en curso)

<i>África Occidental y Central</i>	<i>África Oriental y Meridional</i>	<i>Asia y el Pacífico</i>	<i>América Latina y el Caribe</i>	<i>Cercano Oriente, África del Norte y Europa</i>
Proyectos nuevos				
Burkina Faso	Angola	Bangladesh (2)	Argentina	Djibouti
Cabo Verde	Comoras	Camboya	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Egipto
Côte d'Ivoire	Eritrea	India		Marruecos
Gambia	Eswatini	Indonesia	Brasil	Sudán
Níger	Kenya	Filipinas	Colombia (2)	Türkiye
Nigeria	Mozambique	Nepal	El Salvador	Uzbekistán
República Centroafricana	República Unida de Tanzania	Pakistán	Haití	
Senegal	Rwanda		México	
Sierra Leona			Perú	
9	8	8	9	6
Propuestas de financiación adicional				
Benin/Togo	Burundi	Indonesia (2)		
Burkina Faso/Chad/Senegal	Malawi			
Chad (2)	Sudán del Sur			
Congo				
Ghana				
Mauritania				
7	3	2	0	0
Total de proyectos nuevos				40
Total de financiación adicional				12
Total de inversiones				52
Fuente: Sistema de Proyectos de Inversión y Donaciones al 25 de agosto de 2022.				

Desglose indicativo del presupuesto ordinario para 2023 por pilar de resultados y grupo de productos institucionales

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

Pilar	2021		2022		2023	
	USD	Porcentaje del total	USD	Porcentaje del total	USD	Porcentaje del total
Pilar 1: programas en los países						
Estrategias y programas en los países	7,30	5	6,87	4	6,22	4
Diseño de nuevos proyectos financiados con préstamos y donaciones	13,26	8	14,65	9	25,26	14
Supervisión y apoyo a la ejecución	27,98	18	28,29	18	31,46	18
Habilitación y apoyo	21,48	13	21,62	14	26,89	15
Funciones de apoyo a la gestión	2,58	2	2,52	2	3,02	2
Colaboración en el ámbito de las políticas a nivel nacional	2,34	1	2,05	1	1,87	1
Costos institucionales imputables	2,55	2	2,21	1	2,23	1
Subtotal del pilar 1	77,50	49	78,20	49	96,96	55
Pilar 2: creación y divulgación de conocimientos y colaboración en el ámbito de la formulación de políticas						
Conocimientos e investigaciones institucionales	3,57	2	4,58	3	1,34	1
Comunicación y difusión	5,71	4	5,01	3	5,30	3
Cooperación Sur-Sur y triangular	0,98	1	0,77	0	0,87	0
Evaluaciones del impacto	1,01	1	1,75	1	2,28	1
Colaboración en el ámbito de la formulación de políticas y creación de asociaciones a nivel mundial	4,04	3	5,54	3	3,93	2
Habilitación y apoyo	3,39	2	4,09	3	1,46	1
Funciones de apoyo a la gestión	0,93	1	1,01	1	1,29	1
Costos institucionales imputables	0,00	0	0,00	0	0,00	0
Subtotal del pilar 2	19,63	12	22,75	14	16,48	9
Pilar 3: Capacidad e instrumentos financieros						
Reposición	1,00	1	1,14	1	0,19	0
Movilización de recursos y gestión de recursos adicionales	3,48	2	4,27	3	4,12	2
Gestión financiera institucional y presentación de informes conexos	0,97	1	1,07	1	1,27	1
Gestión del riesgo fiduciario y financiero institucional	2,62	2	2,65	2	0,56	0
Contraloría institucional	0,65	0	0,62	0	0,42	0
Previsiones y productos financieros, planificación/gestión estratégica y operacional de los activos líquidos	1,12	1	0,26	0	0,50	0
Gestión de la cartera de inversiones	0,56	0	0,54	0	0,59	0
Habilitación y apoyo	4,62	3	5,07	3	2,34	1
Funciones de apoyo a la gestión	1,53	1	1,38	1	1,29	1
Costos institucionales imputables	0,00	0	0,00	0	0,18	0
Costos institucionales no imputables	0,20	0	0,20	0	0,00	0
Subtotal del pilar 3	16,74	11	17,19	11	11,46	7

<i>Pilar</i>	<i>2021</i>		<i>2022</i>		<i>2023</i>	
	<i>USD</i>	<i>Porcentaje del total</i>	<i>USD</i>	<i>Porcentaje del total</i>	<i>USD</i>	<i>Porcentaje del total</i>
Pilar 4: funciones, servicios y gobernanza institucionales						
Establecimiento de un entorno de TI favorable	5,13	3	5,03	3	6,04	3
Servicios de transacción orientados al cliente	0,98	1	0,84	1	0,62	0
Servicios administrativos sostenibles y eficaces	2,03	1	2,01	1	1,91	1
Servicios de seguridad en la Sede	1,30	1	1,58	1	1,36	1
Gestión eficaz y sostenible de las instalaciones	2,85	2	2,92	2	3,21	2
Gestión de los recursos humanos	5,46	3	6,16	4	5,51	3
Planificación, presupuestación y elaboración de informes a nivel institucional	3,55	2	3,51	2	0,63	0
Supervisión interna y gestión del riesgo	3,63	2	5,86	4	5,59	3
Servicios jurídicos institucionales	0,47	0	0,51	0	3,41	2
Funciones de gestión del FIDA	1,33	1	1,64	1	3,16	2
Comunicaciones internas	0,33	0	0,29	0	0,00	0
Oficina de Ética	0,65	0	0,60	0	0,61	0
Órganos rectores	4,86	3	5,02	3	3,83	2
Miembros y protocolo	0,81	1	0,87	1	0,57	0
Habilitación y apoyo de las funciones financieras institucionales	1,62	1	3,79	2	2,51	1
Funciones de apoyo a la gestión	2,60	2	2,32	1	3,95	2
Costos institucionales imputables	3,20	2	1,14	1	3,49	2
Costos institucionales no imputables	4,75	3	4,70	3	4,42	3
Subtotal del pilar 4	45,55	29	48,78	31	50,81	29
Total	159,41	100	166,93	100	175,71	100

Presupuesto de gastos de capital (2016-2022)

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Iniciativas relacionadas con la TIC								
Préstamos y donaciones	-	-	-	-	175	419	-	594
Reforma en materia de recursos humanos	480	286	-	-	-	-	-	766
Mejora de la infraestructura de las oficinas en los países – TI y comunicaciones	-	-	-	-	-	260	-	260
Eficiencia institucional	975	775	-	210	200	-	600	2760
Iniciativa “Unidos en la acción”	-	-	-	-	-	-	-	0
Gestión de los conocimientos	-	-	-	-	-	1 015	400	1415
Infraestructura de TI	470	890	900	640	981	1 515	1 490	6 886
Sistemas de presupuestación y planificación	375	-	-	150	-	-	-	525
Transparencia/rendición de cuentas	-	-	500	-	-	110	120	730
Sistema financiero y para la toma de préstamos	-	-	300	1 250	2 045	2 044	790	6 429
Análisis institucionales	-	-	150	195	-	737	530	1 612
Subtotal de iniciativas relacionadas con la TIC	2 300	1 951	1 850	2 445	3 401	6 100	3 930	21 977
Proyectos de las oficinas en los países no relacionados con la TI	-	-	-	100	541	-	240	881
Proyectos de las oficinas en los países no relacionados con la TI (incluido el plan prioritario de descentralización)	-	-	-	-	-	375	1 970	2 345
Seguridad de las oficinas en los países y los vehículos/Cumplimiento de las MOSS**	100	454	100	100	500	275	360	1 889
Total	2 400	2 405	1 950	2 645	4 442	6 750	6 500	27 092

* MOSS = normas mínimas operativas de seguridad de las Naciones Unidas.

Asignación de los fondos arrastrados de 2022

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

		2022
<i>Departamento</i>	<i>Descripción de la utilización de los fondos arrastrados</i>	<i>5 % de fondos arrastrados</i>
CSD	Elección y nombramiento del Presidente del FIDA (alquiler de la estructura de conferencias, provisión de servicios administrativos, como servicios médicos y de seguridad, apoyo de los contratistas), costos de contratación y reubicación para la fase 2.0 de la descentralización y la Dependencia de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, incluidos los costos puntuales y recurrentes relativos a la fase 2.0 de la descentralización.	4 748 887
ERG	Elección y nombramiento del Presidente del FIDA (instalaciones de conferencias, servicios lingüísticos y de interpretación, coordinador técnico), colaboración y participación en eventos mundiales de alto nivel, incluidas las actividades relacionadas con los medios de comunicación y la divulgación y los preparativos para la FIDA13 (visitas a las capitales de los Estados Miembros, colaboración con los países donantes, celebración de consultas y debates técnicos).	907 400
CSSG	Financiación de seis pruebas piloto de la iniciativa para la promoción de la innovación de 2022, el suplemento del programa de trabajo de auditoría interna, el rediseño del proceso de presupuestación, el consorcio de bases de datos sobre riesgos de los mercados emergentes Global Emerging Markets, las operaciones sin garantía soberana y el vídeo de sensibilización sobre la explotación y los abusos sexuales.	766 493
PMD	Orientación inicial del personal del PMD y retiro mundial sobre cuestiones operacionales, inauguración de la oficina regional en Kenya, costos de las oficinas del FIDA en África Oriental y Meridional y África Occidental y Central y prestación de apoyo administrativo provisional a las oficinas sobre el terreno ubicadas en las regiones del Cercano Oriente, África del Norte y Europa y de América Latina y el Caribe.	760 050
OPV	Actividades de fomento del trabajo en equipo dirigidas al personal directivo superior y compromisos de viaje del Presidente del FIDA.	272 142
Total		7 454 972

Marco de Gestión de los Resultados de la IOE para 2022⁴⁹

Cuadro 1

Indicadores básicos de los resultados de la IOE para 2022

<i>Indicadores básicos de resultados</i>	<i>Valor de referencia</i>	<i>Meta</i>	<i>Logro</i>	<i>Notas</i>
Adopción de los hallazgos y las recomendaciones de las evaluaciones				
1. Porcentaje de recomendaciones aceptadas total o parcialmente	99 % (Informe del Presidente sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (PRISMA) de 2020)	95%	94 % totalmente acordadas y 6 % parcialmente acordadas, según el PRISMA 2022	Disponible en el PRISMA
2. Porcentaje de las recomendaciones relativas a evaluaciones de gran alcance que se han aceptado y aplicado satisfactoria y oportunamente	n. d.	90%	Se informará en 2023	Sobre la base de la verificación semestral realizada por la IOE en relación con las evaluaciones de gran alcance
Alcance de los programas del FIDA				
3. Número de informes de evaluación de alto nivel publicados durante los últimos 12 meses (evaluaciones a nivel institucional, evaluaciones temáticas, síntesis de evaluaciones, EEPP y evaluaciones subregionales)	6	7-8	7	Calculado con periodicidad anual
4. Proporción de países activos objeto de evaluaciones subregionales y evaluaciones a nivel de los países, evaluaciones de los resultados de los proyectos, evaluaciones del impacto y evaluaciones de grupos de proyectos, calculada cada dos años	25 % ⁵⁰ (años 2019-2020)	28 %-33 %	31,9 % (2021-2022) ⁵¹	Calculado con periodicidad semestral

⁴⁹ Extraído de la estrategia plurianual de la IOE.

⁵⁰ Países comprendidos en las EEPP: 10. Países comprendidos en las evaluaciones de los resultados de los proyectos: 13. Media de países activos en 2019-2020: 92.

⁵¹ Países comprendidos en las evaluaciones subregionales: 6. Países comprendidos en las EEPP: 9. Países comprendidos en las evaluaciones de los resultados de los proyectos: 9. Países comprendidos en las evaluaciones de grupos de proyectos: 6. Número de países con una cartera activa en 2021-2022: 94.

Colaboración, divulgación y observaciones recibidas				
5. Observaciones recibidas de la Junta Ejecutiva y los órganos subsidiarios	n. d.	Objeto de seguimiento	Las observaciones se hacen constar en las actas del Comité de Evaluación y de la Junta Ejecutiva y dan lugar a comentarios alentadores (ejemplos en el anexo X)	Se notificará en términos cualitativos.
6. Observaciones recibidas del Grupo Consultivo de Evaluación sobre la calidad de las evaluaciones	n. d.	Objeto de seguimiento	Se presentará en el informe anual del Grupo Consultivo de Evaluación.	Se notificará en términos cualitativos.
7. Actividades de colaboración con la Dirección y con los Gobiernos, y observaciones recibidas	n. d.	Objeto de seguimiento	Según declaraciones hechas en actividades de aprendizaje (ejemplos en anexo X)	Se notificará en términos cuantitativos y cualitativos.
8. Número de visitantes del sitio web de la IOE (en los últimos 12 meses)	77 380 (año 2019)	80 000	135 000	Datos proporcionados por la División de Comunicaciones del FIDA
9. Número de actividades de aprendizaje organizadas por la IOE, de manera independiente o conjunta con otras partes interesadas (en los últimos 12 meses)	8 (año 2019)	10	14	Incluidas las actividades en el FIDA y las abiertas al público en general
10. Puntuación obtenida por la IOE en el examen anual realizado con arreglo al Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP) ⁵²	Puntuación de 10,4/12 (año 2020)	Puntuación igual o superior a 9,0/12 (puntuación máxima por haber superado los requisitos)	Puntuación obtenida en 2021: 10,9 (supera los requisitos) La puntuación para 2022 se conocerá a principios de 2023.	
Utilización de los recursos y eficacia en función de los costos				
11. Porcentaje utilizado del presupuesto no relacionado con el personal	98,7 % (2020)	95 %-100 %	97,13% (2021)	
12. Relación proporcional entre el presupuesto de la IOE y el programa de préstamos y donaciones	0,62% (año 2020)	≤0,90 %	0,50% (2022)	El límite máximo del 0,90 % fue decidido por la Junta Ejecutiva en 2008
13. Relación proporcional entre el presupuesto de la IOE y el presupuesto administrativo del FIDA	3,64%	Objeto de seguimiento	3,45% (2022)	

⁵² El ONU-SWAP es un marco de rendición de cuentas aplicable a todo el sistema de las Naciones Unidas, diseñado para cuantificar, supervisar e impulsar los avances hacia la plena aplicación de un conjunto común de normas a las que aspirar y adherirse para alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Se aplica a todas las entidades, departamentos y oficinas del sistema de las Naciones Unidas.

Actividades de evaluación de la IOE propuestas para 2023

Cuadro 1

Programa de trabajo de la IOE propuesto para 2023, por tipo de actividad

<i>Tipo de labor</i>	<i>Actividades propuestas para 2023</i>	<i>Fecha de inicio</i>	<i>Fecha de conclusión prevista</i>
1. Evaluaciones y exámenes a nivel institucional	Gestión de los conocimientos (finalización)	Jun. 2022	Dic. 2023
	Descentralización (se finalizará en 2022, con una presentación ante los órganos rectores y actividades de conocimientos conexas previstas para 2023)	Jun. 2021	Abr. 2023
	Examen del Marco de Gestión de los Resultados para la FIDA12	Ene. 2023	Sep. 2023
	Examen <i>ex post</i> de la aplicación de determinadas recomendaciones de evaluaciones a nivel institucional (evaluación a nivel institucional sobre la estructura financiera)	Ene. 2023	Sep. 2023
2. Evaluaciones temáticas	Género (finalización)	Jun. 2022	Dic. 2023
	Apoyo del FIDA a la seguridad alimentaria y la nutrición	Jun. 2023	Oct. 2024
3. Evaluaciones subregionales	Corredor Seco de América Central	Jun. 2023	Oct. 2024
4. CSPEs	Etiopía (finalización)	Jun. 2022	Jun. 2023
	Haití (en suspenso)	Dic. 2023	Dic. 2024
	China (finalización)	Jun. 2022	Jun. 2023
	Argentina	Jun. 2023	Jun. 2024
	India	Ene. 2023	Dic. 2023
	Mauritania	Jun. 2023	Jun. 2024
	Rwanda	Ene. 2023	Dic. 2023
	Türkiye	Mar. 2023	Mar. 2023
5. VIFP	República Dominicana	Dic. 2023	Dic. 2024
	Validación de todos los informes finales de proyectos (IFP) disponibles en el año	Ene. 2023	Dic. 2023
6. Evaluaciones de los resultados de los proyectos	Programa de Fomento de la Competitividad Rural en Bosnia y Herzegovina	Ene. 2023	Dic. 2023
	Proyecto de Mejora de la Resiliencia de los Sistemas Agrícolas en el Chad	Ene. 2023	Dic. 2023
	Fase II del Programa de Desarrollo Rural en las Islas Salomón	Ene. 2023	Dic. 2023
7. Evaluaciones de grupos de proyectos	Proyectos de financiación rural en la región de África Oriental y Meridional	Jun. 2022	Sep. 2023

<i>Tipo de labor</i>	<i>Actividades propuestas para 2023</i>	<i>Fecha de inicio</i>	<i>Fecha de conclusión prevista</i>
8. Colaboración con los órganos rectores	Examen de la ejecución del programa de trabajo y presupuesto de la IOE para 2023, basados en los resultados, y preparación del programa de trabajo y presupuesto para 2024, basados en los resultados, y del plan indicativo para 2025-2026	Ene. 2023	Dic. 2023
	Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA	Ene. 2023	Sep. 2023
	Observaciones de la IOE sobre el PRISMA	Ene. 2023	Sep. 2023
	Observaciones de la IOE acerca del Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE)	Ene. 2023	Sep. 2023
	Observaciones de la IOE sobre las políticas y estrategias de la Dirección	Ene. 2023	Dic. 2023
	Participación en los períodos de sesiones del Comité de Evaluación, la Junta Ejecutiva y el Consejo de Gobernadores, así como en determinadas reuniones del Comité de Auditoría y en la visita de la Junta Ejecutiva a un país en 2023	Ene. 2023	Dic. 2023
	Taller anual con el Grupo Consultivo de Evaluación	Ene. 2023	Jul. 2023
9. Actividades de comunicación y gestión de los conocimientos	Observaciones de la IOE acerca de los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) cuando se dispone de las correspondientes EEP	Ene. 2023	Dic. 2023
	Informes de evaluación, sitio web de la IOE y actividades de comunicación	Ene. 2023	Dic. 2023
	Comunicación de los hallazgos de las evaluaciones, difusión de las enseñanzas y promoción del uso de las evaluaciones	Ene. 2023	Dic. 2023
10. Asociaciones	gLOCAL, EvalForward y otras plataformas de gestión de los conocimientos	Ene. 2023	Dic. 2023
	ECG y UNEG; colaboración entre los OSR	Ene. 2023	Dic. 2023
	Iniciativa Mundial de Evaluación	Ene. 2023	Dic. 2023
	Celebración de la reunión anual del International Research Group for Policy and Programme Evaluation	Ene. 2023	Jun. 2023
	Colaboración con universidades y centros de estudio	Ene. 2023	Dic. 2023
11. Metodología	Contribución como examinador <i>inter pares</i> externo, cuando se le solicite, a evaluaciones realizadas por otras organizaciones multilaterales y bilaterales	Ene. 2023	Dic. 2023
	Divulgación del nuevo Manual de Evaluación	Ene. 2023	Jun. 2023
12. Desarrollo de la capacidad de evaluación	Taller anual del Grupo Consultivo de Evaluación	Ene. 2023	Jun. 2023
	Participación en actividades de desarrollo de la capacidad de evaluación en el contexto de la Iniciativa Mundial de Evaluación	Ene. 2023	Dic. 2023
	Organización de talleres en los países asociados (que los soliciten) sobre las metodologías y los procedimientos de evaluación	Ene. 2023	Dic. 2023

Plan indicativo de la IOE para 2024-2025

Cuadro 1

Plan indicativo de la IOE para 2024-2025, por tipo de actividad*

<i>Tipo de labor</i>	<i>Plan indicativo para 2024-2025</i>	<i>Año</i>	<i>Comentarios</i>
1. Evaluaciones a nivel institucional	Evaluación exhaustiva de la FIDA11 y la FIDA12, y examen de la pertinencia de la FIDA13	2024-2025	Se prevé realizar una evaluación amplia de los avances logrados en la FIDA11 y la FIDA12 y un examen inicial de la pertinencia de las orientaciones estratégicas de la FIDA13. Se aprovechará un examen de las evaluaciones anteriores y se utilizarán nuevos datos empíricos para considerar las orientaciones estratégicas del FIDA, los resultados de sus operaciones, la evolución de su estructura financiera y la eficiencia institucional. Se finalizará en 2025 y se utilizará en el proceso de preparación de la FIDA14.
	Función de recursos humanos en el FIDA	2025-2026	Examinar las disposiciones de la política en materia de recursos humanos y su aplicación, así como su contribución a los resultados institucionales y la eficacia en términos de desarrollo del FIDA.
	Colaboración externa del FIDA	2025-2026	Examinar las asociaciones e iniciativas internacionales a nivel mundial en que participa el FIDA, así como las fuentes de financiación conexas, su gestión y su contribución al mandato del FIDA
2. Evaluación temática	Apoyo del FIDA al sector privado	2025-2026	La Estrategia del FIDA para la Colaboración con el Sector Privado se aprobó en 2019 y la Dirección llevará a cabo un examen de mitad de período en 2022-2023. Esta evaluación temática ofrecerá un análisis de las operaciones del FIDA con el sector privado.
3. Evaluaciones subregionales	Pequeños Estados insulares en desarrollo en el Pacífico (o una cobertura más amplia)	2024-2025	Esta evaluación subregional podrá centrarse en la subregión del Pacífico o tener una cobertura más amplia.
	Estados afectados por conflictos en la región del Cercano Oriente y África del Norte	2024 o 2025	
4. EEPP	Guinea	2024	
	Djibouti	2024	
	Viet Nam	2024	
	Zimbabwe o Mozambique	2024	
	Jordania	2025	
5. VIFP	Validación de todos los IFP disponibles durante el año	2024-2025	
6. Evaluaciones de grupos de proyectos	Gestión de los recursos hídricos en la región de Cercano Oriente, África del Norte y Europa	2025-2026	

<i>Tipo de labor</i>	<i>Plan indicativo para 2024-2025</i>	<i>Año</i>	<i>Comentarios</i>
7. Evaluaciones de los resultados de los proyectos	Aproximadamente entre cuatro y seis al año	2024-2025	
	Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA	2024-2025	
	Examen <i>ex post</i> de la aplicación de las recomendaciones de determinadas evaluaciones estratégicas	2024-2025	
	Preparación del programa de trabajo y presupuesto para 2025, basados en los resultados, y plan indicativo para 2026-2027	2024-2025	
	Observaciones de la IOE sobre el PRISMA	2024-2025	
	Observaciones de la IOE sobre el RIDE	2024-2025	
8. Colaboración con los órganos rectores	Observaciones de la IOE sobre determinadas políticas y estrategias operacionales del FIDA formuladas por la Dirección para su examen por el Comité de Evaluación	2024-2025	
	Participación en todos los períodos de sesiones del Comité de Evaluación, la Junta Ejecutiva y el Consejo de Gobernadores, así como en la visita anual de la Junta Ejecutiva a un país	2024-2025	
	Taller anual con el Grupo Consultivo de Evaluación	2024-2025	
	Observaciones de la IOE sobre los COSOP cuando se dispone de las correspondientes evaluaciones de los programas en los países/EEPP	2024-2025	
	Informes de evaluación, sitio web de la IOE y actividades de comunicación	2024-2025	
9. Actividades de comunicación y gestión de los conocimientos	Comunicación de los hallazgos de las evaluaciones y difusión de las enseñanzas	2024-2025	
	Promoción del uso de las evaluaciones	2024-2025	
	gLOCAL, EvalForward y otras plataformas de gestión de los conocimientos	2024-2025	

<i>Tipo de labor</i>	<i>Plan indicativo para 2024-2025</i>	<i>Año</i>	<i>Comentarios</i>
10. Asociaciones	ECG, UNEG	2024-2025	
	Iniciativa Mundial de Evaluación	2024-2025	
	Colaboración entre los OSR en materia de evaluación	2024-2025	
	Contribución como examinador <i>inter pares</i> externo, cuando se le solicite, a evaluaciones importantes realizadas por otras organizaciones multilaterales y bilaterales	2024-2025	
	Colaboración con universidades y centros de estudio	2024-2025	
11. Desarrollo de la capacidad de evaluación	Desarrollo de la capacidad de los Estados Miembros	2024-2025	

* Los temas y el número de evaluaciones temáticas, a nivel institucional, EEPP, de grupos de proyectos, subregionales y de informes de síntesis de evaluaciones son provisionales; las prioridades y el número efectivo de actividades que se realicen en 2024 y 2025 se examinarán en 2023 y 2024, respectivamente.

Productos de la IOE

1. En este anexo se presenta el espectro de productos preparados por la IOE entre el 1 de marzo de 2021 y el 30 de junio de 2022, y se documentan los avances en las esferas de liderazgo y estrategia, promoción de los productos establecidos, generación de productos nuevos, mejora de la capacidad del personal y comunicaciones. Se ha considerado tanto la labor interna como externa, habida cuenta de que la IOE trabaja en una estructura de supervisión mundial con las funciones de evaluación y supervisión independientes de otras instituciones financieras internacionales y el UNEG.

A. Ampliación y profundización de la función de liderazgo de la IOE en la elaboración de evaluaciones mundiales

2. Se finalizaron una serie de iniciativas encaminadas a mejorar la calidad de las evaluaciones en el FIDA en general, cada una de las cuales introduce un elemento para apoyar la planificación eficaz, la comprensión común en materia de terminología y metodología, y la promoción de la capacidad del personal.

Mejora de la calidad de la evaluación por parte de la IOE

- **Estrategia de Evaluación Plurianual de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA.** Por primera vez, la labor de la IOE se guía por una estrategia de evaluación plurianual, que abarca un período de seis años de 2022 a 2027 (FIDA12 y FIDA13). La IOE realizará un examen de mitad de período para tomar en cuenta las prioridades que se acordarán en el contexto de la FIDA13 y extraer enseñanzas de la experiencia de los tres primeros años.
- **Revisión de la Política de Evaluación del FIDA.** En la nueva versión de la política se presenta, por primera vez, un marco completo mediante el cual se planificarán, realizarán y emplearán las autoevaluaciones (llevadas a cabo con los auspicios de la Dirección) y las evaluaciones independientes. La política revisada también tiene por objeto promover la complementariedad y la sinergia entre ambas.
- **Manual de Evaluación, tercera edición (en inglés).** El manual aplica la política de evaluación del FIDA de 2021, con la cual es coherente. Pretende renovar, actualizar y consolidar las directrices vigentes actualmente. Por primera vez, este manual ofrece un enfoque institucional integral con el que se planificarán, realizarán y utilizarán tanto las autoevaluaciones como las evaluaciones independientes.
- **Grupo Consultivo de Evaluación de la IOE** [[consultar aquí](#) y [aquí, en inglés](#)]. El recientemente creado Grupo Consultivo de Evaluación está integrado por profesionales de renombre del campo de la evaluación. Su cometido es brindar asesoramiento sistemático al Director de la IOE, mediante el examen y la formulación de observaciones sobre diversos aspectos de la labor de la Oficina a fin de contribuir al profesionalismo de la función de evaluación. También ejerce el papel de "amigo crítico", que a partir de su amplia experiencia y conocimientos contribuye a mejorar la independencia, la credibilidad y la utilidad de la IOE.

Profesionalización

- **Redes mundiales de evaluación.** La IOE es miembro oficial de tres redes de evaluación profesional integradas por las Naciones Unidas y varias instituciones financieras internacionales, a saber: [el UNEG](#), [el ECG](#), y [la Iniciativa Mundial de Evaluación](#).
- **Tecnología de la información y las comunicaciones para la evaluación.** En los próximos años, la IOE tiene previsto hacer un uso más sistemático de la tecnología de la información y las comunicaciones para la evaluación.

En 2021, hizo un balance de su propia experiencia, sobre los avances logrados en el FIDA y en las oficinas de evaluación de las principales organizaciones multilaterales. De allí surgió una valoración de las opciones disponibles por orden de importancia y prioridad cronológica, que ayudará a orientar la labor de la Oficina en el futuro.

Participación

- [Seminarios y actividades dirigidos por la IOE e invitaciones a nivel mundial \(en inglés\)](#). La IOE organizó y acogió como coanfitriona cinco seminarios y actividades internacionales, y su personal ha sido invitado a realizar presentaciones y participar en 25 actividades internacionales. Estos esfuerzos han contribuido a forjar coaliciones de evaluación para mejorar la eficacia del FIDA.
- [Seminarios del Grupo Consultivo de Evaluación \(en inglés\)](#). La IOE acogió cinco presentaciones realizadas por miembros del Grupo Consultivo de Evaluación.
- [Serie "Coffee Talk"](#). La IOE organizó 24 sesiones dentro de esta serie con el fin de ofrecer un foro oficioso donde abordar una variedad de temas vinculados a la evaluación.

Publicación

Miembros del personal de la IOE fueron autores, coautores y editores de los siguientes libros, artículos en revistas especializadas sometidos a examen *inter pares* y publicaciones:

- [Transformational Change for People and the Planet](#). Libro publicado por Springer. Indran A. Naidoo, Suppiramaniam Nanthikesan y Prashanth Kotturi entre los coautores.
- [Evaluation in Contexts of Fragility, Conflict and Violence](#). Libro publicado por la Asociación Internacional de Evaluación del Desarrollo (IDEAS). Uno de sus autores es Simona Somma.
- [Transformational Evaluation for the Global Crises of Our Times](#). Libro publicado por IDEAS. Fabrizio Felloni entre los coautores.
- [Japanese Journal of Evaluation Studies, volumen 21, número 2](#). Indran A. Naidoo es autor de un artículo.
- ["Evaluations under COVID-19: How the Pandemic Affected the Evaluation of the Performance of the Coastal Climate Resilient Infrastructure Project in Bangladesh, and What We Learned"](#). Artículo publicado por el Banco Africano de Desarrollo. Fabrizio Felloni entre los coautores.

B. Mejora de la cobertura de la función de evaluación

El Director de la IOE supervisó la publicación de 32 informes de evaluación, que abarcaban fondos de financiación del FIDA por valor de USD 900 millones, así como el diseño de tres nuevos productos de evaluación.

Informes de evaluación publicados

- [Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA \(ARRI\)](#). El objetivo principal del ARRI es informar sobre todas las actividades de la IOE durante el año y presentar una síntesis de los resultados, las enseñanzas y los desafíos del FIDA. Sus principales usuarios son el personal directivo superior, los directores, el personal de las divisiones regionales y técnicas y los miembros de los órganos rectores. Durante el período que abarca este informe, la IOE publicó el ARRI de 2021.

- **Evaluaciones a nivel institucional.** El objetivo principal de estas evaluaciones es examinar los resultados y la eficacia del FIDA como institución. Sus principales usuarios son el personal directivo superior, los directores, el personal de las divisiones regionales y técnicas, y los miembros de los órganos rectores. Durante el período que abarca este informe, la IOE publicó el Informe resumido de la evaluación conjunta de la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma.
- **Informes de síntesis de evaluación.** El objetivo principal de estas evaluaciones es contribuir a la generación de conocimientos consolidando los hallazgos de las evaluaciones anteriores. Sus principales lectores son el personal directivo superior, los directores, el personal de las divisiones regionales y técnicas, y los miembros de los órganos rectores. Durante el período que abarca este informe, la IOE publicó dos informes de síntesis de evaluación: sobre infraestructura en el FIDA y sobre el desempeño de los Gobiernos en las operaciones respaldadas por el FIDA.
- **Evaluaciones de estrategias y programas en los países.** El objetivo principal de estas evaluaciones es examinar el desempeño y los resultados de las estrategias y las operaciones en los países, así como plantear enseñanzas y recomendaciones para guiar la elaboración de las futuras estrategias en los países. Sus principales usuarios son los directores de las divisiones y en los países, los equipos en los países y los Gobiernos. Durante el período que abarca este informe, la IOE publicó cinco informes sobre evaluaciones de estrategias y programas relativas a los siguientes países: [Marruecos](#); [Uganda](#); [el Níger](#); [el Pakistán](#), y [Burundi](#).
- **Evaluaciones del impacto.** El objetivo principal de estas evaluaciones es examinar de manera cuantitativa y rigurosa el impacto de las operaciones del FIDA en la pobreza rural. Sus principales usuarios son los directores regionales y en los países, los asesores técnicos, el personal operacional, y las contrapartes gubernamentales. Durante el período que abarca este informe, la IOE publicó el informe sobre la evaluación del impacto en [Etiopía](#).
- **Evaluaciones de los resultados de los proyectos.** El objetivo principal de estas evaluaciones es examinar el desempeño y los resultados de las operaciones financiadas por el FIDA a nivel de los proyectos. Sus principales usuarios son los directores regionales y en los países, los asesores técnicos, el personal operacional y las contrapartes gubernamentales. Durante el período que abarca este informe, la IOE publicó siete informes sobre evaluaciones de los resultados de proyectos en los siguientes países: [Uzbekistán](#); [Indonesia](#); [el Senegal](#); [Uganda](#); [República Dominicana](#); [Tayikistán](#), y [Bangladesh](#).
- **Validaciones de informes finales de proyectos.** En este caso, el objetivo principal es validar los IFP elaborados por la Dirección. Sus principales usuarios son la IOE y la Dirección para la presentación de informes y observaciones. Durante el período que abarca este informe, la IOE publicó 13 VIFP en los siguientes países: [Uganda](#); [Mozambique](#); [Guinea](#); [Nepal](#); [Fiji](#); [El Salvador](#); [Etiopía](#); [Azerbaiyán](#); [el Senegal](#); [Burundi](#); [Viet Nam](#); [el Perú](#); [China](#), y [Rwanda](#). Además, el Director aprobó cinco VIFP más.

Nuevos productos de evaluación diseñados

- **Evaluaciones temáticas.** El objetivo principal de estas evaluaciones es ofrecer datos empíricos sobre la eficacia en términos de desarrollo, el desempeño y los resultados de las operaciones sobre un tema determinado. Sus principales usuarios son el personal directivo superior, los directores, el personal de las divisiones regionales y técnicas y los miembros de los órganos rectores. Durante el período objeto de este informe, la IOE realizó

una evaluación temática sobre el apoyo prestado por el FIDA a la adaptación de los pequeños agricultores al cambio climático. El informe se publicará en el transcurso de 2022.

- **Evaluaciones subregionales.** El objetivo principal de estas evaluaciones es examinar la estrategia, los enfoques comunes de intervención y la estructura orgánica del FIDA en un conjunto de países que comparten características destacadas. Sus principales usuarios serán los directores regionales y en los países, los asesores técnicos, el personal operacional y las contrapartes gubernamentales. El informe sobre la primera evaluación subregional de la IOE se publicará en el transcurso de 2022.
- **Evaluaciones de grupos de proyectos.** El objetivo principal de estas evaluaciones es examinar la experiencia de varios proyectos que tienen un tema o un componente importante en común. Sus principales usuarios serán los directores regionales y en los países, los asesores técnicos, el personal operacional y las contrapartes gubernamentales. El informe sobre la primera evaluación de un grupo de proyectos de la IOE se publicará en el transcurso de 2022.

C. Colaboración estratégica con la estructura de gobernanza y la Dirección del FIDA

3. La IOE viene haciendo un hincapié cada vez mayor en la colaboración con los Estados Miembros y la Dirección, con miras a promover el aprendizaje, la rendición de cuentas y la reflexión a través de la evaluación independiente. Estos esfuerzos se han plasmado en una serie de materiales informativos para los donantes y los programas en los países, talleres de aprendizaje institucional, talleres de aprendizaje en los países y una misión de la Junta Ejecutiva sobre el terreno.

Notas informativas sobre los países

4. La IOE entregó 18 materiales informativos a los miembros del Comité de Evaluación y a los miembros no prestatarios de la Junta Ejecutiva. Los informes presentan el compromiso de la Oficina de llevar adelante una comunicación transparente y proactiva, basada en la política de evaluación y la estrategia aprobadas por la Junta y en las solicitudes presentadas por ella.

Talleres de aprendizaje institucional

5. La IOE organizó cinco talleres de aprendizaje institucional, con la colaboración y la participación de personal directivo superior, directores regionales y en los países y otros miembros del personal del FIDA. Los talleres fueron sobre el [ARRI](#), el 11 de noviembre de 2021; el [informe de síntesis de evaluación sobre infraestructura en el FIDA](#), el 26 de marzo de 2021; la evaluación temática sobre [el apoyo prestado por el FIDA a la adaptación de los pequeños agricultores al cambio climático](#), el 19 de mayo de 2022; el [Manual de Evaluación de 2022](#), el 2 de junio de 2022, y el [informe de síntesis de evaluación sobre el desempeño de los Gobiernos en las operaciones respaldadas por el FIDA](#), el 3 de junio de 2022.

Talleres de aprendizaje en los países

6. La IOE organizó nueve talleres de aprendizaje en los países, con la colaboración y participación de representantes de los Gobiernos, organismos asociados nacionales, personal del FIDA y organismos internacionales de desarrollo, entre ellos, asociados multilaterales y bilaterales. Los talleres fueron los siguientes: [Marruecos](#), el 3 de febrero de 2021; [Uganda](#), el 5 de febrero de 2021; el [Níger](#), el 15 de abril de 2021; [Burundi](#), el 24 de mayo de 2021; el [Pakistán](#), el 2 de junio de 2021; [Eswatini](#), el 28 de enero de 2022; [Uzbekistán](#), el 24 de febrero de 2022; [Indonesia](#), el 18 de marzo de 2022, y [Malawi](#) el 17 de mayo de 2022.

Misiones de la Junta Ejecutiva sobre el terreno

7. El Director de la IOE formó parte de una delegación de alto nivel integrada por miembros de la Junta Ejecutiva y personal directivo superior del FIDA que realizó una [visita de trabajo de cinco días a Egipto](#), entre el 23 y el 28 de octubre de 2021. Durante la misión, la delegación se reunió con altos funcionarios del Gobierno y visitó los proyectos financiados por el FIDA para ver los avances logrados y reunirse con miembros de las comunidades y productores rurales.

D. Mejora de la comunicación estratégica, la difusión y la gestión de los conocimientos

8. En los últimos 12 meses, la IOE ha redefinido su identidad de marca con una gama de nuevos recursos de comunicación que ahora definen su identidad visual e ilustran su independencia. Con la ayuda de estos nuevos recursos, está creando espacios seguros para la interacción con los usuarios, que invitan a las partes interesadas a consultar y utilizar constantemente esos productos con más facilidad.

Nuevos productos de comunicación

- **[Independent Magazine](#)**. Como buque insignia de los productos de comunicación de la IOE, la revista *Independent Magazine* pone de relieve los importantes esfuerzos de la Oficina en el contexto del diálogo mundial sobre desarrollo, buscando al mismo tiempo impulsar la visión del FIDA de lograr economías rurales dinámicas, inclusivas y sostenibles, donde las personas no padezcan ni hambre ni pobreza. Durante el período de elaboración de informes, más de 14 000 lectores en 84 países de todos los continentes leyeron las primeras tres ediciones.
- **Sitio web del FIDA**. El sitio web —del que la IOE se reserva plenos derechos de propiedad intelectual— se estructura de la mejor manera posible para atender las necesidades concretas de la Oficina e incluye funcionalidades dinámicas que maximizan las posibilidades de interacción con los usuarios. También permite navegar de manera intuitiva y sencilla, al tiempo que la IOE avanza en el fortalecimiento de la capacidad de evaluación en todos los niveles del FIDA, impulsa su propio modelo de conducta y tiende puentes mediante diálogos sobre evaluación para ampliar los conocimientos en este ámbito y mejorar los resultados.
- **Logotipo de la IOE**. El nuevo logotipo dota a la IOE de una identidad visual fuerte que garantiza la continuidad con la imagen del FIDA y, al mismo tiempo, permite transmitir una imagen de marca clara, coherente y visualmente independiente.
- **[Serie de video "60 Seconds with the Director"](#)**. La nueva serie de videos plantea de forma sencilla los puntos de vista del Director de la IOE sobre diversos temas de importancia en materia de evaluación.
- **Serie de seminarios del Grupo Consultivo de Evaluación**. Cada uno de los seminarios de la serie presentada anteriormente queda registrado mediante dos nuevos productos de comunicación, a saber: las hojas informativas y la grabación de los videos en vivo.
- **Serie "Coffee Talk" de la IOE**. Cada entrega de esta serie, descrita anteriormente, se recoge en nuevas hojas informativas.
- **Blogs de la IOE**. Los nuevos blogs cultivan el pensamiento crítico de la IOE con respecto a las cuestiones que ocupan un lugar central en el debate internacional sobre evaluación, estimulando un diálogo y un intercambio enriquecedores.

Productos de comunicación existentes que se mejoraron en 2021

- **Medios sociales.** La IOE actualizó su sólida, activa y vibrante presencia en los medios sociales. Las partes interesadas reciben información actualizada en tiempo real sobre las últimas tareas de evaluación y pueden interactuar con la IOE de forma continua y fluida [[aquí](#) y [aquí](#)].
- **Boletín informativo de la IOE.** La IOE ha reorganizado su boletín informativo para lograr una coherencia óptima con su nueva identidad visual y su nuevo enfoque estratégico en materia de comunicación. El amplio alcance del boletín garantiza que las partes interesadas de la IOE tengan un acceso rápido a los últimos productos.
- **Infografías.** Las nuevas infografías de la IOE ofrecen un valioso resumen de los informes de evaluación de la Oficina. Cada infografía presenta las partes más importantes de los informes con soluciones visualmente atractivas.

Infografía de resumen

2021/22

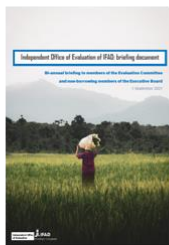


IOE | **LIFAD**
Investing in rural people
Independent Office of Evaluation

Engage strategically with IFAD governance & management

Expand IOE learnership in building global evaluations

Improve evaluation coverage



18 Briefing packages to members of the Evaluation Committee and non-borrowing members of the Executive Board.

5 Corporate learning events



9 Country learning workshops

High-level IFAD delegation mission to Egypt



IMPROVE IOE EVALUATION QUALITY



Multi-year Evaluation Strategy



Revised IFAD evaluation policy



Evaluation manual 3rd edition



Evaluation Advisory Panel

PROFESSIONALIZATION



Membership of global networks

4 International seminars hosted by IOE

IOE staff invited to deliver presentations in **14** international events

STRATEGIC COMMUNICATION



Independent Magazine

n. countries > **80**
n. readers > **8,500**



Website

Logo



Video series



EVALUATION REPORTS APPROVED



5 Country Strategy & Programme

7 Project Performance

19 Project Completion Report Validation



NEW PRODUCTS DESIGNED



Thematic evaluation

Effectiveness, performance & results in a thematic topic.



Sub-regional evaluation

Strategy, interventions & set-up in set of countries.



Project cluster evaluation

Assess projects that have common theme or major component.

Ejemplos de observaciones presentadas a la IOE por los órganos rectores y la Dirección

Cuadro 1

Ejemplos de observaciones presentadas por los órganos rectores

EEPP para Burundi

“El Comité de Evaluación acogió con satisfacción esta primera EEPP para Burundi, que abarcaba el período comprendido entre 2009 y 2020, así como el acuerdo en el punto de culminación firmado entre el Gobierno y la Dirección del FIDA, que figuraba en el documento EC 2022/116/W.P.2. Los miembros del Comité elogiaron la elevada calidad de la evaluación, sobre todo teniendo en cuenta los desafíos que planteaba la actual pandemia de la COVID-19”.

EEPP para Eswatini

“El Comité de Evaluación acogió con satisfacción esta primera EEPP para Eswatini, que abarcaba el período comprendido entre 2000 y 2021 y que figuraba en el documento EC 2022/116/W.P.3, así como el acuerdo en el punto de culminación firmado entre el Gobierno y la Dirección del FIDA, que figuraba en la adición.

Los miembros tomaron nota de la declaración pronunciada en nombre del Gobierno de Eswatini por el Excmo. Sr. Vuyile Dlamini, Embajador y Representante Permanente designado ante los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma.

Los miembros del Comité elogiaron al equipo de evaluación por la minuciosidad de su labor y estuvieron de acuerdo con las recomendaciones formuladas y las medidas de seguimiento propuestas. Las conclusiones y las enseñanzas extraídas de la evaluación deberían servir de base para el próximo COSOP”.

Síntesis de evaluaciones sobre el desempeño de los Gobiernos.

“El Comité de Evaluación acogió con satisfacción el informe de síntesis de evaluaciones sobre el desempeño de los Gobiernos en las operaciones respaldadas por el FIDA, que figuraba en el documento EC 2022/116/W.P.4, así como la respuesta de la Dirección, que figuraba en la adición.

Dada la importancia del tema, los miembros propusieron que se celebrara un debate sobre la síntesis de evaluaciones durante el próximo período de sesiones de la Junta Ejecutiva. Tanto la OIE como la Dirección acogieron favorablemente la propuesta. En el informe no se habían incluido recomendaciones. Esto se debía a que en las síntesis de evaluación no siempre se formulaban recomendaciones y, en particular en lo concerniente al tema en cuestión, no existía una solución única aplicable a todos los casos. Dado que se centraba en el aprendizaje, en el informe figuraban hallazgos que se sometían a la consideración de la Dirección, con el fin de que sirvieran de base para el diseño y la ejecución de proyectos”.

Manual de Evaluación revisado de 2022

“El Comité de Evaluación acogió con agrado la actualización proporcionada por la IOE y la Dirección sobre los progresos realizados en la preparación del Manual de Evaluación revisado, que figuraba en el documento EC 2022/116/W.P.5.

Los miembros del Comité reconocieron la forma en que el Manual de Evaluación revisado englobaba tanto las funciones de autoevaluación como las de evaluación independiente del FIDA, obligando a la coherencia entre ambas funciones y reflejando las mejores prácticas y normas internacionales, como las derivadas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En cuanto al contenido, los miembros elogiaron que se pusiera énfasis en no dejar a nadie atrás, en los cambios transformadores, en la justicia social, en la interseccionalidad de las cuestiones de género y en la resiliencia al cambio climático, y que se hiciera fuerte hincapié en el contexto y la adaptabilidad.

Al mismo tiempo, se subrayó la necesidad de prestar atención a los conflictos y la fragilidad, a fin de que se profundizara la comprensión institucional de tales contextos. Se puso de relieve que las actividades no crediticias, como la gestión de los conocimientos, el establecimiento de asociaciones y la colaboración en la formulación de políticas, eran fundamentales para desarrollar la capacidad y promover el sentido de apropiación por parte de los países. Las enseñanzas que se extrajeran de esas actividades servirían de base para futuros debates sobre el presupuesto y justificarían que se asignaran recursos a esas actividades. También se alentó a la Dirección a que estudiara plazos que no fueran ni demasiado breves ni demasiado prolongados para medir el impacto y los resultados transformadores. La Dirección informó de que los esfuerzos de evaluación se centrarían más en un plazo intermedio, ya que el uso de indicadores para el seguimiento de los resultados a nivel de los efectos directos a mediano plazo había pasado a ser obligatorio para los proyectos aprobados en el marco de la FIDA12.

En respuesta a la petición de una mayor difusión del Manual de Evaluación revisado, más allá del personal del FIDA, la IOE confirmó que el manual se traduciría a todos los idiomas oficiales del FIDA y se presentaría en actos internacionales sobre evaluación. La segunda parte del manual, que contenía descripciones específicas de los productos de evaluación, se distribuiría en breve y abarcaría las evaluaciones conjuntas. El manual debía considerarse un documento vivo de carácter dinámico que cambiaría y tendría que adaptarse”.

- Tomado de las actas del 116.º período de sesiones del Comité de Evaluación, 17 de marzo de 2022.

Cuadro 2

Ejemplos de observaciones presentadas por la Dirección

“El informe [síntesis de evaluaciones sobre el desempeño de los Gobiernos en las operaciones respaldadas por el FIDA] se analizó en el Comité de Evaluación y posteriormente en la Junta Ejecutiva, y despertó un gran interés. Yo diría que el mayor interés que ha despertado un informe. [...] Este informe es acogido con gran satisfacción; yo creo que hace hincapié en una serie de cuestiones muy, muy importantes en materia de impacto y resultados. [...] Desde el punto de vista de la Dirección, deseamos expresar nuestro muy firme compromiso de colaborar con los Gobiernos para abordar las cuestiones tratadas en el informe”.

- Donal Brown, Vicepresidente Adjunto encargado del PMD, actividad de aprendizaje: Síntesis de evaluación sobre el desempeño de los Gobiernos en las operaciones respaldadas por el FIDA (2010-2020)
3 de junio de 2022

“Me gustaría destacar que, en los últimos años, la Dirección ha tenido una muy productiva colaboración con la IOE en temas y productos vinculados a la evaluación. Hemos mejorado, muy significativamente, nuestra coordinación, nuestro intercambio de conocimientos y las contribuciones a los programas y productos de ambos. Al mismo tiempo, por supuesto, hemos mantenido la independencia mutua y las funciones de cada uno, con arreglo a nuestros respectivos mandatos. [...] Esperamos con interés seguir colaborando de manera fructífera con la IOE. Creemos que el intercambio de visiones estratégicas e información contribuirá a la pertinencia y también a la calidad de los productos de evaluación y, en última instancia, dará impulso al impacto transformador en la vida de las poblaciones rurales”.

- Nigel Brett, Director de la División de Políticas y Resultados Operacionales (OPR)
Actividad de aprendizaje de gLOCAL: El Manual de Evaluación de 2022 como nueva herramienta para los profesionales del desarrollo rural
2 de junio de 2022

“Ha sido un verdadero placer para mí estar aquí hoy y participar en este constructivo y dinámico debate sobre las inversiones del FIDA en Malawi. Pueden tener la seguridad de que las conclusiones de este debate y del informe de evaluación mismo se incorporarán a nuestro trabajo de aquí en más. También quisiera reiterar que la División de África Oriental y Meridional apoya firmemente los hallazgos y las recomendaciones de esta EEPP, y también deseo agradecer a la IOE —en particular a Johanna y su equipo— la gran labor realizada para elaborar el informe y organizar este importante taller”.

- Sara Mbago-Bhunu, Directora Regional de la División de África Oriental y Meridional (ESA)
Taller nacional virtual sobre la evaluación de la estrategia y el programa en Malawi
17 de mayo de 2022

“La evaluación nos brinda la oportunidad de hacer un balance del programa del FIDA en Uzbekistán, extraer enseñanzas de la experiencia y, a medida que avanzamos, adaptarnos a los puntos débiles y aprovechar los logros ante los rápidos cambios que sufre el país. La Dirección valora las recomendaciones formuladas en esta evaluación y reconoce la necesidad de hacer mayor énfasis en esferas tales como la gestión de los conocimientos, el desarrollo de asociaciones y la colaboración en el ámbito de las políticas. Asimismo, la Dirección concuerda con la conclusión y las recomendaciones de la evaluación de continuar incorporando estrategias de focalización en las intervenciones del FIDA, invertir en sistemas de seguimiento y evaluación sólidos y mejorar el apoyo a la gestión de los programas. De hecho, esta evaluación llega en el momento justo. Los hallazgos y las enseñanzas servirán para elaborar el próximo diseño del nuevo programa sobre oportunidades estratégicas nacionales. [...] Permitánme finalizar expresando la esperanza de que juntos utilizaremos esta evaluación para generar un programa del FIDA en el país más pertinente, eficaz y eficiente que, en última instancia, dé lugar al mayor impacto posible en materia de desarrollo para la población rural pobre de Uzbekistán”.

- Dina Saleh, Directora Regional de la División de Cercano Oriente, África del Norte y Europa
Taller nacional virtual sobre la evaluación de la estrategia y el programa en el país para Uzbekistán
24 de febrero de 2022

“Continuaremos considerando detenidamente los hallazgos y las recomendaciones planteadas en esta evaluación, también en nuestro trabajo en toda la región de África Oriental y Meridional, para la cual muchos de los hallazgos son muy pertinentes. [...] Me gustaría reiterar nuestro agradecimiento por esta exhaustiva evaluación”.

- Sara Mbago-Bhunu, Directora Regional, ESA
Taller nacional virtual sobre la evaluación de la estrategia y el programa en Eswatini
28 de enero de 2022

“Siempre espero con gran interés las EEPP realizadas por nuestra Oficina de Evaluación Independiente porque verdaderamente profundizan en el meollo de nuestro trabajo para ofrecer conclusiones enriquecedoras y constructivas que nos hacen rendir cuentas y nos ayudan a mejorar. Esta EEPP para Eswatini no es la excepción y llega en el momento indicado, ya que estamos finalizando el nuevo programa sobre oportunidades estratégicas nacionales para 2022-2027, así como un nuevo proyecto de inversión cuya puesta en marcha está prevista para 2023. En este sentido, me complace destacar que las recomendaciones de esta EEPP han sido debidamente incorporadas al borrador del documento de la estrategia en el país, que actualmente se encuentra en fase de proyecto”.

- Donal Brown, Vicepresidente Adjunto encargado del PMD
Taller nacional virtual sobre la evaluación de la estrategia y el programa en el país para Eswatini
28 de enero de 2022

“Me pareció un debate fantástico. En nombre del PMD, deseo agradecer a la IOE por haber organizado esta actividad de aprendizaje. Verdaderamente valoramos la colaboración con la Oficina en estas actividades como importante parte de la función de evaluación. Creo que esto resulta realmente evidente en el ARRI de 2021, que plantea gran cantidad de conclusiones sobre los resultados de la cartera del FIDA, combinando los aspectos cualitativos y cuantitativos. Ofrece enseñanzas y consejos muy pertinentes sobre el trabajo en las situaciones de fragilidad. El PMD acoge de manera muy satisfactoria los hallazgos y las recomendaciones que expone el análisis del ARRI. Además de proporcionar una excelente perspectiva a largo plazo, es exhaustivo y equilibrado y tiene en cuenta tanto las fortalezas como las debilidades de manera muy constructiva. La Dirección está de acuerdo con las conclusiones y las esferas señaladas. Estas conclusiones, este año —no tanto en años anteriores—, concuerdan mucho con las planteadas en el RIDE. La Dirección se compromete firmemente a colaborar con la IOE para encontrar soluciones a estas cuestiones”.

- Nigel Brett, Director de la OPR
Actividad de aprendizaje sobre el ARRI de 2021
11 de noviembre de 2021